



BOLETÍN OFICIAL

de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, viernes 5 de marzo de 2021

Año CXXIX Número 34.601

Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

SUMARIO

Avisos Nuevos

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	19

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	29
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	33
AVISOS COMERCIALES	33

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	60
SUCESIONES	64

PARTIDOS POLÍTICOS

.....	66
-------	----

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

DRA. VILMA LIDIA IBARRA - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO - Directora Nacional

e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Hipólito Yrigoyen 440, Entre Piso - C1086AAF

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

Avisos Anteriores

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS	67
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO	81
AVISOS COMERCIALES	81

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS	83
SUCESIONES	94
REMATES JUDICIALES	95



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

AL
FIN



*Agregando valor para estar
más cerca de sus necesidades...*



0810-345-BORA (2672)

**CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE**

CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS

AGROGANADERA LOS ALGARROBOS S.A.

Escritura del 02/03/21. Constitución: Julio Rubén BALDERRAMA, 12/01/57, DNI 12.690.023, CUIT 20-12690023-7, argentino, empresario, soltero, domicilio en la calle Cobo 4539, Morón, Prov. de Bs As, Participación 90%; 1.800 Acciones/votos \$ 100 VN y Carlos Agustín MARQUEZ, 28/06/79, DNI 27.312.195, CUIT 20-27312195-2, argentino, empresario, soltero, domicilio en calle Intendente Pedro Pablo Turner 1682, Lomas de Zamora, Prov. de Bs As, Participación 10%; 20.000 Acciones/votos \$ 100 VN. 2) Objeto: a) Compra, venta, deposito, comercialización, representación, intermediación, transporte, consignación, importación, exportación, elaboración y producción de semillas, cereales, oleaginosas, haciendas, ganados, frutos del país, agroquímicos, fertilizantes y de todo otro tipo de producto derivado de la explotación agrícola ganadero, forestal y cultivo, o que tenga aplicación en ella, pudiendo actuar en negocios derivados, subsidiarios o complementarios de los anteriores b) Transporte de cargas y logísticas c) Compra, venta, importación, exportación y comercialización de alimentos en todas sus formas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todo tipo de acto jurídico no prohibido por ley o por este estatuto-3) Capital \$ 200.000. 4) Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: Julio Rubén BALDERRAMA; DIRECTOR SUPLENTE: Carlos Agustín MARQUEZ, ambos con domicilio especial y sede social en la Av. Corrientes 2763, 2° piso, Oficina "9", C. A. B. A. 5) 99 años. 6) Cierre 31-12. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 1294 pablo daniel flores - Habilitado D.N.R.O. N° 21541

e. 05/03/2021 N° 12239/21 v. 05/03/2021

AMAGGI ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71161551-9. Por Asamblea de fecha 25/01/2021, se resolvió: (i) aumentar el capital social en la suma de \$ 898.726, es decir de \$ 161.042 a \$ 1.059.768, mediante la capitalización de la cuenta ajuste; (ii) aumentar el capital social en la suma de \$ 10.000, es decir, de la suma de \$ 1.059.768 a \$ 1.069.768, el cual resulta suscripto e integrado en su totalidad con los aportes de capital en efectivo de los accionista Agropecuaria Maggi Ltda. y Amaggi Exportação e Importação Ltda.; y (iii) en consecuencia, reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social queda representado de la siguiente manera: Amaggi Exportação e Importação Ltda. 952.092 acciones y Agropecuaria Maggi Ltda. 117.676 acciones, todas ordinarias, nominativas, no endosables, de un (\$) 1) peso de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 25/01/2021 Mayra Mammana - T°: 135 F°: 262 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12267/21 v. 05/03/2021

ARG-CASTLE S.A.

Constitución por Esc. N° 5 del 26/02/21 ante Reg. 1065 CABA, los socios: Fabián PUYEN, argentino, nacido el 22/08/65 DNI 17.732.245, CUIT 20-17732245-9, soltero, comerciante, domiciliado en Jorge Newbery 1770, Quilmes, Pcia Bs. As. y Darío Luis ENCINA, argentino, nacido el 12/10/80 DNI 28.141.884, CUIT 20-28141884-0, soltero, comerciante, domiciliado en De La Serna 5245, piso PB, departamento 1, Villa Domínico, Avellaneda, Pcia Bs.As. Denominación ARG-CASTLE S.A. duración: 99 años desde la fecha de la inscripción objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Compraventa de lotes e inmuebles en general con fines de enajenación, explotación de administración, renta, fraccionamiento por cualquier medio, proyección, dirección y construcción de obras públicas y privadas. Acopio de materiales de construcción. Transporte de los materiales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas las gestiones que sean conducentes a ello, explotación de locales comerciales, mandatos, intermediaciones, representaciones y/o cualquier otra actividad conexas que se vincule directa o indirectamente con este objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. capital \$ 200.000, representado por DOS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal CIEN pesos cada una. suscripción del capital social de la siguiente manera: Fabián

PUYEN, suscribe la cantidad de Cuatrocientas 400 acciones, por un valor total de Pesos Cuarenta Mil \$ 40.000; y Darío Luís ENCINA, suscribe la cantidad de Un Mil Seiscientas 1.600 acciones, por un valor total de Pesos Ciento Sesenta Mil \$ 160.000; Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal cien pesos cada una. Presidente: Fabián PUYEN; Director Suplente Darío Luís ENCINA; quienes aceptan la designación por 3 ejercicios, cierre de ejercicio 31/01 de cada año, prescinde de sindicatura y constituyen domicilio especial y sede social en la calle Bulnes 1331, piso 9, departamento A CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°5 de fecha 26/02/2021 Reg. N°1065
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12462/21 v. 05/03/2021

B2B SOLUTION S.A.

Constitución de sociedad. 1) B2B SOLUTION S.A.- 2) Escritura n° 51 del 25-02-2021.- 3) Los cónyuges en primeras nupcias: Pablo Ariel PASQUINO, argentino, nacido el 28 de diciembre de 1970, empresario, DNI 22.061.017, CUIT 23-22061017-9; y Silvina MATEO, argentina, nacida el 12 de mayo de 1978, empresaria, DNI 26.631.740, CUIT 27-26631740-4; ambos con domicilio real y especial en Horacio Quiroga 4901, Lote 74, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires, quienes suscriben 150.000 acciones cada uno.- 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o a través de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Comercialización mayorista y/o minorista, distribución, importación, exportación, compraventa, representación, consignación, fraccionamiento, mandatos y comisiones de productos alimenticios, comestibles y/o para beber, artículos de limpieza, artículos para kiosco y perfumería. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Olga Cossettini 1189, 3° piso, departamento D, CABA. El primer directorio: Presidente: Pablo Ariel PASQUINO; Directora suplente: Silvina MATEO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 233 Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/03/2021 N° 12355/21 v. 05/03/2021

BAGUAL INVESTMENT S.A.

(CUIT 30-68824444-3). Por asamblea extraordinaria del 13/03/2020 se resolvió cambiar la denominación social de la sociedad a BAGUAL SUDESTE S.A., que será continuadora de BAGUAL INVESTMENT S.A., originariamente constituida como PAMPA INVESTMENT S.A. En consecuencia, se reforma el Artículo 1 del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 13/03/2020 Brenda Adela Schammah - T°: 109 F°: 418 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12097/21 v. 05/03/2021

BLG ELEVACIONES S.A.

Complementa y rectifica aviso del 8/2/2021 N° 5656/21. Directora suplente Miriam Mabel Sosa, domicilio especial en la sede social.

Cierre de ejercicio: 31/3.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 344 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 501

ENRIQUE ALBERTO PELAEZ - T°: 31 F°: 126 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12364/21 v. 05/03/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

CARBOSEAL S.A.

CUIT 30-57318301-7. Por Asamblea 3/2/21: aumentó garantía directores; prescindió sindicatura; reformó arts. 10, 11 y 13: DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 años; Sin sindicatura; cambió sede a Vedia 1981 piso 8 unidad "A", C.A.B.A.; Cesó Directorio: Presidente Daniel Carlos Brunelli, Vicepresidente José Pablo Alonso, Directores titulares Héctor Abdul Alonso y Rafael Jorge BRUNELLI; Designó Directorio: (domicilio real/especial:) PRESIDENTE: Daniel Carlos BRUNELLI (Vedia 1981 piso 8 unidad "A" C.A.B.A.); y DIRECTOR SUPLENTE: José Pablo ALONSO (Carlos Pellegrini 208 Merlo Prov. Bs. As.) Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 03/02/2021
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12113/21 v. 05/03/2021

CARICON S.A.

Constitución CARICON SA. Esc. Pública 26 del 03/03/2021. Denominación Social: CARICON SA Socios: Enzo ERMAN, italiano, nacido 5/4/43, DNI 93.734.280, cuit 20-93734280-3, domiciliado en Castro Barros 582, CABA y José Nicolas PUSTERLA, argentino, soltero, nacido 3/12/1992, DNI 37.076.143, CUIT 24-37076143-0, domiciliado en Pellegrini 277, San Nicolás, Prov.Bs.As., ambos solteros y comerciantes- Duración: 99 años. Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización por cuenta propio, de terceros o asociadas a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) La construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras civiles, navales, público o privado, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones. Construcción de estructuras y/o infraestructuras de todo tipo, demoliciones y construcciones civiles. Construcción de casas, desarrollo de casas de campo, country y todo otro tipo de construcción. La construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título con título habilitante. b) Financieras: Financiar las operaciones indicados en el incisos a) ya sea mediante recursos propios o de terceros, con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. c) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades horizontales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, realizar desarrollos inmobiliarios, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros y ejercer la consultaría e intermediación en materia de servicios inmobiliarios. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. Mandataria en todo tipo de actos relacionados con negocios inmobiliarios. Promover, organizar, coordinar, administrar y realizar proyectos inmobiliarios, otorgando o recibiendo para ello franquicias o concesiones inmobiliarias. D) actuar como Fiduciaria en toda clase de contratos y operaciones de fideicomiso permitidos por la normativa vigente, con excepción de fideicomisos financieros. Para el desarrollo de sus objetivos, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, ejerciendo todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- Capital Social: \$ 4.000.000, 4.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1.000 valor nominal cada una, y con derecho a 1 voto por acción.- Cierre de ejercicio: 31/12. Sede Social: Castro Barros 582, CABA. Suscripción del capital: Enzo Erman suscribe 30% del capital social representado por 1200 acciones de \$ 1000 con derecho a 1 voto y José Nicolas Pusterla suscribe el 70% del capital social, representado por 2800 acciones de \$ 10000 con 1 voto por acción.- Composición Presidente: José Nicolas Pusterla Director Suplente: Enzo Erman, con domicilio especial y legal en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 26 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 525

María Vadillo - Matrícula: 5283 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12322/21 v. 05/03/2021

CHATEAU DEL PORTAL S.A.

30-71327670-3. Por Asamblea del 30/06/2020 se acepta renuncia y gestión de Directora Suplente Stefanía Orsini designando hasta completar mandato a Sofía Orsini. Por Asamblea Extraordinaria del 09/02/21: a) Por vencimiento mandato designan Directorio: Presidente: Sylvia Gisela Samyn y Suplente: Eduardo Enrique Orsini. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 790 Piso 8 CABA. b) Se prorrogó el plazo de duración a 99 años contados desde contrato constitutivo reformando Art. 2 del Estatuto. Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 30/06/2020

ERICA ELIZABETH LORENZO - T°: 118 F°: 776 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12379/21 v. 05/03/2021

CIELOS PUNTANOS S.A.

30709976229. Por Asamblea del 4/2/2021 renuncian Maria de las Mercedes Gonzalez a la presidencia y Walter Hernan Francone como Director Suplente. Se fija sede social en Formosa 751 piso 1 departamento B CABA. Se Designa: Presidente Ramon Manuel SENA. Director Suplente: Ayrton Nahuel SENA, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. se reforma: Art. 1: bajo la denominación CIELO CONSTRUCCIONES MODERNAS SA continua funcionando la sociedad anteriormente denominada CIELOS PUNTANOS SA. Art. 3. Objeto: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, usufructo, administración y comercialización de propiedades inmuebles, incluyendo fraccionamientos, loteos, divisiones en propiedad horizontal, la realización de proyectos edilicios, de proyectos de reforma de edificios residenciales, comerciales y/o industriales, la construcción, reforma y modificación de todo tipo de obras públicas y/o privadas y de infraestructura. Otorgamiento de préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda la clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, productos y maquinarias relacionadas al objeto.- Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, relacionados al objeto. Art. 4: Capital \$ 100.000: Ayrton Nahuel SENA y Ramon Manuel SENA suscriben cada uno 50000 acciones de \$ 1 v/n cada una. Art. 8: Actualiza garantía y toma decisiones via remota. Art. 10: Posibilitando Asambleas vía remota. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 04/02/2021 Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12136/21 v. 05/03/2021

CIVELMEC S.A.C.I.F.I.A.

CUIT 30-52175507-1. Directorio 02/02/21, Asamblea 02/03/21, Reforma articulo segundo: La sociedad, continuadora de CIVELMEC SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA prorroga su plazo por noventa y nueve (99) años contados a partir de su Inscripción en el Registro Publico de Comercio y/o Inspección General de Justicia de fecha 21 de mayo 05 de 1971, venciendo su plazo societario el 21 de mayo 2070. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/03/2021 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12156/21 v. 05/03/2021

COCOS CAPITAL S.A.

CUIT 30-70842447-8. IGJ 1723916. Por Asamblea General del día 19/02/2021 se resolvió: (i) aceptar la renuncia de los Sres. Nicolás Mindlin y Tomás Mindlin a los cargos que respectivamente ocupaban en el Directorio; (ii) designar a los Sres. Ariel Sbdar como Director titular y Presidente, Martín Mliavsky como Director titular y Vicepresidente, y a los Sres. Marisol Kranewitter y Kevin Litvin como Directores Suplentes. Todos los directores designados constituyeron domicilio especial en Suipacha 1380, piso 3°, C.A.B.A.; y (iii) reformar los Artículos 8° y 9° del Estatuto Social. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 19/02/2021 Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12417/21 v. 05/03/2021

COMPañIA ARGENTINA DE ALFALFAS Y FORRAJES S.A.

Por escritura 103 del 17/12/20 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, Fabio Alfredo ABBOUD, argentino, empresario, nacido el 21/02/1965, DNI 17.211.797, CUIT 20-17211797-0, casado, con domicilio real en Av. Benavidez 1199, Lote 8, Benavidez, Tigre, Prov. de Bs. As; y Karina Alejandra ALONSO PIÑEIRO, argentina, empresaria, nacida el 6/11/1966, DNI 18.053.137, CUIT 27-18053137-3, casada, con domicilio real en Azucena Villaflor 489, piso 23° C.A.B.A. constituyeron COMPañIA ARGENTINA DE ALFALFAS Y FORRAJES S.A. 99 años desde su inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, y/o formando parte de otras sociedades constituidas o a constituirse, en el país o en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, depósito, distribución y comercialización de todo tipo de fertilizantes, productos químicos, granos, productos y sub productos derivados de los mismos, relacionados con la agricultura y ganadería, incluyendo los productos, materias prima y materiales que sean necesarios para su producción. Capital social: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción, que se suscribió el 100% y se integró el 25% con aportes dinerarios de los socios: Fabio Alfredo ABBOUD suscribe 50.000 acciones y Karina Alejandra ALONSO PIÑEIRO suscribe 50.000 acciones.

El saldo se integrará en el plazo legal en dinero en efectivo. Prescinde de sindicatura. Directorio 1 a 5 titulares, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente, en su caso. 31/12 de cada año. Presidente: Fabio Alfredo ABOUD. Directora Suplente: Karina Alejandra ALONSO PIÑEIRO. Sede social y domicilio especial de directores: Encarnación Ezcurra 365, piso 1º, oficina "D", C.A.B.A. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. N° 103 de fecha 17/12/2020 Reg. N° 2000
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12164/21 v. 05/03/2021

COMPañIA DE ALIMENTOS FARGO S.A.

CUIT: 30692317021. Por acta de Asamblea: (i) del 21/03/2019 rectificadora el 03/04/2019 se aumentó el capital social de \$ 4.695.714.249,03 a \$ 5.252.216.208,56 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (ii) del 27/05/2019 se aumentó el capital social de \$ 5.252.216.208,56 a \$ 5.303.381.919,03 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (iii) del 23/07/2019 rectificadora el 24/09/2019 se aumentó el capital social de \$ 5.303.381.919,03 a \$ 5.802.431.919,03 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (iv) del 25/09/2019 rectificadora el 09/12/2019 se aumentó el capital social de \$ 5.802.431.919,03 a \$ 6.413.398.775 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (v) del 27/12/2019 se aumentó el capital social de \$ 4.695.714.249,03 a \$ 13.295.003.407,77 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social. (iv) del 16/01/2020 se aumentó el capital social de \$ 13.295.003.407,77 a 13.294.970.581,45 con la consecuente reforma del artículo cuarto del Estatuto Social que quedo redactado de la siguiente manera: "Artículo Cuarto: El capital social es de \$ 13.294.970.581,45 (pesos trece mil doscientos noventa y cuatro millones novecientos setenta mil quinientos ochenta y uno con cuarenta y cinco)) y está representado por 52.026.889.331.453 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse hasta el quintuplo de su monto por decisión de la asamblea ordinaria de accionistas, mediante la emisión de acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 de valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, según lo decida la asamblea; emisión que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley N° 19.550. La Asamblea de accionistas podrá emitir acciones preferidas con o sin derecho a voto bajo los términos y condiciones de emisión que la misma resuelva". Accionistas: Fargo Holding (Gibraltar) titular de 33.611.843 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; Emilio Robles Miaja titular de 339.513 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; Fargo Holding (Gibraltar) (63%) y Accionistas no identificados (37%) titulares en condominio conforme los porcentajes recién expuestos de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 0,00025554037061 valor nominal con derecho a un voto; Fargo Holding (Gibraltar) (63%) y Accionistas no identificados (37%) titulares en condominio conforme los porcentajes recién expuestos de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 0,00025554037061 valor nominal con derecho a un voto, Fargo Holding (Gibraltar) (96%) y Accionistas no identificados (4%) titulares en condominio conforme los porcentajes recién mencionados de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 0,00025554037061 valor nominal con derecho a un voto; Fargo Holding (Gibraltar) (96%) y Accionistas no identificados (4%) titulares en condominio conforme los porcentajes recién mencionados de 1 acción ordinaria nominativa no endosable de \$ 0,00025554037061 valor nominal con derecho a un voto; Bakery Iberian Investments S.L., titular de 49.764.549.020.260 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción; Bimbo Holanda B.V. titular de 1.744.866.762.599 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción y por último Ideal S.A. titular de 517.439.597.234 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 0,00025554037061 valor nominal cada una con derecho a un voto por acción. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 21/03/2019
ANDREA NATALIA LOMBRONI URTEAGA - T°: 130 F°: 165 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12268/21 v. 05/03/2021

CREDISE S.A.

Se comunica: 1) Socios: Eduardo José ESTEBAN, argentino, casado, nacido el 27 de julio de 1967, abogado, DNI 18.349.902, CUIT: 20-18349902-6, domiciliado en Av. Leandro N. Alem 592, piso 6, C.A.B.A.; y ii) Alberto Mario TENAILLON, argentino, casado, nacido el 8 de diciembre de 1954, abogada, Documento Nacional de Identidad 10.966.731, CUIT: 20-10966731-6, domiciliado en Arenales 1647, piso 7, C.A.B.A., 2) Fecha constitución: 22/02/2021, por escritura pública. 3) Denominación: "CREDISE S.A."; 4) Domicilio: Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 5) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o asociada a terceros, en el país y en el exterior, préstamos, aportes o inversiones de capital a personas, empresas o sociedades, las cuales tengan capacidad para contratar, constituidas o a constituirse así como la compraventa de títulos,

acciones, debentures y toda clase valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. A estos fines podrá actuar como acreedor, prendario, hipotecario, anticresista, fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, conforme la normativa vigente; así como realizar todos los actos y otorgar todos los instrumentos públicos y privado que resulten necesarios o convenientes a dichas actuaciones. 6) Plazo de duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. 7) Capital Social: \$ 100.000 representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de Un Peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, suscriptas de la siguiente manera: Eduardo José Esteban, suscribe 90.000 acciones y Alberto Mario TENAILLON, suscribe 10.000 acciones. 8) La administración de la sociedad estará a cargo un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares. La representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o incapacidad del primero. 9) Directores: PRESIDENTE: Laura Andrea RAMÍREZ.- DIRECTOR SUPLENTE: Eduardo José ESTEBAN. Aceptan cargos y constituyen domicilio en Avenida Leandro N. Alem 592, piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires 10) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 149 de fecha 22/02/2021 Reg. Nº 553

maria lucia quinteiro - Tº: 128 Fº: 871 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12269/21 v. 05/03/2021

DECLO DESTAPACIONES S.A.

Pascual CHAVEZ 46 años DNI 23983335 domiciliado en Saraza 2226 CABA Ramon Alberto BARBOZA 55 años DNI 17361534 domiciliado en Don Quijote 5665 Bella Vista pcia Bs As Mariela Alexandra PALIZA 42 años DNI 27050123 domiciliada en Bragado 4761 piso 6 depto E CABA, todos argentinos, solteros, comerciantes. Escritura 35 del 3/3/21 escribana Gabriela A. Totaro Registro 1740 Denomina DECLO DESTAPACIONES S.A. con domicilio en La Pampa 2875 piso 2 depto M CABA Objeto: El objeto social será dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: servicios de desinfección, desratización, fumigación, despapación de cañerías y plomería en general, limpieza y mantenimiento y maestranza. Plazo de duración 99 años desde inscripción Registro Publico Capital \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 por acción suscriptas por los socios: Pascual CHAVEZ 35.000 acciones de \$ 35.000; Ramon Alberto BARBOZA. 35.000 acciones de \$ 35.000 Mariela Alexandra PALIZA 30.000 acciones de \$ 30.000. Integran el 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra mínimo 1 máximo 5 por 3 años. Presidente: Mariela Alexandra PALIZA Director Suplente: Ramon Alberto BARBOZA ambos con domicilio especial en La Pampa 2875 piso 2 depto M CABA. Representa Presidente. Cierre de ejercicio 28/2 Prescinde Sindicatura. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 35 de fecha 03/03/2021 Reg. Nº 1740 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12336/21 v. 05/03/2021

DERMAPELO S.A.

Por Escritura Nº 59 del 01/03/2021, se constituye la sociedad: 1) DERMAPELO S.A. 2) Sebastián Martin LAPMAN, DNI 31.251.787, 36 años, domiciliado en General Lucio Norberto Mansilla 2401, Piso 6º, CABA., Presidente y Vanina Carla GEGDYSZMAN, DNI 31.289.753, 36 años, domiciliada en Avenida Carabobo 775, Piso 6º, Departamento "A", CABA., Director suplente. Ambos argentinos, casados y empresarios. Todos denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Avenida Carabobo 775, Piso 6º, Departamento "A", CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto: a) Gestión, administración y explotación de consultorios médicos profesionales, centros asistenciales para tratamientos estéticos, médicos y no médicos. b) Elaboración, comercialización, distribución, importación y exportación de productos y/o equipos médicos. c) Capacitación y formación de profesionales y/o auxiliares en la materia. Las actividades que así lo requieren serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no estén prohibidos por las leyes y el presente estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 10 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Totalmente suscriptas: Sebastián Martin LAPMAN suscribe 5.000 acciones y Vanina Carla GEGDYSZMAN suscribe 5.000 acciones. Integración: 25%.- 6) Uno a diez por tres ejercicios. Representación: Presidente. 7) Prescinde Sindicatura. 8) Cierre 28/02. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 59 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 933 Maria Lourdes Irene Pusterla - Tº: 119 Fº: 299 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12260/21 v. 05/03/2021

FOMS CIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71216248-8. Por Esc. 73 del 14/8/2020 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria del 22/7/2020 que resolvió modificar el artículo primero del estatuto social estableciendo que: "Con la denominación WORANZ COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. (anteriormente denominada FOMS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A., previamente denominada COLONIA COMPAÑÍA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. y originalmente FOMS CIA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.) queda constituida una Sociedad Anónima que se registrará por los presentes estatutos". Autorizado según instrumento público Esc. Nº 73 de fecha 14/08/2020 Reg. Nº 19 Maria Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12420/21 v. 05/03/2021

GAS DEL PLATA S.A.

1) Accionistas: Ricardo Carlos Javier Sagretti, DNI 26.689.015, nacido el 20 de junio de 1978, argentino, CUIT 20-26689015-0, Licenciado en Ciencias Políticas, casado, con domicilio en Godoy Cruz 2980, 3º piso, CABA; y Mariano Guaia, DNI 20.205.908, nacido el 22 de marzo de 1968, argentino, C.U.I.T 20-20205908-3, ejecutivo, casado, con domicilio en Magallanes 935, San Isidro,. Provincia de Bs. As. 2) Escritura Pública Nº 14, Fº 64, del 02/03/2021, Registro 283, CABA 3) GAS DEL PLATA S.A. 4) Godoy Cruz 2980, 3º piso, CABA 5) Objeto: La sociedad tiene como objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero, actividades de construcción, operación y mantenimiento de gasoductos y sistemas de gas por redes, así como participar en todo tipo de licitaciones y contrataciones públicas, privadas o mixtas relativas a su objeto. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones de comercialización de gas por redes y de equipos y sistemas de medición y facturación de gas así como también su operación e instalación. La sociedad podrá celebrar convenios de operación y mantenimiento con licenciarios habilitados; distribuir, comercializar, por si solo o asociada al Estado Provincial, al Estado Nacional o a terceros, gas natural por gasoductos, gas licuado de petróleo por red o gas envasado en todo el territorio nacional y toda actividad lícita relacionada con el negocio del gas, en el marco de la Ley 24076 y demás normas actuales o futuras que reglamenten la exploración, explotación, transporte y comercialización de gas. Además, podrá llevar a cabo actividades financieras de inversión, consistentes en tomar participaciones en otras sociedades dentro del mismo rubro, mediante compra, venta o permuta, al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse, o celebrar los contratos de colaboración empresarial o asociativos tipificados en el Código Civil y Comercial de la Nación. No podrá realizar operaciones previstas en la ley de entidades financieras, ni cualesquiera otras que requieran el concurso público. Para la realización de sus fines la sociedad podrá efectuar todos los actos jurídicos que se vinculen directa o indirectamente con su objeto, dentro de las normas legales estatutarias y vigentes que la rijan. 6) 99 años. 7) \$ 400.000: 400.000 acciones ordinarias escriturales de valor nominal \$ 1 y con derecho a un voto por acción, quedando distribuido de la siguiente manera: i) Ricardo Carlos Javier Sagretti: 200.000 acciones y ii) Mariano Guaia: 200.000 acciones. 8) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 3 ejercicios, igual o menor número de suplentes. Reelegibles. Presidente y Director Titular: Ricardo Carlos Javier Sagretti; Director Suplente: Mariano Guaia. Ambos con domicilio especial en Godoy Cruz 2980, 3º piso, CABA. Sindicatura: Se prescinde. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 31/12. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 283

Vanessa Fernanda Mahía - Tº: 51 Fº: 300 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12280/21 v. 05/03/2021

GENFE INVERSIONES S.A.

Comunica constitución por escisión de activos, patrimonio neto y pasivos de NEGOCIOS FINANCIEROS Y BURSÁTILES S.A (ahora COCOS CAPITAL S.A., denominación en trámite de inscripción), CUIT 30-70842447-8, aprobada por Asamblea General Extraordinaria de dicha sociedad de fecha 29/12/2020 y Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria complementaria de fecha 19/02/2020, formalizada en Escritura Pública Nro. 114, de fecha 2 de marzo de 2021: Accionistas: (i) Juan Carlos Oddino, nacido el 2 de junio de 1946, argentino, casado, DNI 4.549.425, CUIT 20-04549425-0, Contador Público, con domicilio en Lavalle 445, piso 5, CABA; y (ii) Enrique Nicolás Oddino, nacido el 25 de mayo de 1973, argentino, casado, DNI 23.235.688, CUIT 20-23235688-0, Empresario, con domicilio en Lavalle 445, piso 5, CABA. Constitución: Escritura Nº 114 del 2 de marzo de 2021, Registro 2089, CABA; Denominación: Genfe Inversiones S.A. Sede: Lavalle 445, piso 5, CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: a) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización,

clubes de campo, propiedad horizontal y parques industriales, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. b) CONSTRUCTORA: Construcción de toda clase de obras y viviendas por cualquiera de los regímenes de propiedad vigentes en su momento incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a la vivienda, urbanización, clubes de campo, propiedad horizontal, y parques industriales. c) FINANCIERAS: Financiar las operaciones indicadas en el presente objeto ya sea mediante recursos propios o de terceros con y sin garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones, y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. d) MANDATARIA: El ejercicio de representaciones, comisiones mandatos y consignaciones que se relacionen específicamente con su objeto social. e) FIDUCIARIA: Actuar como fiduciaria de fideicomisos públicos o privados dentro de negocios que estén vinculados al objeto social. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene capacidad jurídica para adquirir y ejercer derechos, contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes y por este Estatuto. Las actividades que así lo requieran serán desarrolladas por profesionales con título habilitante. Plazo: 99 años desde su inscripción. Capital: \$ 5.337.517, representado por 5.337.517 representado por 5.337.517 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción de las cuales Juan Carlos Oddino mantendrá 4.849.086 y Enrique Nicolás Oddino 488.431. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes por el término de 3 ejercicios; Composición: Director titular y Presidente: Juan Carlos Oddino; Director Suplente: Enrique Nicolás Oddino. Los Directores designados constituyen domicilio especial en Lavalle 445, piso 5, CABA. Sindicatura: prescinde; Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso; y Cierre del ejercicio: 30/06 de cada año. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 29/12/2020

Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12418/21 v. 05/03/2021

GRI CALVIÑO TOWERS ARGENTINA S.A.

CUIT: 30-71564093-3.- En Asamblea extraordinaria Nro. 22 del 30/12/2020 se resolvió el aumento del capital de \$ \$ 3.003.980.- a \$ 5.914.664.-, representado por 5.914.664 acciones nominativas no endosables, con la reforma del artículo 4. Composición anterior: GRI Renewable Industries, S.L., 1.532.029; Metalúrgica Calviño S.A., 1.071.951; Gastón M. Guarino, 200.000 y Mauro E. Guarino, Doscientas Mil (200.000) acciones ordinarias nominativas no endosables de valor \$ 1.- y 1 voto por acción.- Composición posterior: GRI Renewable Industries, S.L., 2.987.371; Metalúrgica Calviño S.A., 2.527.293; Gastón M. Guarino, 200.000 y Mauro E. Guarino, 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.-, y 1 voto por acción. En asamblea extraordinaria Nro. 23 del 30/12/2020 se resolvió el aumento del capital de \$ 5.914.664.- a \$ 5.974.664.-, representado por 5.974.664 acciones nominativas no endosables, con la reforma del artículo 4. GRI Renewable Industries, S.L., 3.047.371; Metalúrgica Calviño S.A., 2.527.293; Gastón M. Guarino, 200.000 y Mauro E. Guarino, 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un valor de \$ 1.- y 1 voto por acción. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 30/12/2020

Guillermina Costa - T°: 83 F°: 227 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 10169/21 v. 05/03/2021

GRUPO EPIKO S.A.

l) Eliana Gabriela GONZALEZ, argentina, 02/02/1984, casada, DNI 30.314.232, CUIT 27-30314232-6, licenciada en administración, domicilio Córdoba 4022, Villa Ballester, San Martín, Porv. Bs. As. y Adriana Gabriela VALVERDE, argentina, 29/06/1976, casada, DNI 25.441.024, CUIT 27-25441024-7, comerciante, domicilio General Lamadrid 564 piso 10 depto D, CABA; 2) 03/03/2021; 3) Grupo Epiko S.A.; 4) Ciudad de Bs.As., sede: General Lamadrid número 564, piso 10 departamento D; 5) objeto: comercialización, importación y exportación, distribución con el carácter de mayorista y minorista, representación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, consultoría, instalación, reparación, mantenimiento y toda otra operación afín con equipos, accesorios, insumos y software de computación y oficina, desarrollo de sistemas informáticos, electrónicos y electrodomésticos; 6) 99 años de la inscripción; 7) \$ 100.000 de \$ 10, valor nominal, o sea 10.000 acciones y 1 voto cada una. Suscripta así: Eliana Gabriela Gonzalez 5.000 acciones y Adriana Gabriela Valverde 5.000 acciones. Integración 25% y el saldo a los 2 años; 8) Directorio: 1 a 5 titulares por 3 ejercicios.- Presidente: Eliana Gabriela Gonzalez; director suplente: Adriana Gabriela Valverde, constituyen domicilio especial en la sede social; Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de diciembre de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 31 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 120 DIEGO PICHEL - Notario - Nro. Carnet: 5527 Registro: 47120 Titular

e. 05/03/2021 N° 12403/21 v. 05/03/2021

HELP-MED S.A.

Constitución por esc. N° 4 del 26/02/21 ante Reg. 1065 CABA los socios Jonatan Lucas BORDA, argentino, nacido el 20/12/86 DNI 33.024.601 CUIT 20-33024601-5, soltero, comerciante, domiciliado Chilavert y Pola s/n manzana 29 casa 48, Villa Lugano, CABA y Walter Damián PEREIRA, argentino, nacido el 18/03/85 DNI 31.494.529, CUIT 20-31494529-9, soltero, comerciante, domiciliado en Galileo Galilei 1284, Quilmes, Pcia Bs. AS. denominación HELP-MED S.A. duración 99 años desde su inscripción objeto: La sociedad tiene por objeto realizar, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: compra, venta, importación, exportación, de materias primas vinculadas al ejercicio de la medicina, tales como equipamiento o maquinaria de estudio o diagnóstico, sueros, gasas, cintas, vendas, medicamentos, productos de farmacia, bisturís, pinzas, bandejas y todo otro vinculado específicamente al arte de curar, de uso medicinal y quirúrgico. Participar en toda clase de contratación directa y licitaciones públicas o privadas relacionadas con las prestaciones de servicios mencionadas en el objeto social. Las actividades que así lo requieran serán desempeñadas por personal habilitado al efecto. Capital \$ 200.000, representado por DOS MIL acciones ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal CIEN pesos cada una, suscripción del capital social de la siguiente manera: Jonatan Lucas BORDA, suscribe la cantidad de Cuatrocientas 400 acciones, por un valor total de Pesos Cuarenta Mil \$ 40.000; y PEREIRA Walter Damián, suscribe la cantidad de Un Mil Seiscientas 1.600 acciones, por un valor total de Pesos Ciento Sesenta Mil \$ 160.000; Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción y de valor nominal cien pesos cada una. Presidente: Jonatan Lucas BORDA; Director Suplente: Walter Damián PEREIRA; quienes aceptan la designación por 3 ejercicios, prescinde de la sindicatura, constituyen domicilio especial y sede social en Bulnes 1331 piso 7 departamento B, CABA cierre de ejercicio 31/01 de cada año Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 1065 SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12437/21 v. 05/03/2021

HI TECH FACTORY S.A.

CUIT 30-71237310-1; Por Acta de Directorio N° 21 del 02/10/2020 presento su renuncia el Sr. Marcelo Aníbal Sorensen al cargo de Presidente de la Sociedad; Por Esc. 07 del 03/03/2021 Registro 1351 CABA, se protocolizo Acta de Asamblea Extraordinaria N° 3 del 26/02/2021, se reformo el art. 3 del estatuto social quedando redactado así. TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, o integrado un fideicomiso como fiduciante y/o beneficiario en cualquier parte de la República Argentina a las siguientes actividades: Fabricación y armado de plaquetas y equipos eléctricos, mecánicos, electromecánicos, de video y comunicación, venta, alquiler, mantenimiento y reparación de los mismos, monitoreo, importación y exportación, diseño de software, instalación de todo lo relacionado con el objeto. Podrá dedicarse también a la compra, venta, instalación, reparación, distribución, mantenimiento, fabricación de elementos y generadores de energía limpia, paneles solares, generadores de electricidad eólicos, turbinas generadoras de energía hidráulica y luminarias led. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante". Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1351 Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12261/21 v. 05/03/2021

INSTITUTO EDUCATIVO SUDAMERICANO MODELO S.A.

CUIT: 30-70218994-9.- Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 05/08/2020 se resolvió: 1) Reformar el artículo 8 ampliando a tres ejercicios la duración del directorio.- 2) Designar directorio continuando como Presidenta Lucía Lucrecia Berardi y designándose como directora titular a Clelia Elisa Creatore y como directores suplentes a Claudia Karina Creatore y Víctor Luis Creatore, todos con domicilio especial en Río de Janeiro 663 CABA; cesando como directora suplente Clelia Elisa Creatore.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/08/2020 María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12102/21 v. 05/03/2021

INTERATLANTIC S.A.

Constitucion de sociedad. 1) INTERATLANTIC S.A.- 2) Escritura n° 52 del 01-03-2021.- 3) Facundo Shinichi NAKATSUI, soltero, argentino, nacido el 18-03-1997, comerciante, DNI 40.397.281, CUIT 23-40397281-9, quien suscribe 350.000 acciones; y Sandra Fabiana APES, casada, argentina, nacida el 07-05-1966, comerciante, DNI 18.624.399, CUIT 23-18624399-4, quien suscribe 150.000 acciones; ambos con domicilio real y especial en Billinghamurst 484,

Piso 6º, Departamento A, CABA.- 4) Objeto: La producción, industrialización, fraccionamiento, logística, inventario, empaque, almacenamiento, depósito, comercialización, compra, venta, transporte, importación, exportación y distribución de todo tipo de maquinarias, herramientas, insumos y materiales destinados para la industria minera. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 500.000 representado por 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 31-12 de cada año.- 10) Avenida Jorge Newbery 3466, Piso 7º, Oficina 704, CABA. El primer directorio: Presidente: Facundo Shinichi NAKATSUI; Directora suplente: Sandra Fabiana APES. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 52 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 05/03/2021 Nº 12356/21 v. 05/03/2021

IPK S.A.

Constitución SA: Escritura 61 del 2/3/21, ante ESC. ADRIAN COMAS. SOCIOS: (argentinos, solteros, empresarios) Maximiliano Augusto DEYMONNAZ, 19/2/73, DNI 23.235.056, domicilio real/especial O'Higgins 2266, piso 4, unidad "A" C.A.B.A. (PRESIDENTE); y María Eva REBELLI, 7/6/74, DNI 23.839.461 domicilio real/especial Martín Guerrico 5416, piso 2, unidad "D" C.A.B.A. (DIRECTOR SUPLENTE). SEDE: Rodríguez Peña 694, piso 4, unidad "G" C.A.B.A. PLAZO: 99 años. OBJETO: La explotación como EMPRESA de los rubros: INDUSTRIAL, COMERCIAL Y SERVICIOS, relacionados con la industria plástica, especialmente materiales sintéticos plásticos, polímeros, envases o contenedores de alimentos, agroquímicos y medicamentos, y piezas plásticas en general; consistente en la industrialización, fabricación, producción, termoformado de plásticos y sus derivados, reparación, asesoramiento, consultoría, administración, comercialización, compra, venta, con o sin financiación, locación, importación, exportación, depósito, transporte, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, insumos, accesorios y componentes relacionados con lo indicado al principio.- Toda actividad que así lo requiera será realizada por profesionales con título habilitante en la materia. CAPITAL: \$ 200.000.-, 200.000 acciones ordinarias nominativas, no/endosables, \$ 1.- y 1 voto c/u.-: Maximiliano Augusto DEYMONNAZ, 100.000 acciones y María Eva REBELLI, 100.000 acciones. DIRECTORIO: 1 a 5, por 3 ejercicios. REPRESENTACION: Presidente. SIN SINDICATURA. CIERRE: 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 61 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 159
Adrian Carlos Comas - Matrícula: 3717 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12129/21 v. 05/03/2021

IVAISA S.A.

Constitución de sociedad. 1) IVAISA S.A.- 2) Escritura nº 55 del 02-03-2021.- 3) Mónica María Beatriz HUSAK, soltera, argentina, nacido el 19-08-1982, comerciante, DNI 29.346.851, CUIT 27-29346851-1, con domicilio real y especial en Solís 3151, José León Suarez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 153.000 acciones; Gustavo Darío RUDEL, soltero, argentino, nacido el 28-08-1975, empleado, DNI 24.763.120, CUIT 20-24763120-9, con domicilio real y especial en Santiago del Estero 6838 Planta Baja, Departamento "A", José León Suarez, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 30.000 acciones; Luis Antonio HUSAK, soltero, argentino, nacido el 29-05-1971, comerciante, DNI 22.249.910, CUIT 20-22249910-1, con domicilio real y especial en 9 de Julio 265, El Calafate, Provincia de Santa Cruz, quien suscribe 87.000 acciones; y Gastón Omar MATORANO, soltero, argentino, nacido el 28-06-1976, comerciante, DNI 25.420.215, CUIT 20-25420215-1, con domicilio real y especial en Lacroze 4870 Planta Baja, Villa Ballester, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires, quien suscribe 30.000 acciones.- 4) Objeto: Desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, en locales propios y/o de terceros con o sin delivery, fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación y exportación de productos o mercaderías vinculadas o conexas con esta actividad. Servicios de catering, explotación de concesiones gastronómicas, bares, cervecerías, cafeterías, confiterías, panaderías, pastelerías, restaurantes, parrillas, pizzerías y/o patios de comidas, distribución de comidas preelaboradas y elaboradas, bebidas y demás actividades afines a la gastronomía.- 5) 99 años contados a partir de su inscripción.- 6) Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias nominativas no endosables por la suma de \$ 1, valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción.- 7) Administración: Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 titulares con mandato por 3 ejercicios.- 8) Se prescinde de la sindicatura.- 9) 30-06 de cada año.- 10) Avenida Alicia Moreau de Justo 1150, Piso 3º, Departamento "306 A", CABA. El primer directorio: Presidente: Mónica María Beatriz HUSAK; Director suplente: Gastón Omar MATORANO. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 55 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 233
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 05/03/2021 Nº 12358/21 v. 05/03/2021

LAMICOB S.A.

CUIT: 30-71428834-9. Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/01/2021 se resuelve: 1) Reforma de Estatuto, OCTAVO: Uno a diez miembros titulares, igual o menor número de suplentes. Duración del mandato 3 ejercicios. NOVENO: adecuación artículo 76 de la Resolución General IGJ 7/2015 y modificatoria. 2) Designar como Presidente al Sr. MIGUEL ANGEL CASTAGNO (DNI 7.603.208), domicilio AVENIDA BOYACA 86, PISO 2°, DEPARTAMENTO "B", CABA. y como Director Suplente al Sr. NORBERTO CARLOS TABOADA (DNI 12.835.267), domicilio SENADOR J. PALLARES 1484, LOCALIDAD VALENTIN ALSINA, PARTIDO DE LANÚS, PROV. BS. AS. Todos denuncian domicilio especial en PRESIDENTE TENIENTE GENERAL JUAN DOMINGO PERÓN 1402, PISO 5°, DEPARTAMENTO "7", CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 20/01/2021

Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12258/21 v. 05/03/2021

LAMINADORA S.A. EN LIQUIDACION

CUIT 33-52203310-9. Por 1 día se hace saber que la Asamblea General Autoconvocada Ordinaria y Extraordinaria del 17/02/2021, celebrada conforme Decreto 875/20, dispuso: 1) Incorporar el inciso i) al art. 5 y reformar el art. 8 del estatuto, a fin de adecuarlo a las nuevas tecnologías y permitir las reuniones a distancia tanto de la Asamblea como del Directorio dentro o fuera del país; 2) Designar Directorio liquidador por 2 ejercicios (2021/2022): Presidente Liquidador, Roberto Bautista Franco Baccanelli; Vicepresidente Liquidador, Silvia Donata Baccanelli y Director Liquidador Suplente, Daniela Marina Baccanelli. Por Acta Directorio N° 244 (17/02/2021) celebrada conforme Decreto 875/20, los referidos, de modo individual y a viva voz aceptaron los cargos para los que fueron designados, constituyendo domicilio especial en Av. Belgrano 367 Piso 11, Capital Federal. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Autoconvocada Ordinaria y Extraordinaria de fecha 17/02/2021

Claudia Gabriela Carrea - T°: 72 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12415/21 v. 05/03/2021

LERPAS S.A.

30-62010373-6. Por Asamblea General Extraordinaria del 7/12/2007 por unanimidad se resolvió el Aumento de Capital de \$ 14.000.- a \$ 94.000.-, modificándose el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, que dice: ARTICULO CUARTO: El capital social es de noventa y cuatro mil pesos, representado por noventa y cuatro mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal un peso por cada una, y con derecho a un voto por acción. El capital puede aumentarse por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 12 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1194 edmundos alberto ventura - Matrícula: 5351 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12309/21 v. 05/03/2021

LONZA ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 1.931.592 – CUIT N° 30-71616421-3) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas N° 3 de fecha 05/11/2019 se resolvió por unanimidad aumentar el capital social de la suma de AR\$ 11.081.394 a ARS 48.795.979, modificándose, en consecuencia, el artículo 4° del Estatuto Social de la Sociedad Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 05/11/2019

Jong Uk Woo - T°: 92 F°: 574 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12125/21 v. 05/03/2021

MASTER CREDIT S.A.

Se constituyó por Esc. 30 del 25/02/2021, F° 128 del Reg. Not. 1779 de Cap. Fed.- SOCIOS: Los cónyuges en primeras nupcias Omar Alejandro RAMOS, argentino, nacido el 20/02/1962, arquitecto, DNI 14.857.779, C.U.I.T. 20-14857779-0 y María José FIGARI, argentina nacida 25/03/1963, DNI 16.402.724, C.U.I.T. 23-16402724-4, ambos con domicilio en Almafuerde 3901, Unidad Funcional 1569, integrante del denominado "Country Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires", Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Bs. As; Verónica Gabriela RAMOS, argentina, nacida el 25/06/1978, casada en 1° nupcias con Daniel Gustavo Gericke, licenciada en administración de empresas, DNI 26.725.425, C.U.I.L. 27-26725425-2, con domicilio en Vito Dumas y rio Lujan 0, Localidad de Victoria, Partido de San Fernando, Provincia de Bs. As; Maria del Pilar RAMOS, argentina,

nacida el 17/08/1996, soltera, licenciada en administración de empresas, DNI 39.760.829, C.U.I.T. 27-39760829-3, domicilio Almaguer 3901, unidad funcional 1569, integrante de "Country Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires", Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Bs As; Gonzalo RAMOS, argentino, nacido el 22/11/1998, soltero, estudiante, DNI 41.665.639, C.U.I.L. 24-41665639-4, domicilio Almaguer 3901, unidad funcional 1569, integrante de "Country Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires", Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Bs As; Enrique Gregorio RAMOS, argentino, nacido el 30/01/1948, divorciado de sus 1° nupcias de María Esther Gonzalez, comerciante, DNI 7.790.275, C.U.I.T. 23-07790275-9, con domicilio en Almaguer 3901, unidad funcional 1671, integrante del "Country Club Atlético Banco de la Provincia de Buenos Aires", Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Provincia de Bs As; Delia Maria VEIRO, argentina, nacida el 8/07/1946, viuda de sus 1° nupcias con José Benito Miracola, comerciante, DNI 5.420.041, C.U.I.T. 27-05420041-8, con domicilio en Almaguer 3901, unidad funcional 1671, integrante del "Country Club Atlético Bco de la Pcia de Bs As", Localidad de Francisco Alvarez, Partido de Moreno, Pcia de Bs As y Silvia Irene RAMOS, argentina, nacida el 30/12/1953, casada en 1° nupcias con Daniel Anibal Caprio, docente, DNI 11.443.053, C.U.I.T. 27-11443053-1, con domicilio en Ardoino 472, Localidad de Ramos Mejia, Partido de La Matanza, Pcia de Bs As.- Domicilio de la sociedad: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, en todo el ámbito del Territorio Nacional y/o en el Extranjero, a las siguientes actividades: 1) FINANCIERAS: mediante la realización de todo tipo de operaciones financieras - con exclusión de aquellas reservadas para las entidades comprendidas en la Ley N° 21.526, o la que en el futuro pudiera emplazar a la misma, así como las que requieran el concurso del ahorro público - y en especial: a) Otorgar créditos personales, con garantía o sin ella, destinados a la adquisición de bienes de uso o de consumo, mediante bonos, libretas, órdenes, tarjetas, dispositivos magnéticos o cualquier otro tipo de instrumento; b) Otorgar préstamos a particulares y/o sociedades con o sin garantía, préstamos hipotecarios o prendarios; c) Efectuar aportes de capital a Sociedades constituidas o a constituirse; d) Financiar negocios realizados o en vía de realizarse; e) negociar títulos, acciones, obligaciones, debentures, letras, pagarés, cheques y cualquier otro valor mobiliario, público o privado, nacional o extranjero; f) Realizar operaciones de Leasing previstas por la Ley 25.248 o de la que la actualice en el futuro; g) Actuar como fideicomisario y depositarios de fondos comunes de inversión, administrar carteras de valores mobiliarios y cumplir otros encargos fiduciarios; h) gestionar la cobranza de créditos de cualquier tipo, propios o de terceros, litigiosos o in bonis. 2) REPRESENTACIONES Y MANDATOS: mediante el ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, agencias, gestiones de negocios y administraciones de bienes, capitales y empresas, registración de patentes, marcas de fábrica, licencias, diseños industriales, tecnológicos e intelectuales en general, comprarlos, venderlos y percibir cualquier remuneración por la intervención antes mencionada, sean de origen nacional o extranjero. Para alcanzar estos fines la Sociedad podrá realizar la compra y venta de bienes, suscribir contratos de locación, así como contar con el asesoramiento de profesionales matriculados para proyectos de inversión que se relacionen con el objeto social. Las actividades así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante para ello. A los efectos del cumplimiento de su objeto, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o el presente estatuto.- Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en IGJ.- Capital Social: \$ 10.000.000 representado por 10.000.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una, suscripto íntegramente en las siguientes proporciones: Omar Alejandro Ramos suscribe 4.000.000 acciones e integra el 25% en efectivo; b) María José Figari suscribe 1.000.000 de acciones e integra el 25% en efectivo; c) Verónica Gabriela Ramos suscribe 2.000.000 acciones e integra el 25% en efectivo; d) María del Pilar Ramos suscribe 1.000.000 de acciones e integra el 25% en efectivo; e) Gonzalo Ramos suscribe 500.000 acciones e integra el 25% en efectivo; f) Enrique Gregorio Ramos suscribe 500.000 acciones e integra el 25% en efectivo; g) Delia María Veiro suscribe 500.000 acciones e integra el 25% en efectivo y h) Silvia Irene Ramos suscribe 500.000 acciones e integra el 25% en efectivo.- Organos de Administración y fiscalización: 1 a 2 directores. Duran 3 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente y al Vicepresidente del Directorio en su caso.- Prescinde de sindicatura.- PRESIDENTE: Omar Alejandro RAMOS.- DIRECTOR SUPLENTE: Verónica Gabriela RAMOS.- Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- Sede Social: Avenida Santa Fe 3996, Piso 1°, Departamento "22" de Capital Federal- Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 30 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 1779
Susana Monica Braña - Matrícula: 4277 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12375/21 v. 05/03/2021

MAX CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A.

Comunica constitución: Accionistas: Jonathan Sebastian Esposito, D.N.I. 33.207.282, CUIT 20-33207282-0, soltero, nacido el 04/09/87, contador público, domiciliado en Av. Regimiento de Patricios 1054 Dpto. 525, C.A.B.A.; Tomas Vassolo, DNI 31.042.291, CUIT 20-31042291-7, casado, nacido el 21/01/86, economista, domiciliado en Av. Presidente Figueroa Alcorta 3023, piso 12, C.A.B.A.; Ignacio Tillard, DNI 32.034.890, CUIT 20-32034890-1, soltero,

nacido el 13/12/85, contador público, domiciliado en Dorrego 1771, Dpto. 507, C.A.B.A. y Diego Francisco Azzato, DNI 31.407.990, CUIT 20-31407990-7, soltero, nacido el 21/01/86, licenciado en administración, domiciliado en Teodoro García 2174, C.A.B.A.; Juan Rodriguez Braun, argentino, empresario, casado, nacido el 24 de octubre de 1957, DNI 13.417.940, CUIT 20-13417940-7, domiciliado en O'Higgins 1575, piso 6, departamento A, C.A.B.A. Constitución: Escritura N° 90 del 3/02/2021, Registro Nro. 698 C.A.B.A. Denominación: Max Capital Asset Management S.A. Sede: 25 de Mayo 555, piso 24, C.A.B.A. Objeto: La sociedad tiene por objeto desempeñarse como Agente de Administración de Productos de Inversión Colectiva de Fondos Comunes de Inversión de conformidad con lo estipulado por las leyes Nro. 24.083 de Fondos Comunes de Inversión y Nro. 26.831 de Mercado de Capitales ("Ley de Mercado de Capitales"), así como con las normas de la Comisión Nacional de Valores ("CNV"). Asimismo, la sociedad podrá realizar actividades complementarias, siempre que las mismas sean compatibles de acuerdo con las normas reglamentarias –especialmente con la Ley de Mercado de Capitales– y siempre que se instrumenten las autorizaciones y registraciones correspondientes ante la CNV y/o los organismos que correspondan. Así, la sociedad podrá operar como: Fiduciario Financiero y/o Fiduciario No Financiero, Agente de Colocación y Distribución, Agente de Negociación, Agente de Liquidación y Compensación, Agente Productor, así como Agente de Custodio, Registro y Pago. A tal fin, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, así como realizar todo tipo de actos y negocios jurídicos no sean prohibidos por las leyes, o reglamentos, o por este Estatuto. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Capital: \$ 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, escriturales de \$ 1 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Directorio: compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno 1 y un máximo de 7, con mandato por 3 ejercicios pudiendo ser reelectos. Composición: Juan Rodriguez Braun Director Titular y Presidente, Tomás Vassolo Director Titular y Vicepresidente, Diego Francisco Azzato Director Titular, Ignacio Tillard Director Titular, Jonathan Sebastián Espósito Director Titular, e Ignacio Méndez Director Titular. Los Directores designados constituyen domicilio especial en 25 de Mayo 555, piso 24, C.A.B.A. Comisión Fiscalizadora: compuesta por 3 miembros titulares y 3 miembros suplentes, a ser designados por asamblea, con mandato por 1 ejercicio, pudiendo ser reelectos. Composición: Síndico titular u y Presidente: Jorge Eduardo Scolaro, argentino, D.N.I. 14.189.159, CUIT 20-14189159-7, casado, nacido el 12/5/1961, contador público, domiciliado en Av. L. Quinteros 1205, PB, C.A.B.A.; Síndico titular: Daniel Ricardo Muzzalupo, argentino, D.N.I. 25.515.399, CUIT 20-25515399-5, casado, nacido el 08/09/1976, contador público, domiciliado en José Ingenieros 3195, Beccar, Bs.As.; Síndico titular: María Cristina Patricia Larrea, argentina, D.N.I. 11.836.926, CUIT 27-11836926-8, casada, nacida el 26/10/1955, contador público, domiciliado en García Lorca 5 8°A, C.A.B.A.; Síndico suplente: Adriana Graciela Raffaelli, argentina, D.N.I. 12.633.758, CUIT 27-12633758-8, soltera, nacida el 18/12/1958, contador público, domiciliado en Francisco de Cespedes 2475 5° A, C.A.B.A.; Síndico suplente: Marcelo Miguel Urdampilleta, argentino, D.N.I. 14.769.056, CUIT20-14769056-9, casado, nacido el 14/01/1962, contador público, domiciliado en 3 de Febrero 1747, piso 12, C.A.B.A.; Síndico suplente: Mariano Ezequiel Graziano, argentino, D.N.I. 28.802.928, CUIT 20-28802928-9, casado, nacido el 15/04/1981, contador público, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 1427 1°A, C.A.B.A. Los Síndicos designados constituyen domicilio especial en Reconquista 1088, piso 9, C.A.B.A. Representación legal: presidente o vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 90 de fecha 03/02/2021 Reg. N° 698. Ignacio Martin Meggiolaro - T°: 100 F°: 507 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12315/21 v. 05/03/2021

MEAT PREMIUM COMPANY S.A.

Rectifico publicación del 01.03.2021, T.I. 10846/21, donde dice".Sosa el 5% o sea 20.000 acciones" debe decir ".Sosa ,el 5% o sea 2.000 acciones". Autorizado según instrumento público Esc. N° 16 de fecha 26/01/2021 Reg. N° 846

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12402/21 v. 05/03/2021

MINERAL BANK S.A.

Escritura N° 48 del 17/02/21: Armando Francisco Leguizamón, argentino, nacido 15/11/77, divorciado de sus primeras nupcias de Abelina Irene Acosta, hijo de Julio Inocencio Leguizamón y Viviana Olimpia de León, DNI 26002372, CUIT 20-26002372-2, empresario, con domicilio en calle Bigua 1570, San Nicolás, prov. Bs. As. y Marisol RAIGAL, argentina, nacida 27/04/85, soltera, hija de Atilio Lorenzo Raigal y María Angélica Maciel, DNI 31609787, CUIT 27-31609787-7, empresaria, con domicilio en calle Tucumán 1364, San Nicolás, provincia de Buenos Aires: 1) MINERAL BANK S.A. 2) 99 años desde inscripción. 3) Objeto: a) exploración, adquisición y explotación de minas, de metales ferrosos y no ferrosos, canteras y yacimientos, elaboración y venta de sus productos, pudiendo a tal fin adquirir y enajenar minas y todo derecho minero dentro y fuera del país; hacer manifestaciones de hallazgos;

efectuar estudios de localización o de extracción o purificación de sus productos; solicitar cateos, socavaciones o restauraciones, minas vacantes, expropiaciones de superficie, servidumbre y cualquier oro derecho establecido en el Código de Minería, sin afectar el medio ambiente; b) exploración, evaluación, adquisición de recursos mineros de cualquier clase y categoría, adquisición y explotación de concesiones mineras situadas en el país, de minerales de toda clase, así como la fundición, refinamiento y elaboración de todos los productos provenientes de los mismos, subproductos y derivados; c) comercializar el producido de las extracciones de minerales; y d) actuar como fiduciario, fiduciante, beneficiario y/o fideicomisario en cualquier tipo de proyecto minero. La sociedad podrá financiar las actividades enumeradas otorgando y recibiendo préstamos con o sin garantía y/o aportes de personas o sociedades, quedando excluidas todas aquellas operaciones que queden comprendidas dentro del ámbito de aplicación de la ley de entidades financieras. A fin de cumplir con su objeto, la Sociedad podrá participar de licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, realizar aportes de capitales e inversiones en empresas constituidas o a constituirse, operaciones con garantías reales o personales, hipotecarias, prendarias y otras que requieran las operaciones sociales, con exclusión de las regladas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. Igualmente podrá otorgar avales, fianzas, obligarse como codeudora o garantizar de otro modo obligaciones contraídas por terceros, inclusive mediante la constitución de derechos reales. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad, inclusive las prescriptas por los artículos 375 y concordantes del Código Civil y Comercial. 4) \$ 100.000, representado por cien mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, v/n \$ 1 c/una. 5) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes por 3 ejercicios. Prescindencia de Sindicatura. Suscripción: Armando Francisco Leguizamón: 95.000 acciones y Marisol Raigal, 5000 mil acciones. Directorio: Presidente: Armando Francisco Leguizamón y Director Suplente: Marisol Raigal. Ambos constituyen domicilio especial en la sede social, fijada en Av. Corrientes 531, piso 4°, CABA. Cierre ejercicio: 31/12 cada año.

Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 03/03/2021
carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12338/21 v. 05/03/2021

MUV PROPIEDADES S.A.

Rectificando edicto N 9775/21 DEL 25/02/21 1) Federico SALAMA, nacido el 27/11/1980, soltero, DNI 28.508.735 y CUIT/L 20-28508735-0, domiciliado en República Árabe Siria 3065, piso 5, departamento 04, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Alberto Mauricio STOLER, nacido el 09/03/1948, casado, DNI 4.706.467 y CUIT/L 20-04706467-9, domiciliado en Beruti 3372, piso 6, departamento D, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; ambos argentinos y, martilleros, corredores públicos y corredores inmobiliario Autorizado según instrumento público Esc. N° 72 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 1697

Gustavo Gabriel Martinelli - Matrícula: 4109 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12444/21 v. 05/03/2021

OVERSEAS ARGENTINA S.A.

CUIT 30-68082073-9. Asamblea 10/02/20, Reforma artículo 13 estatuto social, cambio fecha cierre ejercicio al 31/12. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 10/02/2020

Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12154/21 v. 05/03/2021

PATPETROL S.A.

CUIT: 30-71604462-5. Por Asamblea del 27/11/2020 se decidió por unanimidad: (i) fijar en uno el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes;(ii) designar como director titular y Presidente al Sr. Facundo Fernández de Oliveira y como director suplente al Sr. Fernando Zoppi; (iii) aprobar el cambio de denominación social de la Sociedad de "PatPetrol S.A." a "Patagonia Energy S.A." y reformar el Artículo 1° del Estatuto Social en virtud del cambio de denominación. Todos los directores designados aceptaron el cargo para el que fueron designados y constituyeron domicilio especial en Bouchard 680, Piso 19, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 27/11/2020

Tomás Agustín Dellepiane - T°: 114 F°: 278 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12238/21 v. 05/03/2021

PROCNOT S.A.

Escritura N° 320 del 27/11/2020: Manuel DE LA ARENA COLL, argentino, nacido 17/07/91, DNI 36345795, CUIT 23-36345795-9, soltero, empresario y domiciliado en calle Vicente López 1673, 2° piso, depto 11 CABA; Pablo URTUBEY, argentino, nacido 25/07/91, DNI 44411664, CUIT 20-44411664-2, soltero, empresario y domiciliado en Altos de San Lorenzo, La Manada sin número, provincia de Salta; Francisco URTUBEY, argentino, nacido 22/06/93, DNI 37.607.058, CUIT 20-37607058-2, soltero, empresario y domiciliado en Av. del Libertador 844, 1° piso, depto H, CABA; Alejo SIGWALD, argentino, nacido 27/09/91, DNI 36.399.226, CUIT 23-36399226-9, soltero, empresario y domiciliado en Av. del Libertador 2485, 7° piso, depto. B, CABA y Dominica BIQUARD, argentina, nacida 27/01/61, DNI 14014851, CUIT 23-14014851-8, casada, domiciliada en calle Juncal 739, piso 3° depto. 9, CABA, quien actúa en representación de Justo PARENTI, argentino, nacido 20/03/92, DNI 36872858, CUIT 20-36872858-7, soltero, empresario y domiciliado en calle Jorge Newbery 1669, piso 9°, depto. A, CABA: 1) PROCNOT S.A. 2) 99 años desde inscripción. 3) Objeto: INTERMEDIACION INTERNACIONAL: Intermediación internacional de todo tipo de bienes muebles, productos elaborados, industrializados, materias primas, commodities y su comercialización y distribución; gestión de negocios y la importación y exportación de los mismos. ASESORAMIENTO: Asesoramiento en todo lo relacionado con el rubro ut supra descripto. Cuando la actividad así lo requiera la Sociedad contratara profesionales con título habilitante. 4) \$ 200.000, representado por doscientas mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, de v/n \$ 10 c/una. 5) Administración: Directorio: 1 a 5 miembros titulares e igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 6) Prescindencia de Sindicatura. Suscripción: Manuel De La Arena Coll y Pablo Urtubey, 3400 acciones c/uno; Francisco Urtubey, 3200 acciones; Alejo Sigwald y Justo Parenti, 5000 acciones c/uno. PRESIDENTE: Manuel De La Arena Coll y Director Suplente: Alejo Sigwald, quienes constituyen domicilio especial en la sede social, fijada en calle José Pacheco de Melo 1941, piso 6° depto 20, CABA. Cierre ejercicio social: 31/10 c/año. Autorizado según instrumento privado NOTA DELEGACIÓN DE FACULTADES de fecha 03/03/2021 carolina dighero - Matrícula: 5352 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12337/21 v. 05/03/2021

REVOLUTION SOFTWARE S.A.U.

1) Por Escritura N° 35 de fecha 03/03/2021 pasada al Folio 97 del Registro Notarial 2114 CABA, se constituyó la sociedad "REVOLUTION SOFTWARE S.A.U."; 2) Rosa Concepción CAVALLO, argentina, soltera, 25/11/1944, comerciante, DNI 04.991.425, CUIT 27-04991425-9, Calle 100 N 46 Chivilcoy, Provincia de Buenos Aires. 3) 99 años; 4) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades dentro o fuera del país: 1. Desarrollo, implantación, mantenimiento, soporte, testing, comercialización de software y distribución de programas de software desarrollados por la Sociedad y/o por terceros. 2. Consultoría, asesoramiento y capacitación en temáticas relacionadas a la informática y tecnología. 5) \$ 100.000 (PESOS CIENTO MIL), representados por 100.000 (CIENTO MIL) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a 1 (un) voto por acción. Suscribe e integra el 100% en efectivo Rosa Concepción CAVALLO; 6) Directora Titular y Presidenta: Rosa Concepción CAVALLO, DNI 04.991.425; Síndico Titular: Martín Miguel IRIBAS, DNI 30.509.755 y Síndico Suplente: Andrés Javier BOUZAS, DNI 27.281.774, todos por tres (3) ejercicios. Aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en la sede social; 7) 30/06; 8) Sede social: Avenida Rivadavia 3258 piso 2 dpto D, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 35 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 2114 Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12471/21 v. 05/03/2021

S5 DISTRIBUIDORA Y LOGÍSTICA S.A.

1) Constituida por Escritura N 11 del 24/02/21, 2) Socios: Lidia Cristina DATTAS, argentina, nacida el 21/4/60, divorciada, licenciada en administración de empresas, D.N.I. 14.375.221, C.U.I.T. 27-14375221-1, domicilio en Av. del Libertador 600, 7° "C", Vicente López, Prov. de Bs. As.; Miguel Ángel Augusto MURUZETA FORTUNY, paraguayo, nacido el 24/3/79, soltero, empresario, D.N.I. 92.884.142, C.U.I.T. 20-92884142-2, domicilio en Charlone 1615 "D" C.A.B.A. 2) Razón Social: "S5 DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A."; 3) Jurisdicción C.A.B.A. 4) Sede social: Charlone N° 1615, depto. "D" C.A.B.A. 5) Objeto: distribución, logística, compra y venta de mercadería al por mayor y menor; 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: \$ 100.000: Lidia Cristina DATTAS 50.000, y Miguel Ángel Augusto MURUZETA 50.000 acciones, todas ordinarias nominativas no endosables de UN PESO (\$ 1,00) valor nominal cada una. 8) Administración: el número de miembros que determine la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por TRES ejercicios. Podrán designarse uno o más suplentes. 9) PRESIDENTE: Lidia Cristina DATTAS, DIRECTOR SUPLENTE: Miguel Ángel Augusto MURUZETA FORTUNY. Ambos con domicilio en Charlone 1615 "D" C.A.B.A. 10) Cierre ejercicio: 31/7.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 11 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 711 Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12323/21 v. 05/03/2021

SELISAN S.A.

Se rectifica edicto 6363/21 del 10/02/2021 en virtud a la modificación del objeto social como consecuencia de la observación cursada por la Inspección General de Justicia, el que queda redactado de la siguiente forma: ARTICULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada con terceros, dentro o fuera del país, a la prestación de toda clase de servicios en el ramo de la ingeniería ambiental y urbana, en especial servicios de higiene urbana; recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos domiciliarios, industriales, hospitalarios, patógenos, ya sean sólidos, líquidos y/o gaseosos; barrido, riego, baldeo y limpieza de calles, espacios públicos y privados; como así también la prestación de servicios de asesoramiento, asistencia técnica y consultoría de actividades relacionadas con la higiene y salubridad.- Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de estos” Autorizado según instrumento público Esc. Nº 784 de fecha 17/12/2020 Reg. Nº 231
Ignacio Arzac - Matrícula: 5597 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12112/21 v. 05/03/2021

SERVICIOS AERONAUTICOS LATINOAMERICANOS S.A.

33708313489. Por Asamblea del 4/2/2021 renuncian Maria de las Mercedes Gonzalez a la presidencia y Walter Hernan Francone como Director Suplente. Se fija sede social en Formosa 751 piso 1 departamento B CABA. Se Designa: Presidente Ramon Manuel SENA. Director Suplente: Monica Noemi SENA, ambos con domicilio especial en la nueva sede social. se reforma: Art. 1: bajo la denominación SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES Y REFACCIONES LATINOAMERICANOS SA continua funcionando la sociedad anteriormente denominada Servicios Aeronauticos Latinoamericanos SA. Art. 3. Objeto: Compra, venta, permuta, locación, arrendamiento, leasing, usufructo, administración y comercialización de propiedades inmuebles, incluyendo fraccionamientos, loteos, divisiones en propiedad horizontal, la realización de proyectos edilicios, de proyectos de reforma de edificios residenciales, comerciales y/o industriales, la construcción, reforma y modificación de todo tipo de obras públicas y/o privadas y de infraestructura. Otorgamiento de préstamo con o sin garantía a corto o largo plazo, aporte de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda la clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades. Se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de bienes, productos y maquinarias relacionadas al objeto.- Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones, relacionados al objeto. Art. 4: Capital \$ 100.000: Monica Noemi SENA y Ramon Manuel SENA suscriben cada uno 50000 acciones de \$ 1 v/n cada una. Art. 8: Actualiza garantía y toma decisiones via remota. Art. 10: Posibilitando Asambleas vía remota. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 04/02/2021
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12137/21 v. 05/03/2021

TEXTILCAP S.A.

30-71686742-7 Por Asamblea del 28/02/2021 se modificó el objeto social, reformando el artículo tercero del Estatuto conforme al siguiente texto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en todo el territorio de la República Argentina y países del extranjero, las siguientes actividades: Transporte terrestre en general y en especial transporte de pasajeros y transporte para el turismo y oferta libre mediante la explotación de vehículos propios o de terceros incorporados bajo contrato de leasing y toda clase de actividades vinculadas al transporte automotor, incluso, excursiones de tipo turísticas, ya sea por cuenta propia o asociada a terceros. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 28/02/2021
Ariel Dario Zerboni - T°: 41 F°: 93 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12214/21 v. 05/03/2021

UNILAR S.A.

CUIT 30-63102268-1. Comunica que i) Por Asamblea del 09/04/2007, ratificada por Asamblea del 15/05/2019 se resolvió aumentar el capital social en \$ 5.701.151,70, elevándolo de \$ 930,30 a \$ 5.702.082 y reformar el artículo 4 del Estatuto; ii) por Asamblea del 11/09/2019 se resolvió aumentar el capital social en \$ 2.695.518, elevándolo de \$ 5.702.082 a \$ 8.397.600 y reformar el artículo 4 del Estatuto. En consecuencia, el Capital social es de \$ 8.397.600 y queda conformado de la siguiente manera: Jorge Macri 5.895.406 acciones; Antonella Miranda Macri Wolny 2.502.194 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 11/09/2019
Juan Alberto Bossi - T°: 128 F°: 237 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12084/21 v. 05/03/2021

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**ANJOU S.R.L.**

CUIT 30-71028662-7. Por instrumento privado del 30/10/2020, Martin Javier Teplitzki cede sus 13.500 cuotas, y Sara Lidia Sogolo cede sus 1.500 cuotas, todas de valor nominal \$ 1 cada una, totalmente integradas; a Ramón Agustín Castro y a Nicolas Antonio Baleyron. Cada uno recibe 7.500 cuotas, y pasan a ser los únicos dos socios, con el 50% cada uno. Reforman el objeto social, que queda así: "TERCERA: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y el extranjero, las actividades de importación y exportación de mercancías, así como su compra, venta, representación, franquicia, intermediación, distribución y cualquier forma de comercialización, incluso de insumos y maquinarias, abarcando las actividades conexas y complementarias." Aceptan la renuncia de Martín Javier Teplitzki como gerente y lo reemplaza Nicolas Antonio Baleyron, por el plazo de la sociedad. Constituye domicilio especial en Fernandez de Enciso 3982 CABA. Autorizado según instrumento privado autorización de fecha 30/10/2020

Deborah Cohen - T°: 59 F°: 814 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12473/21 v. 05/03/2021

AUTOMOTORES DESOL S.R.L.

Esc. N° 65 de 3/3/2021. 1) Pablo Martín Raposo, D.N.I. 31.070.802, 6/8/84, Av. Gaona 4147, piso 2, Unidad B; Desirée Soledad Zanetti, D.N.I. 35.358.079, 23/11/90, 25 de Mayo 8, piso 1, Unidad C, ambos argentinos, solteros, Empresarios, domiciliados en Ciudadela, Pcia.Bs.As. 2) Lavalle 1759, piso 6, unidad A, CABA; 3) 99 años. 4) Objeto: compra, venta, permuta, consignación, de automotores, ciclomotores, sus repuestos y accesorios. 5) \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas sociales de V.N. \$ 10 c/u. Suscripción: Pablo Martín Raposo y Desirée Soledad Zanetti 5.000 cuotas sociales c/u. 6) Último día de Febrero. 7) Gerentes: Pablo Martín Raposo y Desirée Soledad Zanetti. Fijan domicilio especial en domicilio social. Autorizada por Esc. N° 65 del 03/03/2021 Reg. N° 933.

Julieta Pintos - T°: 381 F°: 223 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12422/21 v. 05/03/2021

BASE CONSTRUCCIONES S.R.L.

CUIT: 30710555237. Por escritura n° 84, DEL 26/06/218, registro notarial 1229 CABA se realizó CESION DE CUOTAS Y RENUNCIA DE GERENTE sin reforma de estatuto. Renuncia su cargo de Gerente Gabriela Laura DELFINO, DNI: 17.577.251. Cede y transfiere las cuotas que le corresponden en el siguiente cuadro: Gabriela Laura DELFINO cede 400 cuotas equivalentes a pesos CUATRO MIL a Lucio SAAVEDRA CAMPOS.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 26/06/2018 Reg. N° 1229

José María Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12251/21 v. 05/03/2021

BAUBALA S.R.L.

Inst. Priv. 1/3/21, a) Diego Jordan MORALES, DNI 28.016.689, CUIT 20-28016689-9; 18/2/80, casado, Presidente Hipólito Yrigoyen 4473, Florida, Pdo.Vicente Lopez, Prov Bs As; y Gustavo Fernán PRIMUCCI, DNI 31.942.175 CUIT 27-31942175-6, Franklin 1568, Florida, Pdo Vicente Lopez, Prov Bs As, 12/11/85, soltero, ambos empresarios, argentinos. B) 99 años. C) ...1) Logística, distribución y entrega de mercaderías y productos, paquetería, correspondencia y documentación, encomiendas y objetos de todo tipo y clase, sean estos sólidos, líquidos o gaseosos, con o sin cadena de frío, por cualquier medio de transporte. 2) Servicio de cadetería, gestoría y cobranza de terceros. 3) Todo tipo de actividades que conlleven el desarrollo del objeto. D) \$ 100.000.- en cuotas de 1 \$ y 1 voto. Suscripto 100%: MORALES: 50.000 cuotas, PRIMUCCI: 50.000 cuotas. Integrado 25% saldo a 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Manuel Ugarte 1908, Piso 4, Dpto. "B" CABA.- G) Gerencia: Diego Jordan MORALES, domicilio especial en el social. H) 30/6. Autorizado según instrumento privado constitucion de fecha 01/03/2021

Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12130/21 v. 05/03/2021

COFEE-IN S.R.L.

Por esc. 70 del 03/03/2021, Reg. 603, se constituye "COFEE-IN SRL". Socios: Luis Manuel GAVILÁN ROLÓN, DNI: 92.528.494, paraguayo, nacido el 25/11/1974, soltero, comerciante, domiciliado en Avellaneda 99 CABA; y, María Eleuteria ROLÓN MARECOS, DNI: 92.422.197, paraguaya, nacida el 25/01/1955, soltera, comerciante, domiciliada en Neuquén 1001 CABA. Duración: 99 años. Objeto: mediante la fabricación, fraccionamiento, compra, venta, consignación, representación, importación, exportación y distribución de materias primas, productos, subproductos y derivados de la industria de la alimentación. Expendio de café y bebidas, comidas rápidas, restaurant, panadería y confitería. Capital: \$ 210.000, representado por 210.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una y derecho a un voto. Suscripción e integración: Luis Manuel GAVILÁN ROLÓN suscribe 189.000 cuotas por \$ 189.000; y, María Eleuteria ROLÓN MARECOS suscribe 21.000 cuotas por \$ 21.000. Integran el 25%. Gerente: Luis Manuel GAVILAN ROLON. Acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede Social: Avellaneda 99 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 70 de fecha 03/03/2021 Reg. Nº 603 NORBERTO VICTOR FALBO - Matrícula: 3242 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12406/21 v. 05/03/2021

DISTRIBUIDORA MAYORISTA SALGADO S.R.L.

CUIT: 30-62199283-6 Por escritura 80 de fecha 02/11/2020, del Registro Notarial 1229 de CABA, CESIÓN DE CUOTAS: Cesario SALGADO CEDE A Jorge Daniel Salgado DNI 22388508 500 cuotas equivalentes a \$ 500000. Nelly Soledad GARCIA DNI 21050303 CEDE A Claudia Mabel SALGADO 500 cuotas equivalentes a \$ 500000.- se modifico el articulado de la sociedad Distribuidora Mayorista Salgado SRL, quedando redactados de la siguiente forma: ARTICULO QUINTO: El capital social se fija en la suma de UN MILLÓN DE PESOS, representado por MIL cuotas social de Un Mil pesos cada una, que los cesionarios suscriben en partes iguales, osea quinientas cuotas representativas de QUINIENTOS MIL PESOS. ARTICULO SEXTO: La dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de ambos socios en forma individual, conjunta o indistinta, quienes quedan designados como socios gerentes con representación de la sociedad y duración del mandato por tiempo indefinido y mientras se encuentre vigente la sociedad. Para obligar a la sociedad bastara la firma de cualquiera de los socios con sus firmas personales, seguidas de la denominación de la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 02/11/2020 Reg. Nº 1229 José María Romanelli - Matrícula: 2342 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12252/21 v. 05/03/2021

EVERYDAY BASICS S.R.L.

1) Instrumento privado del 1/03/2021. 2) María Paz Szpelzini, 22/05/1992, DNI 37480556, CUIT 27-37480556-3 y María Agustina Spelzini, 11/09/1993, DNI 37870359, CUIT 27-37870359-5, ambas argentinas, estudiantes, solteras y con domicilio en José Antonio Cabrera 6060, piso 5º, departamento "C", CABA. 3) EVERYDAY BASICS S.R.L. 4) Av. Cabildo 157, piso 3º, departamento "B", C.A.B.A. 5) Compra, venta, consignación, representación, importación, exportación, distribución, confección, producción y comercialización, minorista y/o mayorista, de indumentaria femenina, accesorios, calzados, marroquinería y los insumos para su producción y comercialización. Las actividades que así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. 6) 50 años. 7) \$ 100.000, representado en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal y 1 voto cada cuota. Suscripción: María Paz Szpelzini 500 cuotas y María Agustina Spelzini 500 cuotas. Integración: 25%. 8) Gerencia, uno o más gerentes, individual e indistinta, socios o no, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: María Paz Szpelzini y María Agustina Spelzini, constituyen domicilio en la Av. Cabildo 157, piso 3º, departamento "B", C.A.B.A. 9) 31/12. Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 01/03/2021 Juan Manuel Blanco - Tº: 105 Fº: 978 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12281/21 v. 05/03/2021

FERIANI GROUP S.R.L.

Por Contrato Social del 02/03/21: 1) Socios: Juan Manuel MANFE, argentino, soltero, Martillero Público, 26/11/97, DNI 40.785.126, domiciliado en El Salvador 4272 CABA y Nicolás Darío MARIANI, argentino, casado, empresario, 23/12/81, DNI 29.248.014, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 735 Muñoz, Partido de San Miguel, Provincia de Buenos Aires.- 2) FERIANI GROUP S.R.L. 3) Duración: 99 años. 4) Sede social: Av Santa Fe 1185 Planta Baja, unidad funcional 4, CABA. 5) Objeto: 1) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, alquiler, leasing, comodato, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y/o rurales, propios o de terceros, inclusive los comprendidos dentro del Régimen de Propiedad Horizontal, pudiendo constituir fideicomisos sobre dichos inmuebles; urbanización,

subdivisión y loteo de parcelas destinadas a vivienda, comercio, clubes de campo y parques industriales, así como también la realización de toda clase de operaciones inmobiliarias. 2) Representación: Ejercer todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administración de bienes en general y brindar asesoramiento relacionado con el objeto precitado. 6) Capital: \$ 100.000, dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una. Socio: Juan Manuel Manfe suscribe 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. Socio: Nicolás Darío Mariani suscribe 5000 cuotas equivalentes a \$ 50.000. 7) Cierre del ejercicio: 31/01 de cada año. 8) Administración y representación: 1 o más gerentes en forma indistinta por todo el plazo de duración social. Gerentes: Juan Manuel Manfe y Nicolás Darío Mariani, ambos con domicilio especial en Av Santa Fe 1185 planta baja, unidad funcional 4, CABA.- Autorizado según instrumento privado Contrato social de fecha 02/03/2021
María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12104/21 v. 05/03/2021

FORWASH S.R.L.

Por instrumento del 25/2/21. 2) "FORWASH S.R.L." 3) Jim Albert JARA TADEO ,peruano, 10/4/82, D.N.I.: 94.712.449, Billinghurst 543 CABA y Carlos Aaron LOYAGA OSORIO, argentino, 03/10/02, D.N.I. 44.483.438, Billinghurst 543 piso 1 depto 3 CABA, comerciantes, solteros. 4) Dedicarse a la instalación y explotación comercial de lavaderos manuales y/o similares de automotores y toda otra clase de rodados. La instalación y explotación comercial de playa de estacionamiento y /o cocheras destinadas a la guarda onerosa o gratuita de automotores y toda otra clase de rodados. La instalación y explotación comercial de Café y Bar, incorporados en el mismo espacio físico de lavautos como actividad accesoría. 5) \$ 100.000. 6) Miramar 4064, C.A.B.A. 7) 99 años. 8) 31/12. 9) Las cuotas sociales son de \$ 1 valor nominal suscriptas por Jim Albert JARA TADEO 50.000 CUOTAS y 50% de capital y Carlos Aaron LOYAGA OSORIO 50.000 CUOTAS y 50% del Capital. 10) GERENTE: Jim Albert JARA TADEO, constituye domicilio en la sede social.

Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 25/02/2021

Andrea Viviana Gouget - Matrícula: 4814 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12133/21 v. 05/03/2021

FOTOPOLIMEROS WAN S.R.L.

EDICTO COMPLEMENTARIO al N° 64699 del 18/12/20. CONSTITUCION FOTOPOLIMEROS WAN SRL Por instrumento privado del 19/02/21 se adecua el art. 3 del Estatuto, Capital Social: \$ 100.000 dividido en 10.000 cuotas de \$ 10 cada una y con derecho a un voto cada una, totalmente suscriptas en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Verónica Alejandra González, 5.000 cuotas, y Gabriel Gustavo Fernández, 5.000 cuotas. La integración se efectuará en este acto y en efectivo el 25% del Capital, o sea la suma de pesos veinte cinco mil (\$ 25.000) debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años a partir de la fecha. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/02/2021

JULIO CESAR GARCIA - T°: 080 F°: 0681 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12340/21 v. 05/03/2021

FRIENDS GROUP S.R.L.

Constitución de SRL. Esc. 80 del 26/02/2021. Reg. 760 CABA. Socios: Eduardo Sebastián Genovese, nacido 29/12/1981, DNI 29238845, CUIT 20292388455, casado en primeras nupcias con Cecilia Vanesa Rodríguez, comerciante, domicilio Román Rolland 1640, Hurlingham, Prov. Bs. As.; Jorge Alfredo Moreira, nacido 15/02/1979, DNI 27042832, CUIT 20270428321, soltero, empresario, domicilio Monasterio 720, Sector 15, Torre 1, Piso 4, depto.F, CABA y Sergio Orlando Gómez, nacido 4/06/1972, DNI 22585937, CUIT 20225859370, casado en primeras nupcias con Mónica Isabel Hermes, empresario, domicilio Av. Croacia 2260, Jose C. Paz, Prov. Bs.As., todos argentinos.- Denominación: "FRIENDS GROUP S.R.L.". Sede social: Monasterio 720, Sector 15, Torre 1, Piso 4, depto. F, CABA. Plazo: 88 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: Realizar operaciones de inversión de fondos propios en participaciones en emprendimientos y sociedades nacionales, extranjeras, mixtas o particulares de acuerdo con los límites fijados por las leyes y reglamentaciones vigentes y con sujeción a las mismas, y así también operaciones de inversión inmobiliaria; suscripción, adquisición y/o transmisión, por cualquier título de acciones y/o cualquier otro tipo de participaciones; importación y exportación de bienes y servicios dentro del rubro; Otorgar préstamos a interés con fondos propios, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas, mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin interés o con él, fijo o ajustable, en moneda nacional o extranjera, por el plazo

y demás cláusulas y condiciones que convenga., y, en general, cualquier otra actividad complementaria, y sin que por no estar listada pueda entenderse excluida cualquier otra actividad vinculada a la inversión. La sociedad no realizara operaciones de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público.- Capital: \$ 600.000. Suscripción e Integración de capital: Los socios suscriben el 100% del capital de acuerdo con el siguiente detalle: Eduardo Sebastián Genovese, Jorge Alfredo Moreira y Sergio Orlando Gómez suscriben 20.000 cuotas c/u.- Todas las cuotas son de \$ 10 c/u, valor nominal, y confieren un voto. Integración: 25% en dinero en efectivo. Administración, Representación y uso de la firma social: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Cierre de ejercicio: 31/10 de cada año. Gerente: Jorge Alfredo Moreira, fija domicilio especial en Monasterio 720, Sector 15, Torre 1, Piso 4, depto. F, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 80 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12106/21 v. 05/03/2021

GOLLEK ARGENTINA S.R.L.

30-71244607-9. Por Reunión de Socios y Gerencia del 20/11/2020 se resolvió reformar el Estatuto Social incorporando el Artículo 5º Bis y reformando el Artículo 6º a fin de de incorporar la posibilidad de realizar reuniones de gerencia y de socios a distancia. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerencia de fecha 20/11/2020

GERMÁN ESCAGÜES - Tº: 125 Fº: 412 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12138/21 v. 05/03/2021

HRVATI S.R.L.

Rectifica publicación TI Nro. 7305/21 de fecha 12/02/2021. Cierre de ejercicio 30/06 cada año. Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 10/02/2021

Lorena Laura Fabris - Tº: 66 Fº: 962 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12321/21 v. 05/03/2021

LEVY SAMUEL S.R.L.

CUIT 30-51260967-4. Por reunión de socios del 25/06/2020 se resolvió: 1) Reconducir la sociedad por el plazo de noventa y nueve años desde la inscripción de la reunión de socios 2) Designar gerentes: Sara ALHADEF domicilio real y constituido Las Heras 3832 Piso 6 CABA, Luisa Beatriz LEVY, domicilio real y constituido José Hernández 1930 piso 17 CABA y Andrés LEIBERMAN, domicilio real y constituido José Hernández 1777 piso 14 CABA. 3) Modificar las cláusulas TERCERA, CUARTA y QUINTA del contrato social, las que quedan redactadas de la siguiente manera: "TERCERO: El capital social se fija en la suma de \$ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una, actualmente suscripto por los socios en las siguientes proporciones: Sara ALHADEF: CUATRO MIL DOSCIENTOS (4.200) cuotas sociales, Luisa Beatriz LEVY: CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (4.750) cuotas sociales y Andrés LEIBERMAN: MIL CINCUENTA (1.050) cuotas sociales." "CUARTO: Su duración es de noventa y nueve años a contar desde la fecha de la inscripción del presente instrumento en la Inspección General de Justicia". "QUINTO: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. En tal carácter obligan a la sociedad por todos los actos que no sean notoriamente extraños al objeto social. Los comparecientes deciden en este acto designar GERENTES por todo el plazo de duración de la sociedad a Sara ALHADEF, Luisa Beatriz LEVY y Andrés LEIBERMAN, quienes aceptan y constituyen domicilio especial en el indicado en la comparecencia". 4) El capital social queda compuesto de la siguiente manera: Sara ALHADEF: CUATRO MIL DOSCIENTOS (4.200) cuotas sociales, Luisa Beatriz LEVY: CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA (4.750) cuotas sociales y Andrés LEIBERMAN: MIL CINCUENTA (1.050) cuotas sociales de valor nominal \$ 1 cada una. Autorizado según instrumento privado Reunion de socios de fecha 25/06/2020

JUAN PABLO MARROCCHI - Tº: 60 Fº: 425 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12474/21 v. 05/03/2021

LOAGO S.R.L.

1) 2/3/2021; 2) Diego Luis Carlos PEREZ, gerente, 13/3/1982, DNI: 29353550, Perú N 866 CABA; Juan Antonio NUÑEZ, 6/11/1973, DNI: 23643764, Sullivan N 1200 Piso 3 Depto C Edificio 73 Sector K, Merlo, Bs As; Pablo VIVONA, 27/4/1985, DNI: 31624745, Piedras N 1477 Piso 3 Depto A CABA; y Santiago GOMEZ CERRUTI, 1/10/1993,

DNI: 37834609, Guatemala N 5648 Depto 315 CABA; todos argentinos, empresarios y solteros; 3) LOAGO SRL; 4) Sede: Perú N 866 CABA; 5) 99 años; 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: Desarrollo de todo tipo de sistemas informáticos como aplicaciones, páginas web, entre otras; crear contenidos para plataformas virtuales (texto, imágenes, video, animaciones, entre otros); gestión integral de bases de datos de usuarios de plataformas virtuales; intermediación y comercialización de publicidad "online" o suscripciones en plataformas virtuales propias o de terceros; prestar servicios de mantenimiento, soporte, y asesoramiento en todo lo relativo a sistemas informáticos en general, así como en todo lo relacionado con lo mencionado ut supra. Asimismo, podrá realizar publicaciones relacionadas con su objeto social en toda clase de medios de comunicación, y llevar a cabo toda otra actividad directamente vinculada a la actividad principal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos, que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 7) \$ 100.000 dividido en 1.000 cuotas de \$ 100 valor nominal cada una, cada socio suscribe 250 cuotas, integran 25% y saldo a 2 años; 8) a cargo de uno o mas gerentes por el termino de duración de la sociedad 9) prescinde de sindicatura 10) domicilio especial de las autoridades: Perú N 866 CABA; 11) 31 de diciembre Autorizado según instrumento privado Estatuto Social de fecha 02/03/2021 Laureana Sosa - T°: 118 F°: 82 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12127/21 v. 05/03/2021

MONKING S.R.L.

COMPLEMENTA TI N 66511 DEL 23/12/20 en virtud de la observación cursada por la Igj, El capital social es de \$ 100.000,00 dividido en 1000 cuotas de \$ 100 c/u; Integración: 100%; Suscripción y titularidad de cuotas: Marcos Casares 510, Franco Sintoff 245, Ivan Buldrini 245. Autorizado según instrumento privado Estatuto complementario de fecha 19/02/2021

BRIAN EMANUEL ITABEL - T°: 420 F°: 28 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12359/21 v. 05/03/2021

MONNET PAGOS EN LINEA S.R.L.

Por escritura del 03/03/2021 se constituyo la sociedad. Socios: Eduardo Enrique LUZURIAGA MADARIAGA, chileno, 31/5/85, DNI 94.068.771, casado, Avenida Rivadavia 5126 piso 12 departamento 8 CABA, empresario 10.200 cuotas y Martin Alejandro TEMPERLEY, argentino, 12/3/79, DNI 27.183.887, soltero, Gallo 1569 piso 6 departamento B CABA, empresario, 9.800 cuotas, Plazo: 99 años; Objeto: Gestiones de cobranzas y pagos tercerizadas de Entes Públicos y/o Privados; cobranzas de facturas, servicios, ordenes, cupones, recibos, tasas e impuestos ya sean Municipales, Provinciales y/o Nacionales por cuenta y orden de terceros. Cuando las actividades así lo requieran serán efectuadas por profesionales con título habilitante. Capital: \$ 200.000 dividido en 20.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, Cierre de ejercicio: 31/1; Gerente: Eduardo Enrique LUZURIAGA MADARIAGA, con domicilio especial en la sede; Sede: Avenida Coronel Niceto Vega 5248 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 117 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12441/21 v. 05/03/2021

NORSYNC S.R.L.

CUIT. 30-71490017-6. Comunica que según Reunión de Socios del 30.10.2019, se resolvió aumentar el capital en \$ 10.000.-, elevándolo de \$ 30.000.- a \$ 40.000.-, representado por 40.000 cuotas de valor nominal \$ 1.- cada una y de 1 voto por cuota y reformó el artículo 4° del Contrato. El capital social queda conformado en su totalidad así: Norsync Technology AS: titular de 30.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; Berg-Jacobsen Holding AS: titular de 10.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Todas se suscribieron e integraron en su totalidad; según Reunión de Socios del 5.8.2020, (i) se rectificó lo decidido por la Reunión de Socios del 30.10.2019, resolviendo primero capitalizar la cuenta ajuste de capital al 31.12.2018, por un monto de \$ 52.976.- dejando sin efecto el aumento decidido, elevándolo entonces de \$ 30.000.- a \$ 82.976.- y reformar el artículo 4° del Contrato. El capital queda así conformado: Norsync Technology AS: titular de 55.317 cuotas de \$ 1.- valor nominal y de 1 voto por cuota; Berg-Jacobsen Holding AS: titular de 27.659 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Todas se suscribieron e integraron en su totalidad; (ii) se aumentó el capital en \$ 10.000.- elevándolo de \$ 82.976.- a \$ 92.976.- y reforma el artículo 4° del Contrato. El capital queda así conformado: Norsync Technology AS: titular de 65.317 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; Berg-Jacobsen Holding AS: titular de 27.659 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Todas se suscribieron e integraron en su totalidad; (iii) capitalización de la cuenta ajuste de capital al 31.12.2019,

por un monto de \$ 45.484.- elevándolo de \$ 92.976.- a \$ 138.460.- y reformar el artículo 4° del Contrato. El capital queda así conformado: Norsync Technology AS: titular de 97.271 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; Berg-Jacobsen Holding AS: titular de 41.189 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Todas se suscribieron e integraron en su totalidad; (iv) se aumentó el capital en \$ 10.000.- elevándolo de \$ 107.271.- y reformar el artículo 4° del Contrato. El capital queda así conformado: Norsync Technology AS: titular de 107.271 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota; Berg-Jacobsen Holding AS: titular de 41.189 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una y de 1 voto por cuota. Todas se suscribieron e integraron en su totalidad. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 30/10/2019
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12331/21 v. 05/03/2021

ORION FLUVIAL ALONSO LAGARES S.R.L.

Constitución: 22/02/2021 Socios: Gustavo Mariano Alonso, argentino, DNI 36.942.550, nacido el 10/09/1992, domiciliado en Bouchard 2013, Olivos, Vicente López, Prov. De Bs. As., soltero, marino mercante, suscribe 90.000 cuotas de pesos diez (10) valor nominal cada una; Jorge Omar Alonso, argentino, DNI 11.467.315, nacido el 12/01/1955, domiciliado en Freire 1050, Benavidez, Tigre, Prov. De Bs. As, casado, mecánico, suscribe 10.000 cuotas de pesos diez (10) valor nominal cada una Capital PESOS UN MILLON (\$ 1.000.000) dividido en CIENTO MIL (100.000) cuotas de diez pesos (10) valor nominal cada una y de un voto por cuota que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración: 99 años; Sede social: en Estomba 3384, CABA; Cierre ejercicio: 31/12; Objeto Social: Extracción, transporte, almacenamiento, fraccionamiento, separación, comercialización de arenas, canto rodado y triturados pétreos por vía fluvial y marítima. Gerentes: Gustavo Mariano Alonso. Domicilio Especial: Estomba 3384, CABA. Autorizado según instrumento privado contrato constitutivo de fecha 22/02/2021
Octavio Nicolas Norres - T°: 138 F°: 865 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12146/21 v. 05/03/2021

PRAGMA TV S.R.L.

1) Ezequiel GALLI, argentino, nacido el 12/09/1985, DNI 31.916.348, CUIT 20-31916348-5, soltero, productor audiovisual, domiciliado en la calle Ayacucho 563, piso 1°, dpto. D, CABA, y Esteban Ignacio ADURIZ, argentino, nacido el 04/08/1985, DNI 31.727.918, CUIT 20-31727918-4, soltero, productor audiovisual, domiciliado en la Av. Callao 2057, piso 6°, CABA; 2) PRAGMA TV S.R.L.; 3) 99 años; 4) Instrumento privado de fecha 01/03/2021; 5) Av. Corrientes 485, 4° piso, CABA; 6) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: producción y explotación de contenidos audiovisuales, artísticos, publicitarios e informativos consistentes en: Producción, realización, postproducción, venta y/o distribución de contenidos audiovisuales en todas sus formas, para medios ya creados o a crearse, para soportes como televisión, cine, video, celulares, internet, películas de largo, medio y corto metraje para exhibición cinematográfica y televisiva. Brindar asesoramiento y capacitación para el desarrollo de proyectos audiovisuales. Compra, venta, arrendamientos, importación, exportación y explotación de toda clase de obras y producciones audiovisuales y cinematográficas; 7) Capital: \$ 100.000, dividido en cien mil cuotas de un peso valor nominal cada una. Suscripción: Ezequiel GALLI, 51.000 cuotas y Esteban Ignacio ADURIZ, 49.000 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años; 8) 31 de diciembre de cada año; 9) Representación Legal: uno o más gerentes, socios o no, que ejercerán tal función en forma individual, alternada o indistintamente, y que durarán en sus cargos por el tiempo de duración de la sociedad o hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación; 10) Gerente Titular: Ezequiel GALLI, quien constituye domicilio especial Av. Corrientes 485, 4° piso CABA. Autorizado según instrumento privado de constitución de fecha 01/03/2021

Rodolfo Maria Peralta - T°: 114 F°: 71 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12262/21 v. 05/03/2021

PRODUCCIONES YAMATO S.R.L.

CUIT 33-71493884-9. Se hace saber que por contrato del 12/02/2021 los socios Juan Sebastián Ruiz y Leonardo Gabriel Llinas cedieron a Matías Leandro Testino, DNI 34.682.211, cuit 20-34682211-3, argentino, soltero, comerciante, nacido el 24/06/1989, domiciliado en Ombú 4447, San Justo, Pcia de Bs As; el primero 5100 cuotas sociales y el segundo 3900 cuotas sociales por lo que se modifica el contrato social en su ARTICULO CUARTO: El capital social quedó conformado por 30.000 cuotas sociales de valor nominal 1 \$ en la siguiente proporción: Juan Sebastián Ruiz 9900 cuotas sociales por un importe de \$ 9900; Leandro Gabriel Llinas 11.100 cuotas sociales por

un importe de \$ 11.100 y Matías Leandro Testino 9000 cuotas sociales por un importe de \$ 9000. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 12/02/2021
Mariano Ernesto Chachques - T°: 34 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12279/21 v. 05/03/2021

PUERTO BENAVIDEZ S.R.L.

Constitución Escritura N°14 del 26/02/2021. SOCIOS: Miguel Angel MARTI, argentino, 12/04/68, DNI 20.201.367, CUIT. 20-20201367-9, comerciante, soltero, domicilio Dean Funes 2107 Castelar, Partido Moron, Pcia Bs As y Carlos Alberto TATE, argentino, 7/5/68, DNI 20.206.358, CUIT 20-20206358-7, comerciante, casado, domicilio Caxaraville 579, Gonzalez Catan, Partido La Matanza, Provincia de Buenos Aires Denominación: "PUERTO BENAVIDEZ S.R.L.". Sede social Sarmiento 1452 Piso 9 Dto B CABA. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, reparación, diseño, importación y exportación de botes neumáticos, motos de agua, lanchas, motores internos y fuera de borda, turbinas náuticas y en general todo tipo de embarcaciones, como así también sus repuestos, accesorios e instrumental, guardería náutica, astillero, alquileres de espacios relacionados con el objeto. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Duración: 99 años. CAPITAL: Pesos 150.000 dividido en 1.500 cuotas de Pesos 100 valor nominal cada una, y con derecho a un voto cada cuota. Miguel Angel Marti, suscribe 750 cuotas equivalentes a la suma de Pesos 75.000, y Carlos Alberto Tate, suscribe 750 cuotas equivalentes a la suma de Pesos setenta y cinco mil. Administración: 1 o más gerentes, en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. Gerentes: Miguel Angel Marti y Carlos Alberto Tate, quienes fijan domicilio especial en la sede social. Cierre ejercicio; 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 1310
Sabrina Laura Rossano - Matrícula: 5113 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12461/21 v. 05/03/2021

PULSE TRADE S.R.L.

Por escritura del 25/02/2021 se constituyo la sociedad. Socios: José Antonio NERVIANI, 5/5/83, DNI 30.276.483, Avenida Coronel Diaz 2625, piso 22, departamento D, CABA 100.000 cuotas y Juan CARRACEDO, 28/5/82, DNI 29.543.093, José León Pagano 2602 3° piso, departamento B, CABA, 100.000 cuotas, ambos argentinos, casados, empresarios, Plazo: 99 años; Objeto: explotación de establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, a la producción y comercialización de especies cerealeras, frutícolas, hortícolas, oleaginosas, uraníferas, forrajeras, algodonerías, fibrosas, tabacaleras, yerbateras, y todo tipo de especies vegetales; cría, engorde e invernada de ganado vacuno, ovino, porcino, caprino, equino, bovino y toda otra especie de ganadería, así como de avicultura, apicultura o animales de granja; ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos, así como la compra, venta, acopio, distribución, consignación, importación y exportación de todos los productos agropecuarios, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales derivados de la explotación agrícola y ganadera; máquinas y equipos agrícolas para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado; ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, y la instalación de depósitos, ferias, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la realización del objeto agropecuario, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados o naturales; así como el asesoramiento a terceros en el sector agropecuario, el que en caso de exigirlo la naturaleza del mismo deberá ser presentado por intermedio de profesionales con título habilitante en la materia. Capital \$ 200.000 dividido en 200.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una; Cierre de ejercicio: 31/12; Gerente: José Antonio NERVIANI, con domicilio especial en la sede; Sede: José León Pagano 2602 3° piso, departamento B CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 98 de fecha 25/02/2021 Reg. N° 536
Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12091/21 v. 05/03/2021

REMATES NORTE S.R.L.

Por Escritura N° 60 del 01/03/2021, se constituye la sociedad: 1) REMATES NORTE S.R.L. 2) LUIS ABEL BRAVO, DNI 18.413.682, soltero, domiciliado en PAVÓN 205, LOCALIDAD DE MONTE GRANDE, PARTIDO DE ESTEBAN ECHEVERRÍA, PROV. BS. AS., 53 años, GERENTE y RICARDO ALEJANDRO SOSA, DNI 16.454.339, casado, domiciliado en PASO DE LOS LIBRES 1940, LOCALIDAD Y PARTIDO DE FLORENCIO VARELA, PROV. BS. AS., 57 años. Ambos argentinos y empresarios. Denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: MARCELO TORCUATO DE ALVEAR 1240, CABA. 3) 99 Años. 4) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Compra, venta, remate, alquiler,

reparación, fabricación, importación y exportación de todo tipo de antigüedades. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directamente con el objeto social, que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.- 5) \$ 100.000.- 10.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y un voto por cuota. Totalmente suscriptas: LUIS ABEL BRAVO suscribe 5.000 cuotas y RICARDO ALEJANDRO SOSA suscribe 5.000 cuotas. Integración: 25%.- 6) Representación: Uno o más gerentes, socios o no. Por el tiempo que dure la sociedad. 7) Cierre 31/12. 8) Fiscalización por los socios. Autorizado según instrumento público Esc. N° 60 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 933 Maria Lourdes Irene Pusterla - T°: 119 F°: 299 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12259/21 v. 05/03/2021

SEVEN HORQUETA S.R.L.

Complementando edicto N° 98030/19 de 18-12-2019: Cuotas cedidas: 500. 100% del Cap. Social totalmente suscriptas. Distribución anterior: Javier Alberto PEREZ LEIROS 300 cuotas o sea \$ 30.000; Enrique CORREA 200 cuotas o sea \$ 20.000. Distribución final: Gustavo Fabián ALVAREZ: 250 CUOTAS, por un valor nominal de \$ 25.000; Alfonsina JUAREZ: 250 CUOTAS, por un valor nominal de \$ 25.000. CUIT Sociedad 30715915592 Autorizado según instrumento público Esc. N° 95 de fecha 13/12/2019 Reg. N° 156 Juan Martín Olivera - Matrícula: 5041 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12434/21 v. 05/03/2021

SINPE S.R.L.

Por Escritura 81 del 29/01/21: 1) Diego Felipe Yofre, argentino, 04/05/73, DNI 23326953, empresario, soltero, Pacheco de Melo 2475 piso 8 depto B, CABA; Ricardo Félix Alonso Robirosa, argentino, 23/10/72, DNI 22991697, empresario, Uruguay 1319, piso 6, CABA y Santiago Garcia Canteli, argentino, 25/06/73, DNI 23469206, empresario, soltero, Corredor Bancalari 3901, Troncos del Talar, Tigre, Prov Bs As; 2) SinPe S.R.L. 3) 99 años 4) Capital \$ 225.000 representado en 2250 cuotas de \$ 100 v/n c/u y con derecho a un voto c/u. Suscripción: Diego Felipe Yofre: 750 cuotas, Ricardo Félix Alonso Robirosa: 750 cuotas y Santiago Garcia Canteli 750 cuotas. 5) a) La instalación y/o explotación de locales dedicados al desarrollo del cuidado de la estética, la nutrición y la gimnasia correctiva y corporal. La explotación de actividades relacionadas con la estética corporal y el cuidado de la salud y el cuerpo. b) La comercialización del servicio de salones de Belleza y estética corporal, masajes. c) Compra, venta, importación, exportación, fabricación y distribución de toda clase de productos, materias primas y artículos destinados al cuidado de la salud y el cuerpo. d) Importación, exportación y comercialización de aparatología relacionada con el desarrollo de los puntos antes mencionados. 6) 31/12 cada año. 7) Pacheco de Melo 2475, 8° Piso, Dpto B, CABA. 8) Representación legal a cargo de uno o más gerentes, socios o no, deben prestar garantía Res. 7/15. 9) Gerentes: Diego Felipe Yofre, Ricardo Félix Alonso Robirosa y Santiago Garcia Canteli, domicilio especial en la sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 81 de fecha 29/01/2021 Reg. N° 24 Marcela Silvia Castellano - T°: 181 F°: 101 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12072/21 v. 05/03/2021

SPRINT INTERNATIONAL ARGENTINA S.R.L.

CUIT: 33-70805154-9. Según Reunión de Socios del 30.12.2020, se resolvió aumentar el capital mediante la capitalización de la cuenta ajuste de capital por la suma de \$ 43.427.210.-, elevándolo de \$ 6.789.399.- a \$ 50.216.609.-. Estas cuotas fueron totalmente suscriptas en proporción a sus respectivas tenencias y se integraron en su totalidad. El capital queda así conformado en su totalidad: Sprint International Holding, Inc.: 45.194.948 cuotas de valor nominal \$ 1 y de 1 voto por cuota; y Sprint International Incorporated: 5.021.661 cuotas de valor nominal \$ 1 y de 1 voto por cuota; y se resolvió aumentar el capital mediante capitalización de créditos por la suma de \$ 32.236.807.- elevándolo de \$ 50.216.609.- a \$ 82.453.416.- El socio Sprint International Incorporated suscribe 3.223.681 cuotas y el socio Sprint International Holding, Inc. renuncia al derecho de preferencia; y el socio Sprint International Holding, Inc. suscribe las restantes 29.013.126 cuotas y el socio Sprint International Incorporated renuncia al derecho de preferencia, con lo cual, la totalidad de las cuotas fueron totalmente suscriptas e integradas. El capital queda así conformado en su totalidad: Sprint International Holding, Inc.: 74.208.074 cuotas de valor nominal \$ 1 y de 1 voto por cuota; y Sprint International Incorporated: 8.245.342 cuotas de valor nominal \$ 1 y de 1 voto por cuota; y se resolvió reformar el artículo 4° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado reunión de socios de fecha 30/12/2020 María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12319/21 v. 05/03/2021

STAMPATO S.R.L.

CUIT 30-71585865-3. Por reunión de socios unánime número 4 del 26/02/2021 se resolvió modificar el objeto social y consecuentemente reformar la cláusula tercera del contrato constitutivo que queda redactada así: "TERCERA: OBJETO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República y/o del extranjero, y/o dentro del Mercosur, las siguientes actividades: compra, venta, diseño, fabricación, importación, exportación, distribución y cualquier forma de comercialización por mayor y/o menor de equipos de impresión digital sobre papel y otros substratos, sus repuestos, accesorios e insumos, así como también la comercialización de servicios de impresión y la venta de productos impresos, realizados con estos equipos, todo para ser provisto a consumidores finales, empresas privadas u organismos públicos. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad posee plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato." Autorizado según instrumento público Esc. Nº 5 de fecha 03/03/2021 Reg. Nº 264
MERCEDES IBÁÑEZ - Matrícula: 5284 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12248/21 v. 05/03/2021

STERNA TRADING S.R.L.

CUIT 30715339079. Por escritura del 10.2.2021 se cedieron cuotas, todas de \$ 10. Tenencias finales: Sergio Andrés GUDALEWIC (3.300 cuotas), Javier Alberto BELAUSTEGUIGOITIA (3.300 cuotas) y Guido María DELLA ROSA (3.300 cuotas) con reforma del artículo 4 del estatuto. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 21 de fecha 10/02/2021 Reg. Nº 1693
Mariana Mabel Lantaño - Tº: 89 Fº: 96 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12332/21 v. 05/03/2021

SUSHI BALLESTER S.R.L.

CUIT 30-71182996-9. INSTRUMENTO PRIVADO del 19/02/2021.- POR CESION DE CUOTAS los socios Daniel Arturo TOFFOLETTO, argentino, 1/1/1970, soltero, empresario, DNI 21.584.068, CUIT 23-21584068-9 y Paola Lorena PAZ, argentina, 15/06/1976, soltera, empresaria, DNI 24.934.166, CUIT 27-24934166-0, ambos con domicilio en Paseo Colon 1142 piso 4 depto G torre 1 CABA .suscriben el 100% del capital social, de la siguiente forma: 1) Daniel Arturo TOFFOLETTO: SUSCRIBE 2.000 cuotas sociales; de 1\$ valor nominal y 1 voto cada una y Paola Lorena PAZ SUSCRIBE: 18.000 cuotas sociales de 1 \$ valor nominal y 1\$; voto cada una- 2) MODIFICACION CLAUSULA 4: capital social 20.000 \$.- 3) SE DESIGNA GERENTE por renuncia de Guillermo Oscar CASTAGNINO, a Daniel Arturo TOFFOLETTO.- Domicilio especial: Lavalle 1634, piso 11 dpto A CABA- Autorizado según instrumento privado de fecha 19/02/2021
Susana del Valle del Blanco de Enriquez - Matrícula: 3342 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12073/21 v. 05/03/2021

SYNERGIA IT GROUP S.R.L.

CUIT 30-71473611-2. Por Escr. Nº 14 del 26/02/21, Fº 42, Registro 1944, Cap. Fed., se resolvió: a) Oscar Emilio BEVILACQUA, argentino, casado 1º nupcias con María Angélica Díaz, comerciante, 11/09/1949, DNI 7.837.265, CUIT 20-07837265-7, Gregorio de Laferrere 1590, 2º piso, depto. "Q", CABA, CEDIO la totalidad sus cuotas, es decir, 200 cuotas, a: Rubén Javier POZZO, argentino, divorciado, empresario, 6/01/1981, DNI 28.431.807, CUIT 20-28431807-3, Domingo Zipoli 2074, Barrio Villa Cabrera, Córdoba; b) Gustavo Omar BEVILACQUA, argentino, divorciado de sus 1º nupcias de Erika Magali Fernández Baustian, empresario, 29/10/1978, DNI 26.966.305, CUIT 20-26966305-8, Doblás 955, 23º piso, depto. "50", CABA; CEDIO: 1) 425 cuotas a Rubén Javier POZZO, cuyos datos se detallaron; y 2) 625 cuotas a Oscar Alfredo CRISTOFERI, argentino, casado, empresario, 7/12/1960, DNI 14.204.398, CUIT 20-14204398-0, Cerrito 2431, San Martín, Prov. de Buenos Aires, c) Capital Social: \$ 20.000,00 compuesto: 1) Gustavo Omar BEVILACQUA: 750 cuotas por \$ 7.500,00: 37,50%; 2) Rubén Javier POZZO: 625 cuotas por \$ 6.250,00: 31,25%; Y 3) Oscar Alfredo CRISTOFERI: 625 cuotas por \$ 6.250,00: 31,25%; y d) Modificación: Cláusula 4º, referente al capital social eliminándose el párrafo de suscripción. Designación de Gerente: Gustavo Omar BEVILACQUA, domicilio especial: Doblás 955, piso 23º, depto. "50", CABA, por plazo indeterminado. Victoria Elisabet DI NARDO, DNI 27.918.594, autorizada por Esc. Nº 14 del 26/02/2021, Fº 42, Registro 1944, Matrícula 5466 Cap. Fed.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 1944
victoria elisabet di nardo - Matrícula: 5466 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12110/21 v. 05/03/2021

TALLERES GRAFICOS JALIFI S.R.L.

30-71411668-8 Por Esc. 06 del 02/03/2021 Registro 1351 CABA, el socio Julio César JALIFI cedió la totalidad de sus cuotas sociales a favor del socio Aníbal Humberto JALIFI(54) cuotas y a la nueva socia Cintia Yamila PICCINI, argentina, 9/9/1989, soltera, empresaria, DNI 23.251.020 CUIT27-34251020-0, Guayaquil 1507 timbre 4, Don Torcuato Provincia de Buenos Aires (06) cuotas y en consecuencia se modificó: CLAUSULA CUARTA: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000, dividido en 120 CUOTAS de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas de la siguiente manera: Aníbal Humberto JALIFI 114 cuotas, o sea la suma de pesos \$ 11.400 y Cintia Yamila PICCINI 6 cuotas, o sea la cantidad de pesos \$ 600, las cuales se encuentran totalmente suscriptas e integradas". Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 1351 Enrique Suay - Matrícula: 3912 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12277/21 v. 05/03/2021

TOMAS AGRARIA S.R.L.

Publicación original: 08/01/2021 N° 593/21. Por escritura 6 del 23/02/2021, se modifica Objeto: "Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros, o asociada con terceros dentro o fuera del país, en forma directa o indirecta, la explotación y desarrollo de emprendimientos inmobiliarios, sobre inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo incluso explotar en ellos actividades agrícolas y ganaderas, tales como la siembra, y cultivo de cereales, oleaginosos, frutas; explotaciones de bosques y forestaciones en general.- Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por personas con con título habilitante conforme a disposiciones reglamentarias serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá comprar, vender, permutar, arrendar, construir, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, celebrar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social".- Capital social \$ 100.000, suscribieron: Gonzalo Augusto EMBON, 5.000 cuotas, de \$ 10, y Federico Andrés RIEGE, 5.000 cuotas, de \$ 10, valor nominal cada una. Integraron 25% Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 253 Marcos Alberto Paz Vela - Matrícula: 4950 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12093/21 v. 05/03/2021

VIFIN S.R.L.

Cuit 30-59467254-9. Por cesión de cuotas otorgada por escritura 305, del 12/12/2020, Reg. 1481: a) el capital quedo suscripto de la siguiente manera: Josefina Paoli: 950 cuotas y Franco Nicolas Paoli 50 cuotas, todas de A 0.0001 c/u y b) se reforma el art. 4 del estatuto de la siguiente manera: "ARTICULO CUARTO: El capital social es de DIEZ CENTAVOS DE AUSTRAL (A 0.10) dividido en mil cuotas de capital de Australes 0.0001 cada una, que los socios han suscripto en la siguiente proporción: Josefina PAOLI novecientas cincuenta cuotas; y Franco Nicolás PAOLI cincuenta cuotas" Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 12/12/2020 Reg. N° 1481 maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12115/21 v. 05/03/2021

VIFIN S.R.L.

CUIT 30-59467254-9. Por escritura del 22/02/2021 se resolvió la prorrogación del plazo de la Sociedad y la respectiva reforma del art. 5. Duración: 99 años desde la inscripción de la prorrogación en la IGJ. Se decide la reforma del art. 2 y el cambio de sede social de Junin 410, piso 9, depto C de CABA a la calle Rosario 414, Piso 6 de CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 22/02/2021 Reg. N° 1481 maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12116/21 v. 05/03/2021

El Boletín en tu **móvil**

Podés descargarlo en forma gratuita desde



CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

NUEVOS

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

Convoca a asamblea extraordinaria, a celebrarse el día 12 de abril de 2021 en la sede social sita en la calle Brandsen 567 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 2030hs. la misma se llevara con estricto protocolo ante el Covid 19

Con el objeto de tratar lo siguiente:

Orden del Día

- 1) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea.
- 2) Elección de autoridades para integrar la Comisión Directiva de la institución para el periodo 12 de abril 2021 al 12 de abril del 2025.

CUIT 30-66146728-9

designado instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/4/2017 Carlos Rodolfo Milanesi - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12255/21 v. 05/03/2021

ASOCIACION ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS BOMBEROS VOLUNTARIOS DE LA BOCA

CUIT 30-66146728-9

Convoca a asamblea general ordinaria, a celebrarse el día 12 de abril de 2021 en la sede social sita en la calle Brandsen 567 de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 19,00 hs. La misma se llevara a cabo en esa fecha entendiendo las circunstancias de publico conocimiento de la pandemia covid19 y con estricto protocolo elaborado a tal efecto.

Con el objeto de tratar lo siguiente orden del Día

- 1) Elección de dos socios para la firma del Acta de Asamblea,
- 2) Tratamiento de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de junio del 2020.

designado instrumento privado Acta de asamblea de fecha 10/4/2017 Carlos Rodolfo Milanesi - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12299/21 v. 05/03/2021

ASOCIACIÓN MUTUAL SIDECOM

(CUIT 30631312825)

ASAMBLEA ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Sidecom, de acuerdo a lo determinado en los Art. N° 29, 30, 32, 33, 34 y 36 del Estatuto Social, y en cumplimiento de la Resolución 1015/2020 emitida por el INAES convoca a los señores socios activos y adherentes a la Asamblea Ordinaria que se llevara a cabo el día 7 de Abril del 2021 a las 17.30 hs, en el local las instalaciones del Club Villa Dálmine sito en Av. Mitre 1751 de Campana, Prov. de Buenos Aires para tratar el siguiente Orden del Día.

- 1) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario.
- 2) Aprobación de Memoria, Inventario, Balance General y Cuadro Demostrativo de Gastos y Recursos e Informe del Organismo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio N° 32 iniciado el 01-02-2020 y finalizado el 31-01-2021.
- 3) Aprobación de compensación a Directivos.
- 4) Aprobación del Reglamento de Servicio de Cocheras.
- 5) Aprobación modificación de la cuota social.
- 6) Renovación de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora

Las mismas se realizaran según lo determinan los Art, 40.41.42 y 43 del Estatuto Social.

El quórum (Art. 37) para cualquier tipo de Asamblea será la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente 30 minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor a los miembros del Organismo Directivo y Organismo Fiscalizador.

CONSEJO DIRECTIVO.

Designado según instrumento privado Acta N° 35 de fecha 17/3/2017 Miguel Angel Pepé - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12298/21 v. 05/03/2021

CAMARA DE INDUSTRIA Y COMERCIO ARGENTINO ALEMANA

Se convoca a los socios de la Cámara de Industria y Comercio Argentina-Alemana CUIT 30-53163455-8 a Asamblea Ordinaria a celebrarse a distancia el día 30 de marzo de 2021, a las 17:30 hrs. en primera convocatoria y a las 18:00 hrs. en segunda convocatoria, mediante la plataforma de Microsoft Teams, que permite la comunicación simultánea en audio y video, y que los participantes puedan ser oídos y emitir su voto; para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta demostrativa de Ganancias y Pérdidas, Inventario y el Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 2) Consideración de la gestión de la Gerencia y de la Comisión Directiva durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020; 3) Elección de los miembros de la Comisión Directiva cuyos mandatos vencieron, por tres ejercicios; 4) Elección del Revisor de Cuentas titular y suplente por un ejercicio. La misma convocatoria será comunicada a los socios mediante una circular por correo electrónico, conforme lo previsto en el Estatuto, en el que se enviará el medio a ser utilizado, el link para su correspondiente acceso, una copia de los Estados Contables finalizados el 31 de diciembre de 2020 y el correo electrónico al cual podrán comunicar su asistencia los socios en el plazo de ley (Correo electrónico: fdallorso@ahkargentina.com.ar). De acuerdo a las disposiciones del Estatuto y a la RG IGJ 11/20 y modif., las personas jurídicas podrán ejercer su derecho a voto a través de sus representantes legales o apoderados a tal efecto. El derecho de voto podrá ser transmitido por autorización escrita a otro socio presente y las autorizaciones respectivas deberán ser enviadas hasta cinco (5) días antes de la celebración de la Asamblea. Está permitida la transmisión de cuatro votos a una persona.

Designado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de fecha 28/3/2019 JAVIER ANDRES PASTORINO - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12404/21 v. 11/03/2021

EDIFICIO CORRIENTES NRO 2570 S.A.

CONVOCATORIA: Convócase a los Señores accionistas de EDIFICIO CORRIENTES N° 2570 S.A. (C.U.I.T. N° 33-55647878-9) a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 23 de marzo de 2021 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas del mismo día y modalidad en segunda convocatoria en la sede social sita en Avda. Corrientes 2570, 1° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires o, en caso de no poder reunirse presencialmente debido a las restricciones sanitarias de aislamiento y/o distanciamiento social preventivo y obligatorio decretadas como consecuencia de la pandemia COVID-19 (DNU. 297/2020 y sus sucesivas prórrogas, 875/2020, 956/2020, y normas ampliatorias y complementarias), la asamblea se celebrará en forma remota por videollamada a través de la plataforma digital zoom (<https://zoom.us/>) que permite: (i) la libre accesibilidad a la asamblea de los accionistas o de sus representantes y de los directores que participen y del síndico, (ii) la transmisión simultánea de sonido (audio), imágenes (video) y palabras en el transcurso de toda la reunión, (iii) la participación con voz y voto de todos los accionistas, directores y síndicos, según corresponda, y (iv) la grabación de la asamblea en soporte digital. Se deja constancia que una copia de la asamblea será conservada por el representante legal por el plazo de cinco años quedando a disposición de los accionistas que lo soliciten y que la reunión que se celebre será transcrita en el libro de actas de asamblea dejándose constancia de las personas que participaron, acta que será suscripta por el representante legal. El Orden del Día es el siguiente: 1. Conformidad con la celebración de la asamblea en forma remota. 2. Designación de dos accionistas para que firmen el Acta de Asamblea una vez transcrita al libro. 3. Consideración de la extremadamente difícil situación económica de la sociedad. Medidas excepcionales paliativas. 4. Consideración del llamado fuera de término. 5. Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234, inc. 1° de la ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico N° 46 finalizado el 30 de abril de 2020. 6. Consideración del resultado del ejercicio y su destino. 7. Consideración de la gestión de las directoras y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la Ley 19.550. 8. Consideración de la gestión de la Sindicatura y su remuneración. 9. Elección de los miembros de la Sindicatura por el término de un ejercicio. 10. Capitalización de las cuentas ajuste de capital, reservas facultativas y resultados no asignados. Emisión de acciones liberadas. 11. Consideración de los aportes irrevocables de capital efectuados por accionistas por la suma de \$ 10.111.668,52. Capitalización. 12. Aumento del capital social en virtud de lo decidido en los puntos 10 y 11 precedentes. 13. Ejercicio del derecho de preferencia y eventualmente de acrecer (arts. 194 y 197, ley 19.550). 14. Reforma del artículo cuarto del estatuto social. 15. Emisión de nuevos títulos accionarios y su canje por los que se encuentran en circulación. Delegación al Directorio. 16. Autorizaciones. Nota 1. Para participar de la Asamblea, y a fin de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas, los Sres. Accionistas deberán enviar una comunicación de asistencia (art. 238, Ley 19.550) por e-mail a la siguiente

dirección de correo electrónico: asambleaedcorrientes230321@outlook.com -sin perjuicio de la obligación de remitir el original a la sede social- hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea (es decir, hasta el día 18/03/2021 a las 15 horas), notificando su voluntad de participar en la misma e indicando sus datos personales, el lugar donde se encuentran y si concurrirán por sí o por apoderado y, en este último supuesto, deberán acompañar, en dicha comunicación, el o los instrumentos debidamente formalizados que acrediten la personería del representante. Los accionistas que comuniquen su asistencia –o sus representantes, en su caso- deberán indicar un correo electrónico al cual le serán enviados el link y el modo de acceso a la plataforma zoom para participar en la asamblea y deberán encontrarse disponibles en dicha aplicación digital media hora antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus D.N.I. y en su caso los documentos que acrediten personería a fin de cotejarlos con los recibidos, de todo lo cual se tomará nota por Secretaría del Directorio. NOTA 2. La documentación que se someterá a consideración de la asamblea se encuentra a disposición de los accionistas y les será remitida por correo electrónico a los accionistas o a sus representantes que así lo soliciten. Nota 3. Se deja constancia que el correo electrónico requerido por la Resolución General IGJ N° 29/2020 es asambleaedcorrientes230321@outlook.com.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 20/1/2021 Nava ISSACHAROFF - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12472/21 v. 11/03/2021

INGENIO RIO GRANDE S.A. COMPAÑIA ARGENTINA AGRICOLA E INDUSTRIAL

CUIT 30-50053283-8 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma virtual de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020 y 46/2020 mediante la plataforma Zoom, el día 30 de Marzo de 2021, a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020. 4) Consideración de la gestión de cada uno de los directores. 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Honorarios de los Directores aun en exceso de los límites establecidos en el artículo 261 de la Ley 19.550. 7) Honorarios de la Sindicatura. 8) Absorción de los resultados no asignados de inicio del ejercicio mediante reserva facultativa. 9) Destino de los resultados del ejercicio. 10) Desafectación de reserva facultativa con destino a distribución de dividendos. 11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes. 12) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 13) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente. 14) Elección del Presidente y Vicepresidente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, mediante correo electrónico a la dirección eugearduino@ing-riogrande.com.ar con adjunción en su caso de la documentación en formato digital que acredite la personería que se invoque. A la casilla de correo electrónico remitente, se le enviará un link de acceso para participar de la asamblea mediante el sistema referido.

Designado según instrumento privado acta de Asamblea General Ordinaria N° 133 de fecha 7/5/2019 Hugo Alberto Jorge - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12376/21 v. 11/03/2021

LA IGLESIA UNIVERSAL DEL REINO DE DIOS

CUIT 3364897628-9. CONVOCATORIA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA.

Convocase a Asociados para el día 29 de Marzo de 2021 a las 11:00 en primer llamado y a las 12:00 Horas en segundo llamado, en Avenida Corrientes N° 4070, C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1- Designación de dos Asambleístas, para que junto a Presidenta y Secretario, suscriban el acta de Asamblea.- 2- Lectura del Acta de Convocatoria a Asamblea.- 3- Desafectación de Servidumbre respecto de inmueble propiedad de la Entidad, sito en Av. Maipú N° 243/245/247, Vte. López, Bs. As.- La misma se regirá según lo establecido por los Artículos 25 y 27 del Estatuto Social.

Designado según instrumento privado acta de asamblea gral. extraordinaria de fecha 02/10/2018 Idinei Maria Oracz de Assis - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12126/21 v. 09/03/2021

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30-62815671-5 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Los Tres Jagüeles S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 30/03/21 a las 10:00 hs en la sede social cita en San Martín 683 piso 4° "C", CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior.

2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 35 finalizado el 30/06/2020. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2020. 7) Designación del Directorio. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2019 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente
e. 05/03/2021 N° 12464/21 v. 11/03/2021

RIO GRANDE ENERGIA S.A.

CUIT 33-71125575-9 Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en forma virtual de conformidad con la Res. IGJ N° 11/2020 y 46/2020 mediante la plataforma Zoom, el día 30 de Marzo de 2021, a las 16:30 horas en primera convocatoria y a las 17:30 horas en segunda convocatoria para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria a la presente Asamblea fuera del plazo legal. 3) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234 inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2020. 4) Consideración de la gestión de cada uno de los directores; 5) Consideración de la gestión de la Sindicatura. 6) Honorarios de los Directores. 7) Honorarios de la Sindicatura; 8) Destino de los resultados del ejercicio. 9) Elección de Directores Titulares y Suplentes. 10) Designación de Síndico Titular y de Síndico Suplente.

Los señores Accionistas deberán comunicar su participación con tres días hábiles de anticipación como mínimo, de acuerdo a lo establecido por el Art. 238 de la Ley 19.550, mediante correo electrónico a la dirección eugearduino@ing-riogrande.com.ar con adjunción en su caso de la documentación en formato digital que acredite la personería que se invoque. A la casilla de correo electrónico remitente, se le enviará un link de acceso para participar de la asamblea mediante el sistema referido.

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 304 de fecha 20/5/2019 Hugo Alberto Jorge - Presidente
e. 05/03/2021 N° 12377/21 v. 11/03/2021

WERTHEIN INVESTMENT MANAGEMENT GROUP S.A.

Con relación a la convocatoria a los señores accionistas Werthein Investment Management Group S.A., CUIT: 30-70199783-9, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 12° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, se comunica que el Directorio ha resuelto incorporar los siguientes puntos del Orden del Día:

- Remuneraciones a los Directores en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- Remuneraciones a los Directores en exceso al límite establecido por el artículo 261 de la LGS correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 4 de marzo de 2021. El Directorio.

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 12/5/2016 DANIEL WERTHEIN - Presidente
e. 05/03/2021 N° 12475/21 v. 11/03/2021

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**NUEVOS**

Se comunica por este medio que Maria Nucera, DNI 93978804, domiciliada en Av. Jujuy 1546, CABA, VENDE, CEDE Y TRANSFIERE, a Jose Maria Filippone, DNI 16975372, domiciliado en Av. Jujuy 1546, CABA, la Habilitación y el Fondo de Comercio del local ubicado en, Av. Jujuy 1546/52, PB, CABA, habilitado por Exp. 38464/2007 como (604200) Lavadero automatico de vehiculos automotores. Observaciones: RU. JUJUY N° 1552///SERVICIO LAVADO MANUAL DE AUTOMOVILES Y SERVICIOS DE CAFE-BAR, USO COMPLEMENTARIO. NUMERO DE HABILITACION ANTERIOR: EXPEDIENTE N° 36794/1998, MEDIANTE DISPOSICION N° 4491/DGVH/2000, OTORGADA EN FECHA 06-12-2000. LOS VALORES DE SUPERFICIE SON LOS CONSIGNADOS EN LA HABILITACION ORIGINAL. Reclamos de ley Av. Jujuy 1546, CABA.

e. 05/03/2021 N° 10319/21 v. 11/03/2021

AVISOS COMERCIALES**NUEVOS****ACEF S.A.**

CUIT 30-70872023-9. Complementa publicación numero 16819/20 del 14/4/20. Por acta de asamblea del 12/2/2020 se denuncia el fallecimiento del presidente Jorge Luis Sanchez. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 12/02/2020

Jorge Leonardo Joaquín Rodríguez Pareja - T°: 100 F°: 21 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12165/21 v. 05/03/2021

ACTIVESEC S.A.

CUIT: 30-70802496-8-. Por Acta de Directorio N° 81 de fecha 23/02/2021 se resolvió por unanimidad el cambio de Sede Social, de calle Lerma 411, 5 piso, oficina "D", C.A.B.A. a calle Lerma 411, 7° piso, oficina "C", de C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio N° 81 de fecha 23/02/2021

Fernando Wenceslao Tapia - T°: 111 F°: 464 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12384/21 v. 05/03/2021

AGRO DOS MIL S.A.

C.U.I.T. 30-69159589-3 - Por Asamblea del 14/12/2020 protocolizada en escritura del 18/02/2021, F° 50, Registro 1109 C.A.B.A., se resolvió que por vencimiento del mandato anterior se renuevan en sus cargos como Director Titular y Presidente a Herman Claudio Mancini; como Directora Titular y Vicepresidente a Liliana Angélica Mancini y como Director Suplente a Eduardo Mario Merlano, quienes aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Cerrito 228, 6° piso, Of. "A", C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 19 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 1109

CATALINA CARBONE - Matrícula: 4728 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12119/21 v. 05/03/2021

AGRO EL CARRIZAL S.A.

30-71246604-5. Por Asamblea del 31/5/19 designó Directorio quedando conformado como el anterior: Presidente: Cristina Sarasa, Directora Suplente: Agustina Schwartz, ambas domicilio especial en el social sito en Arce 828 piso 2°, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/05/2019

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12374/21 v. 05/03/2021

ARFILTER S.A.

CUIT 30712028188 Por asamblea ordinaria del 18/03/2020 renuncio como director suplente Cecilia María Ramírez Solveyra. Se designo Presidente: Owen Eleazar Reginaldo TOSSOUNIAN GORDON DAVIS. Vicepresidente: Cecilia María RAMIREZ SOLVEYRA. Directora Titular: Luisa Liliana GORDON DAVIS. Director Suplente: Juan Felipe TOSSOUNIAN GORDON DAVIS todos con domicilio especial en Parera 77, Piso 6°, Departamento "L", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 107 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 536
maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12438/21 v. 05/03/2021

ARGUL Y CIA S.A.

30-64463458-9 Por acta de asamblea general ordinaria del 3/3/2021 se fijó el 5 el número de directores titulares y en 1 el de suplentes, designándose al efecto a: Rafael Argul (Presidente), Clide Esther Martinez (Vicepresidente), Lisandro Ezequiel Argul (Titular), Lucas Eduardo Argul (Titular), Ignacio Rafael Argul (Titular) y Rafael Argul Fernandez (Suplente). Todos aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en Alicia Moreau de Justo 846, piso 4°, Oficina 18, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 03/03/2021
maria ines galarza - T°: 124 F°: 360 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12433/21 v. 05/03/2021

ASAHI GROUP S.A.

CUIT 30-71592331-5

Por Asamblea General Ordinaria del 25-01-2021: a) Se deja constancia del vencimiento del Presidente Gabriel Taoi y del Director Suplente Sergio Mario Taoi.- b) Se designa Directorio: Presidente: Adolfo José Taoi y Director Suplente: Sergio Mario Taoi; ambos con domicilio especial en Humberto Primo 2312, CABA. Autorizado según instrumento privado Por Asamblea General Ordinaria de fecha 25/01/2021
Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. Nº 2721

e. 05/03/2021 Nº 12074/21 v. 05/03/2021

ASESORAMIENTO BIACCO S.R.L.

CUIT: 33-71602098-9. Por Acta de Reunión de socios y gerentes de fecha 15/10/2020 se comunicaron las cesiones de: 80.000 cuotas del Sr. Alberto Juan Manuel Matozza, 60.000 cuotas de Lucia Volpini Sani y 60.000 Cuotas de Pablo Manuel Correa Piedrabuena, todos transfirieron al socio Sr. Rodrigo Joel Bafico; y renunciaron al cargo de gerente los señores Lucia Volpini Sani y Alberto Juan Manuel Matozza. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de socios y gerentes del 15/10/2020 transcrita a folios 9-10-11 del Libro de Acta de Reuniones de gerentes y socios Nº 1 rubricado el 11/05/2018 bajo la oblea Nº 12966 de fecha 15/10/2020
Marcela Beatriz Guillen Noguera - T°: 361 F°: 150 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12071/21 v. 05/03/2021

ATLAS DE LA PATAGONIA S.A.

Cuit: 30-70871885-4. Se rectifica edicto publicado el 31/12/2019 TI 100749/19, se consigno erroneamente el domicilio especial, siendo el correcto en Av. del Libertador 498, piso 25, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 979 de fecha 14/12/2019 Reg. Nº 94
Matias Ezequiel Camaño - Habilitado D.N.R.O. Nº 3029

e. 05/03/2021 Nº 12070/21 v. 05/03/2021

AUGUSTEA MARIFRAN S.A.

CUIT 34-60726304-5. Por Asamblea General Ordinaria del 2/12/2020 se resolvió designar como Presidente y único Director Titular a Carlos A. Nogueira Martearena con domicilio especial en Córdoba 991, piso 6 A, CABA y como Director Suplente a Santiago Carreras con domicilio especial en Tucumán 1452 piso 3° "6", CABA. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/12/2020
Silvia Susana Ludtke - T°: 102 F°: 688 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12105/21 v. 05/03/2021

AUTOMOTORES Y REPUESTOS BORIS KVITKO S.A.C. E I.

CUIT 30527293398. Esc. 26.19/2/21, reg. 1361. Acta. 28/12/18. Se designo: Presidente: Jorge B. Kvitko y Vicepresidente: Mirta Rosa Winnicki, ambos domicilio especial: Warnes 1521, CABA-Autorizado por Esc. Ut supra Gerson Cesar Gonsales - T°: 124 F°: 881 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 10874/21 v. 05/03/2021

AZCUENAGA 1295 S.A.

CUIT 33-71570964-9. Por Asamblea del 12/3/20 fueron reelectos Presidente Rafael Mario Fridman; Director Suplente Sergio Fabian Dorfman. Ambos domicilio especial Lambare 1055 piso 5 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 12/03/2020

Rodrigo Martín Esposito - T°: 98 F°: 520 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12246/21 v. 05/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1.434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por MULTIPLYCARD S.A. CUIT 30707971831, con domicilio en calle Av. Corrientes 311 de la Ciudad de Buenos Aires que mediante Cesión de Cartera de Créditos en Garantía de fecha 10/12/2020, operación concertada entre MULTIPLYCARD S.A. y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, MULTIPLYCARD S.A. ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribana Josefina Vivot en fecha 21/12/2020, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA SA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12395/21 v. 05/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos art. 1.434, 1614, 1620 y siguientes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR CUIT 30678562846, con domicilio en calle TTE. Gral. Juan Perón 1383 de la Ciudad de Buenos Aires que mediante Cesión de Cartera de Créditos en Garantía de fecha 23/12/2020, operación concertada entre ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR y el Banco BICA S.A., con domicilio legal en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, ASOCIACION MUTUAL DE PROTECCION FAMILIAR. ha cedido en prenda y garantía a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que se encuentran detalladas en documento certificado por escribana Stella Maris Tsorimbajian en fecha 12/01/2021, el que se encuentra a disposición y en poder de BANCO BICA SA.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12396/21 v. 05/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 6 de Enero de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación BIOD CARLOS BERNARDO DE JESUS, DNI: 17182175, 275855; PEREZ BLANCHI ALBERTO RAMON, DNI: 8089265, 275852; HEREDIA MANUEL EDUARDO, DNI: 13278838, 275850; ORDONEZ BENITO GREGORIO, DNI: 8093126, 275849; SORIA JUAN ENRIQUE, DNI: 7078020, 275844; MONTERO RENE OSVALDO, DNI: 8082054, 275843;

GALLARDO SONIA EUGENIA, DNI: 16859546, 275842; BRITO HECTOR ROMUALDO, DNI: 18187812, 275841; AGUERO NORMA HILDA, DNI: 4446670, 275840; AGUERO NORMA HILDA, DNI: 4446670, 275839; REYNA MARIA LEONIDES, DNI: 6270403, 275798; VARAS ROSA ANTONIA, DNI: 13475221, 275797; ZARATE WALTER EDUARDO, DNI: 29242573, 275796; IBARRA JOSE MANUEL, DNI: 8395490, 275795; YAPURA GREGORIO ALBERTO, DNI: 8094507, 275794; FIGUEROA CARRIZO VIVIANA MARI, DNI: 23931001, 275793; MARANON MARTA ESTELA, DNI: 14480237, 275792; ALDERETE GLADYS DEL VALLE, DNI: 10426388, 275790; CORVALAN GISELA YANINA, DNI: 36920511, 275786; CORDOBA OSCAR ALBERTO, DNI: 10600903, 275785; JUAREZ JORGE GREGORIO, DNI: 8091768, 275784; CASTRO ISABEL, DNI: 3926367, 275782; OSORES JERONIMA IRMA, DNI: 12832809, 275781; MAMANI MARIA ANALIA, DNI: 27971851, 275759; RUIZ BRIJIDA FELISA, DNI: 5727740, 275754; GONZALEZ BERTA DE FATIMA, DNI: 12540293, 275753; BRITO ROSA ADELAIDA, DNI: 14241995, 275752; RUIZ MARIA DEL CARMEN, DNI: 4556530, 275751; JUAREZ CRISTINA DEL CARMEN, DNI: 11918046, 275748; DIAZ EUDORO RAMON, DNI: 5521623, 275744; GARCIA CARRASCO SILVIA DEL VAL, DNI: 10708721, 275742; TORRES ROSARIO BEATRIZ, DNI: 5860146, 275741; FERNANDEZ LILIANA DEL VALLE, DNI: 14661445, 275739; FERNANDEZ ALEIDA ROSA, DNI: 12654215, 275738; JUAREZ CARLOS BELISARIO, DNI: 26192346, 275737; PEREZ SILVIA GRACIELA, DNI: 12414271, 275736; FRANCO JUANA ELENA, DNI: 12352998, 275735; MANSILLA ELVA PETRONA, DNI: 11952151, 275733; ALMIRON DELIA MARTA, DNI: 4489984, 275732; BRAHIM NESTOR MODESTO, DNI: 16222460, 275730; LOBO JUAN CARLOS MIGUEL, DNI: 18255381, 275729; BALBORIN RAMON BENICIO, DNI: 8088445, 275727; TREJO LUISA YOLANDA, DNI: 11421552, 275726; SEIFO SIXTO AMADO, DNI: 7091801, 275725; GONZALEZ CARLOS HUMBERTO, DNI: 12413501, 275723; CORBALAN IRMA DEL VALLE, DNI: 5616600, 275722; LIZARRAGA HELVECIA ROSA, DNI: 4761703, 275720; MONTIVERO RAUL ERNESTO, DNI: 8004518, 275719; CAPDEVILA VICTOR HUGO, DNI: 8394672, 275717; SANTILLAN JOSE AGUSTIN, DNI: 8094720, 275714;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12397/21 v. 05/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOP DE P O Y S P C V C Y S S, CUIT 30665086506, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 2 de Febrero de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, COOP DE P O Y S P C V C Y S S ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación TALAVERA ENRIQUE OSMAR, DNI: 16208052, 383538; CASCO OSVALDO DANIEL, DNI: 13054186, 383536; RAMOS IRMA ESTER, DNI: 6381816, 383528; PEREIRA ESTER MERCEDES, DNI: 5695576, 383527; AQUINO GRISELDA EVA, DNI: 4980346, 383523; GOMEZ GRACIELA LILIANA, DNI: 12012036, 383522; OSORIO VICENTA ASUNCION, DNI: 3983050, 383519; DIAZ DORA AMALIA, DNI: 3797290, 383518; IGLESIAS MONICA GRACIELA, DNI: 13139776, 383516; ORTIZ PEDRO MANUEL, DNI: 14541397, 383513; CARDOZO RAMON ANTONIO, DNI: 14607096, 383508; ROCA OFELIA, DNI: 6297259, 383507; VIAVATTENE MARIA JUANA, DNI: 20763259, 383505; ESCALADA RUBEN DARIO, DNI: 16149589, 383496; SANDOVAL RAMON ALBERTO, DNI: 14716147, 383492; ACOSTA NELSON GREGORIO, DNI: 12171168, 383482; SELIS IRMA ISABEL, DNI: 4452779, 383466; AQUINO MARTA, DNI: 11472283, 383453; SERRUDO ELSA TERESA, DNI: 4747132, 383451; PEREZ REINA MATILDE, DNI: 16516051, 383434; COLQUE IRMA, DNI: 10582691, 383424; HERNANDEZ ALBERTO OSCAR, DNI: 4850553, 383419; FRANCO MABEL, DNI: 4967816, 383417; LOPEZ CARLOS MARCELO, DNI: 14971992, 383416; GONZALEZ ECHAZU MIRNA DEL MIL, DNI: 12692651, 383415; SANDOVAL SAMUEL, DNI: 8174106, 383414; ZACARIAS JOSE LUIS, DNI: 8254300, 383413; FERANDO ALFREDO ROBERTO, DNI: 8294812, 383412; YELICICH RAUL GREGORIO, DNI: 12281329, 383403; CANIZARES BENITA GREGORIA, DNI: 4221452, 383401; BALLINI ROMILDA GLADYS, DNI: 6186050, 383391; BARDI MARIA RITA, DNI: 6163913, 383389; BARRIONUEVO LUIS ALBERTO, DNI: 12193277, 383383; RUIZ JOSEFA ISABEL, DNI: 10617984, 383379; ROMERO RAMON, DNI: 16509378, 383378; MARCHESE MARIANA, DNI: 93394127, 383375; SORIA TITO REINALDO, DNI: 10553178, 383374; GONZALEZ ADRIANA ELIDA, DNI: 11170091, 383373; ALVAREZ EDUARDO MARCELO, DNI: 14972187, 383370; RUSSO MARIO DUILIO, DNI: 14875829, 383367; GUAYMAS LUIS PONCEANO, DNI: 7264412, 383361; PAULETTO JULIO CESAR, DNI: 14959718, 383359; LOPEZ MARIA COLASA, DNI: 12871412, 382996; DIAZ ISABEL AMERICA, DNI: 6381171, 382893; ZALAZAR JUANA RAMONA, DNI: 5590114, 382831; GUIMARAZ LUIS OSCAR, DNI: 11684720, 382811; HEREDIA MARIA ROSA, DNI: 27135458, 382664; ZALAZAR JUANA RAMONA, DNI: 5590114, 382572; HEREDIA MARIA ROSA, DNI: 27135458, 381984;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12385/21 v. 05/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por COOP VIV CON CRE BICENTENARIA, CUIT 30711129401, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 6 de Enero de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, COOP VIV CON CRE BICENTENARIA ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación RIQUELME, JORGE RUBEN, DNI: 31361023, 30872; PEREYRA, FRANCO CLAUDIO DAMIAN, DNI: 39468716, 30871; FERNANDEZ, FABRICIO JOEL, DNI: 34414014, 30861; GUEVARA, ROGELIO FERNANDO, DNI: 29521198, 30860; CAMPI BAEZA, DAIANA GISEL, DNI: 37090332, 30842; CEJAS, DANILO RAUL, DNI: 32580400, 30828; MEDINA, DARIO EZEQUIEL, DNI: 38237122, 30827; SPIESS, WALTER RICARDO, DNI: 33619579, 30822; MEDINA, NESTOR DAVID, DNI: 33977517, 30771; LOSANTOS, CLAUDIO ROBERTO, DNI: 33161068, 30770; BRITOS, JONATAN GUSTAVO, DNI: 36178461, 30769; CASTAN, NESTOR CARLOS, DNI: 22346618, 30758; ROJAS, FACUNDO ALEXIS, DNI: 40412182, 30754; VISCHI, RUBEN MATIAS, DNI: 34890433, 30751; ALVEZ, JORGE ALBERTO, DNI: 29596877, 30738; ASCURRA, VILMA BEATRIZ, DNI: 33311296, 30736; ROBLES GARCIA, ANGEL ALFREDO, DNI: 24587041, 30735; AHUMADA, CARLOS OSVALDO, DNI: 20783183, 30726; PERALTA, ANGEL DANIEL, DNI: 31941852, 30687; RIVERO, ROBERTO CARLOS, DNI: 33471080, 30686; GODOY, FERNANDO ARIEL, DNI: 35062895, 30684; SILVA, GERMAN EMMANUEL, DNI: 40211914, 30679; AGUIRRE, DANIEL, DNI: 26573362, 30671; TREJO, MARCELO JAVIER, DNI: 31773713, 30658; BAUTISTA, JORGE PABLO, DNI: 29784845, 30639; CRUZADO, GONZALO AGUSTIN, DNI: 36029942, 30583; RIOS, SILVIA ESTHER, DNI: 29438119, 30573; GUTIERREZ, ROBERTO EDUARDO, DNI: 20352318, 30521; GOMEZ, LAURA LILIANA, DNI: 28881067, 30484; RIOS, SILVIA ESTHER, DNI: 29438119, 30278; ESTOUP, STEFANIA MARINA, DNI: 37113674, 28931;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12386/21 v. 05/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 30 de Diciembre de 2020 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación PULIDO RUBEN IGNACIO, DNI: 32827541, 275776; AMAYA SILVIO JOSE, DNI: 33703444, 275756; RODRIGUEZ FERNANDO EZEQUIEL, DNI: 35485450, 275712; GONZALEZ MIRTA DEL VALLE, DNI: 13226202, 275710; SALVATIERRA MARIELA DEL VALLE, DNI: 24108877, 275704; PAEZ WALTER ORLANDO, DNI: 25209412, 275703; FORMOSO ANTONIO ALBERTO, DNI: 13930429, 275702; DE LA SILVA SONIA MELINA, DNI: 29153893, 275695; CARTES SILVIO WALDO, DNI: 24340705, 275692; GONZALEZ JOAN CARLOS, DNI: 42172793, 275691; ABREGU ARIEL ALEJANDRO, DNI: 25510321, 275690; MACIAS ROBERTO HORACIO, DNI: 21334774, 275688; VERA OSCAR MARIO, DNI: 24098933, 275682; GOMEZ HAYDEE CONCEPCION, DNI: 16553694, 275665; RIOS EDUARDO DAVID, DNI: 27631860, 275658; ARGANARAZ CLAUDIA DEL, DNI: 17042448, 275404;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12387/21 v. 05/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 4 de Enero de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación ZELARAYAN ROBERTO OSCAR, DNI: 13989089, 275774; ARROYO MARIA ISABEL, DNI: 24279216, 275771; RIOS MARIA VIRGINIA, DNI: 23310495, 275769; JEREZ MARIA ELSA, DNI: 23517750, 275766; SANCHEZ HECTOR GUSTAVO, DNI: 17182559,

275765; CAVANNA ANDREA DEL, DNI: 12607547, 275761; LIZARRAGA ARIEL FERNANDO, DNI: 24098824, 275758; JUGO JUAN ANGEL, DNI: 14480444, 275750; DELGADO PEDRO ANTONIO, DNI: 14225355, 275747; FERNANDEZ EUGENIA ISABEL, DNI: 13628946, 275728; ZELARAYAN MARIA DEL HUERTO, DNI: 26722836, 275724; LEAL ALBERTO RENE, DNI: 21028181, 275709; MORALES JUAN CARLOS, DNI: 33884035, 275701; ROMANO JOSE CARLOS, DNI: 21746853, 275651; OROS CECILIA VANESSA, DNI: 30069790, 275457; ALBORNOZ HECTOR JUAN, DNI: 12272012, 275248; AMAYA CARLOS DANIEL, DNI: 42524225, 275162; CHAVEZ ZOE VIVIANA DEL VALLE, DNI: 25076465, 275128; LACANFORA MONICA PATRICIA, DNI: 17614977, 275080;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12388/21 v. 05/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 14 de Enero de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación FERNANDEZ DEL CARMEN, DNI: 5335956, 275587; VACAFLOR JUANA CRISTINA DEL VA, DNI: 5192021, 275749; MEDINA GLADIS LILIAN, DNI: 14808294, 275757; AGUERO LUIS RENE, DNI: 8488865, 275788; BRITO OSCAR GREGORIO, DNI: 10800124, 275863; BURIC SILVIA INES, DNI: 12449265, 275864; COLIPAN MARIA BAUTISTA, DNI: 12065249, 275866; DANIE MIGUEL SANTOS, DNI: 7082772, 275868; BARBOZA DOMINGA ARGENTINA, DNI: 4950466, 275869; LOBO ANA MARIA, DNI: 12149977, 275870; PONCE DORA ALICIA, DNI: 12540779, 275874; HERNANDEZ JOSE FLORENTINO, DNI: 5521817, 275875; ZELARAYAN RICARDO ENRIQUE, DNI: 8095162, 275876; GOMEZ MIGUEL HUGO, DNI: 14660080, 275879; NOGUEDA SEGUNDO MARTIN, DNI: 11707707, 275880; CASTRO MARGARITA ESTER, DNI: 5213557, 275882; CORONEL RICARDO DONATO, DNI: 7088019, 275886; MASIAS MARTA JOSEFA, DNI: 5463677, 275889; MADUENO ROSA RITA, DNI: 5772450, 275890; ABASCAL MARIA EVA, DNI: 6039602, 275891; PEREA GRACIELA DEL VALLE, DNI: 11762125, 275892; CORVALAN DELIA ELINA, DNI: 13081167, 275897; CORVALAN DELIA ELINA, DNI: 13081167, 275898; FERNANDEZ ALDO RODOLFO, DNI: 7626796, 275901; CAMPOS FRANCISCO JUSTO, DNI: 12295913, 275902; BUSTO CARLOS ANTONIO, DNI: 26154857, 275903; PADUAN AMALIA DEL VALLE, DNI: 4710603, 275905; MILLICAY GERARDO BELISARIO, DNI: 7838409, 275907; APESTEY SOFIA EUGENIA, DNI: 5212578, 275908; ARAVENA ESTELA MARIA, DNI: 12321626, 275911; BRANDAN JUAN MARTIN, DNI: 12658999, 275956; SALAZAR HILDA MERCEDES, DNI: 11196496, 275957; LIZARRAGA FRANCISCA DEL, DNI: 10013389, 275223; IBANEZ RAUL, DNI: 8377451, 275961; PARISE CARMELA DEL VALLE, DNI: 11707770, 275963; ALTIERI ANA MARIA, DNI: 4647700, 275965; RIVADENEIRA SARA BERTA, DNI: 5951782, 275976; LLANOS AMERICA, DNI: 4655645, 275977; RUIZ JUAN CARLOS, DNI: 8081616, 275978; FLORES RAUL ENRIQUE, DNI: 8065059, 275979; GRAMAJO SANDRA CLAUDIA, DNI: 21658841, 275993; SAMPIETRO TISCORNIA ERNESTO DE, DNI: 10210299, 275994; GUARAZ MIGUEL ANGEL, DNI: 11762262, 275996; RUEJAS HUGO ANTONIO, DNI: 8105318, 275997; CISTERNA MARIA DEL CARMEN, DNI: 10645157, 275998;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12389/21 v. 05/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 20 de Enero de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación MUNOZ MARIA LAURA, DNI: 10808262, 275402; VALDEZ MARTA SEBASTIANA, DNI: 10140459, 275462; GONZALEZ ARMINDA DEL CARMEN, DNI: 5169183, 275599; VIZCARRA DESIDERIO RAUL, DNI: 8294831, 275624; GUTIERREZ RAMONA CRISTINA, DNI: 12149309, 275999; DURAN MARTA EDITH, DNI: 16759580, 276004; VALDEZ JUAN ROQUE, DNI: 8096363, 276011; ROCHA BLANCA RITA, DNI: 6152780, 276012; ROJAS DOMINGO TEODORO, DNI: 10021293, 276013; ROCHA ANGELA DEL VALLE, DNI: 11634000, 276019; RODRIGUEZ LUCIA DEL VALLE, DNI: 17134230,

276020; MARTIN SUSANA DE LOS ANGELES, DNI: 14073464, 276022; SORIA MARIA INES, DNI: 11909584, 276027; DECIMA EDGAR ARIEL, DNI: 25923449, 276029; AGUERO ROSALIA AURISTELA, DNI: 4999119, 276030; ORTIZ IRMA ROSA, DNI: 10982844, 276033; ALARCON MERCEDES DEL MILAGRO, DNI: 43205210, 276034; PEDRAZA NORMA BEATRIZ, DNI: 18666203, 276040; CECILIA MARIA INES, DNI: 10791717, 276044; PERALTA LUIS ALBERTO, DNI: 17269015, 276045; ACOSTA MONTE ALICIA MARCELA, DNI: 21745589, 276046; BRIZUELA NANCY MABEL, DNI: 25740773, 276056; RIQUELME DIANA BEATRIZ, DNI: 13665052, 276060; FERNANDEZ MARIA ROSA, DNI: 5116075, 276065;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12390/21 v. 05/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 27 de Enero de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación GUANTAY YOLANDA HILDA, DNI: 5125077, 275414; SOTELO MARIA ESTER, DNI: 5955167, 276066; RODRIGUEZ JOSE MIGUEL, DNI: 25498603, 276069; MOYANO SIXTO RICARDO, DNI: 7073502, 276070; BUSTAMANTE MIGUEL ROSA, DNI: 7085725, 276071; VILLARREAL EDUARDO ROBERTO, DNI: 12598382, 276074; PERALTA MARIA JOSEFA, DNI: 16216481, 276077; ORELLANA MARTIN HORACIO, DNI: 8083920, 276078; VILLEGAS JOSE CORNELIO, DNI: 7090814, 276083; NAVARRO JULIO ARMANDO, DNI: 8446960, 276085; HERRERA FRANCO LEONEL, DNI: 35195276, 276090; ARDILES JUAN RODOLFO, DNI: 17065953, 276092; IBANEZ HECTOR EDUARDO, DNI: 21074886, 276094; OLIMECHA ELIO ROQUE, DNI: 13339498, 276095; GOMEZ HAYDEE CONCEPCION, DNI: 16553694, 276097; JULIO ERICA VANESA, DNI: 29744774, 276101; CASTILLO MARIA EUGENIA DE FATI, DNI: 13338522, 276102; DIAZ OSCAR LUIS, DNI: 13710054, 276104; JUAREZ CARLOS ROBERTO, DNI: 16108070, 276105; CARRIZO JUAN CARLOS, DNI: 14387443, 276106; BRITO ROSA ADELAIDA, DNI: 14241995, 276107; PALMA MIGUEL ANGEL, DNI: 8444180, 276122; DORADO ABEL ABRAHAM, DNI: 8510492, 276125; MANSILLA NELLY DEL VALLE, DNI: 4779028, 276129; FUENTEALBA AUBEL RUTH DEL CARM, DNI: 92241001, 276130; AVILA MARIA ESTER, DNI: 5125075, 276131; LAZARTE PANTALEON ARMANDO, DNI: 7838975, 276133; PALACIOS RAMONA NELIDA, DNI: 11638362, 276137; LEGNAME JUANA ROSA CRISTINA, DNI: 10791847, 276138;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12391/21 v. 05/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 5 de Febrero de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación DIAZ ANGELICA DEL CARMEN, DNI: 5727101, 276149; JUAREZ JUAN CARLOS, DNI: 8087096, 276151; DECIMA MARIA ALEJANDRA, DNI: 32927531, 276152; BANEGAS ROSA AMANDA, DNI: 5335691, 276154; BRIZUELA EMILIA DEL VALLE, DNI: 9987640, 276155; LEGUIZAMON DELICIA ESTELA, DNI: 5609528, 276157; ORTIZ MARIA BEATRIZ, DNI: 20653179, 276161; OLIVA MIGUEL ANTONIO, DNI: 10220027, 276165; CARRION ROSA NEYI, DNI: 11909269, 276166; PALAVECINO MARIA BEATRIZ, DNI: 13166680, 276174; DIAZ NESTOR MARIO, DNI: 8087288, 276176; ARAPA PEDRO SILVERIO, DNI: 12597097, 276178; LOPEZ ISABEL DEL CARMEN, DNI: 20757613, 276189; GOMEZ MIGUEL HUGO, DNI: 14660080, 276202; VILLAFANE LUCIA DLE VALLE, DNI: 12654254, 276205; MARTINEZ NORMA BEATRIZ, DNI: 11707296, 276206; MENDEZ ROSA CRISTINA, DNI: 23312413, 276209; LLANOS AMERICA, DNI: 4655645, 276210; HERRERA FRANCO LEONEL, DNI: 35195276, 276212; VALENZUELA LIDIA ELMINA, DNI: 10584408, 276213; BAREIRO CARMEN CECILIA, DNI: 4998720, 276215; CHAVEZ NORA NOEMI, DNI: 14625711, 276220; ZELARAYAN SARA GUILLERMINA, DNI: 10552642, 276221; VIZCARRA MIGUEL ANGEL, DNI: 26783000, 276223; PISCIOTTA CARLOS NICOLAS, DNI: 10708471, 276224; JUAREZ JUAN GERONIMO, DNI: 11728394, 276225; CORDOBA

NESTOR ANDRES, DNI: 7074249, 276238; VALDEZ JUAN ROQUE, DNI: 8096363, 276239; ORELLANA MARTIN HORACIO, DNI: 8083920, 276240; LEDESMA ERNESTO ROBERTO, DNI: 8088161, 276244; PERALTA NESTOR MANUEL, DNI: 8564211, 276247; ESCALERA ALBERTO ANTONIO, DNI: 8395667, 276253; NAVARRO CARMEN DE LAS MERCEDES, DNI: 25857478, 276255; BRITO MARIA SUSANA, DNI: 13425012, 276257; NAVARRO JULIO ARMANDO, DNI: 8446960, 276273; SANCHEZ MARIA ELVIRA, DNI: 6054402, 276275; OCHOA NORA BEATRIZ, DNI: 10910516, 276276; SOSA ROSA LILIANA DEL VALLE, DNI: 14226027, 276279; SANCHEZ NIEVES ESTER, DNI: 6715755, 276280; SILVA CARLOS RUBEN, DNI: 11605009, 276282; VELASCO JUAN, DNI: 6298378, 276283; DIAZ ANA RAQUEL, DNI: 12209518, 276284; DIAZ ANA RAQUEL, DNI: 12209518, 276285;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12392/21 v. 05/03/2021

BANCO BICA S.A.

CUIT: 30712331239 - Conforme lo establecen los artículos 1614, ss cc del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS, CUIT 30675808992, que por la Oferta de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 19 de Febrero de 2021 suscripto a favor de Banco BICA S.A., con domicilio en calle 25 de Mayo 2446 de la Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, GRAN COOP DE CRED VIV CON Y SS ha cedido en propiedad a BANCO BICA SA, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualizan con Apellido y Nombre, DNI, Nro. Operación VERA MARIA MAGDALENA, DNI: 26969105, 276135; MORGANTI VIVIANA BEATRIZ, DNI: 14742578, 276235; RIQUELME BERTA DEL CARMEN, DNI: 4842468, 276291; PEREZ FRANCISCO GONZALO, DNI: 31040942, 276297; LUNA RODOLFO RAUL, DNI: 12870598, 276300; CANDIA TERESA, DNI: 13934192, 276301; GORDILLO RAMON MOISES, DNI: 8085040, 276303; AGUIRRE ANGELICA JUVENCIA, DNI: 4489970, 276304; MEDINA JUANA ROSA, DNI: 14351779, 276310; ROJAS DOMINGO TEODORO, DNI: 10021293, 276312; MANSILLA SARA DEL VALLE, DNI: 4606687, 276313; CONTRERAS JUAN EDGARDO, DNI: 8040560, 276315; MANSILLA MARIA DEL CARMEN, DNI: 12221813, 276316; MOYANO MARIA ROSA, DNI: 17602405, 276321; BARRERA LORENZA DE JESUS, DNI: 9748791, 276448; DUARTE MARTIN LORENZO, DNI: 8564205, 276452; VELIZ PEDRO ANTONIO, DNI: 12318522, 276457; FONSECA LUIS ALFREDO, DNI: 12699183, 276458; OLEA NELIDA MARCELA, DNI: 22804083, 276461; PAEZ JULIO ORLANDO, DNI: 10982359, 276474; DIOSQUEZ MANUEL OSCAR, DNI: 12149837, 276478; MARTINEZ ALICIA ROSA, DNI: 5390921, 276487; PADUAN ANA EVELIA, DNI: 5772584, 276488; GALLEGOS MARIA INES, DNI: 16393459, 276499; DUARTE MARTIN LORENZO, DNI: 8564205, 276507; CUELLAR LEONARDA CLEMENCIA, DNI: 4646627, 276513; GONZALEZ NESTOR TOMAS, DNI: 7613576, 276530; SANDOVAL JUAN CARLOS, DNI: 12065477, 276533; RODRIGUEZ MARIA CRISTINA, DNI: 12149850, 276539; AGUERO ROSA DEL CARMEN, DNI: 14084592, 276544; JIMENEZ RUBEN ENRIQUE, DNI: 10402974, 276547; CARDOZO ROBERTO ANTONIO, DNI: 8080237, 276550; FIGUEROA HILDA DEL CARMEN, DNI: 11929922, 276551; COSTILLA JESUS CORINA, DNI: 12297321, 276554; SUELDO MARIA CRISTINA, DNI: 4780041, 276556; CORONEL PASCUALA ROSA, DNI: 4767823, 276557; SANCHEZ GER VERONICA ALEJANDR, DNI: 25501397, 276558; DIOSQUEZ MANUEL OSCAR, DNI: 12149837, 276559; IACONO AIDA DOMINGA, DNI: 13279568, 276560; FRIAS IRMA ANGELICA, DNI: 17600921, 276562; FRUTOS PATRICIA GABRIELA, DNI: 22889888, 276568; RODRIGUEZ MARIA CRISTINA, DNI: 12149850, 276572; COLMAN JOSE ALFREDO, DNI: 13541325, 276577; LEDESMA JUAN CARLOS, DNI: 10015637, 276580; MORA MABEL, DNI: 11612244, 276583; MANSILLA SARA DEL VALLE, DNI: 4606687, 276584; SALAZAR BLANCA ESTHER, DNI: 4557030, 276585; SANCHEZ MERCEDES AHGELA, DNI: 10219089, 276588; GONZALEZ MARIA MERCEDES, DNI: 5625202, 276590; BRITOS ANGEL, DNI: 6141041, 276594; LIZARRAGA FRANCISCA DEL, DNI: 10013389, 276595; PEREYRA ROSA RAMONA, DNI: 11196497, 276604; GUANCA JUAN DOMINGO, DNI: 11196471, 276605; ALBORNOZ PEDRO MANUEL, DNI: 23239680, 276606; TOLEDO SUSANA ANTONIA, DNI: 13203803, 276608; SALDANO MARIA DEL CARMEN, DNI: 13338365, 276610; LENCINA BLANCA DEL VALLE, DNI: 6054114, 276613; RACEDO SILVIA JOSEFA, DNI: 11620833, 276615; CHOLFFI TERESA DEL CARMEN, DNI: 4163236, 276616;

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GRAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA de fecha 30/4/2019 LUIS ADOLFO MOTTALLI - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12393/21 v. 05/03/2021

BICOM TELEFONIA PRIVADA S.R.L.

CUIT 30-70770186-9. Por Acta de Gerencia del 02/03/21 se resolvió trasladar la sede social a la Avenida Almafuerde 702 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de gerencia de fecha 02/03/2021

María Silvia Ramos - T°: 13 F°: 274 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12297/21 v. 05/03/2021

BIO-LAP S.A.

I.G.J. Nº5154253, CUIT: 30-70956065-0. Comunica que, por reunión de Directorio del 18 de enero de 2021, se resolvió trasladar la sede social a la Av. Córdoba Nº 1547, Piso 1º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El cambio de sede no implica reforma de estatutos Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 18/01/2021

Ignacio Alberto Sanchez Vaqueiro - Tº: 101 Fº: 655 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12465/21 v. 05/03/2021

BRIXA S.A.

CUIT 30-71525800-1 Por escritura 63 del 01/03/2021, Registro 678 Capital, se protocolizaron las Actas de Asamblea y de Directorio ambas del 20/04/2018, que resolvieron designar a Oscar Alfredo MATEO (Presidente) Juan Carlos DISTEFANO (vicepresidente) Juan Alberto DISTEFANO (director titular) y a Pablo Ruben DOUGAN (director suplente). Todos constituyeron domicilio especial en avenida Estado de Israel 4148, CABA; y el Acta de Directorio del 25/09/2020 que resolvió cambiar la sede social a la calle Santiago del Estero 454 5º piso oficina "21", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 63 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 678 Sebastian Corradi - Matrícula: 5193 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12423/21 v. 05/03/2021

CARAYTA S.A.

CUIT Nº 30708173890. Comunica que por acta de Asamblea del 27/02/2020 se resolvió designar Directorio por 3 (tres) ejercicios. Presidente: Sra. Gladis Mercedes YANZI y Director Suplente: Sr. Pedro DOVAL VÁZQUEZ. Ambos constituyen domicilio especial en Av. del Libertador 6040, 1º piso, departamento "C", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 27/02/2020

Veronica Gonzalez - Tº: 78 Fº: 585 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 11860/21 v. 05/03/2021

CARDEIN S.A.S.

CUIT 30-71601143-3. Por Reunión de Socios Unánime del 7/10/20, se resolvió: a) designar la siguiente administración: Administrador Titular: Diego Fernando Gomez Caso, Administrador Titular: Cristian Emanuel Hermoso y Administrador Suplente: Rodrigo Ariel Vazquez Benitez., constituyendo todos domicilio especial en Soler 4380 piso 1 CABA; c) el cambio de Sede Social estableciendo la misma en Soler 4380 piso 1, CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 07/10/2020

Ignacio Esteban Morillas - Tº: 113 Fº: 926 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12436/21 v. 05/03/2021

CARLJES S.A.

30-71210379-1, Por acta de asamblea y directorio del 30/11/2020 se dispuso la DESIGNACION DE DIRECTORIO. Se designan por un nuevo periodo, presidente: Mauricio FERA directora suplente: Nancy Mariel NOWOSAD y fijan domicilio especial en Lavalle 1675,7º Piso, Of. 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº39 de fecha 22/02/2021 Reg. Nº1791

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. Nº 11468

e. 05/03/2021 Nº 12134/21 v. 05/03/2021

CARRANILHUE S.A.

Se comunica que por escritura Nº 43 del 02/03/2021, pasada ante el Escribano José O'Farrell, al Fº 156 del Registro Notarial Nº 189 de esta Capital, de su adscripción, la sociedad "CARRANILHUE S.A.", C.U.I.T. 30-71065392-1, inscripta en el R.P.C. el 19/06/2008, Nº 12.126, Lº 40, de Sociedades por Acciones, protocolizó la resolución del acta de Directorio del 23/02/2021 que resolvió el cambio de la sede social trasladándola a calle Pereyra Lucena 2600, Planta Baja, Departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- EL ESCRIBANO y autorizado por la escritura antes citada.-

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 43 de fecha 02/03/2021 Reg. Nº 189

JOSE O'FARRELL - Matrícula: 5437 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12161/21 v. 05/03/2021

CECUBICO S.A.

30-71355420-7. Complementario de edicto 56334/20 del 17/11/2020. Se informa la renuncia del Director Alberto Peres Torres en Asamblea del 20/02/2020 de designación de autoridades Autorizado según instrumento público Esc. N° 272 de fecha 11/11/2020 Reg. N° 1481

maria florencia clerici - Matrícula: 5323 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12117/21 v. 05/03/2021

CHAVENMARNIC S.A.

CUIT 30-70968716-2. Por asamblea ordinaria del 17/03/2020 se designó Presidente a Fabián Abel Sambucetti y Director Suplente a Horacio Gabriel Sambucetti, ambos con domicilio especial Pico 1639 Piso 7° Depto "A", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 14/11/2020

Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12151/21 v. 05/03/2021

CLINES S.A.

CUIT: 30-62437909-4. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 36 fecha 3/3/21 con 100% de quórum y decisión unánime se designa DIRECTORIO: PRESIDENTE: Ariel Gonzalo STAMATI. DIRECTOR SUPLENTE: Roberto Raúl Iglesias; ambos fijan domicilio especial en Tucumán 1455 Piso 8 Oficina A, CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los mismos integrantes. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 03/03/2021

agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12440/21 v. 05/03/2021

COMERCIALIZADORA DE MEDIOS DEL INTERIOR S.A.

CUIT 30707467254 Comunica que por Reunión de Directorio del 18/01/21 aceptó la renuncia de Luis Roberto García a su cargo de Director Titular, designando en su reemplazo al Director suplente Javier Amezúa, quien fijó domicilio especial en Colonia 170 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 148 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12265/21 v. 05/03/2021

COMPAÑÍA CIENTÍFICA S.R.L.

30-70836093-3, En cumplimiento de RES. 3/20 IGJ, por reunión de socios del 24/08/2020, Hector Luciano ALONSO y Edith Mabel BISCALDI CEDEN 11.200 cuotas c/u de \$ 1 nominal, 11.200 a José Luis ALONSO y 11.200 a Vivian Edith ALONSO, quedando la composición del capital de \$ 56.000 así: Jose Alonso 28.000 cuotas Viviana Alonso 28.000 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N°27 de fecha 24/08/2020 Reg. N°1074

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/03/2021 N° 12139/21 v. 05/03/2021

COMPAÑÍA COMERCIAL E INVERSIONES DEL SUR S.A.

CUIT 30-70826819-0.- Asamblea General Ordinaria del 26/10/20 reeligió como Presidente a Eugenio Cavanagh, como Vicepresidente a Ana María Lanusse, como Directores Titulares a Eduardo Owen Cavanagh y Máximo Eduardo Cavanagh y eligió y designo como Director Suplente a Nicolas Moisio, todos con domicilios especiales en Bartolomé Mitre 3768, Piso 2°, Cap. Fed. Cesa la Directora Suplente Sol Schlottmann Pozzi. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1235

MARIA DE FATIMA CIRIO AYERZA - Matrícula: 5206 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12443/21 v. 05/03/2021

COMPAÑIA INVERSORA EN MEDIOS DE COMUNICACION (CIMECO) S.A.

CUIT 30693299310 Comunica que por Reunión de Directorio del 18/01/21 aceptó la renuncia de Luis Roberto García a su cargo de Director Titular, designando en su reemplazo al Director suplente Javier Amezúa, quien fijó domicilio especial en Colonia 170 CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 147 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12264/21 v. 05/03/2021

CONSTRUCCIONES LEO S.R.L.

CUIT 30-71640458-3

Por Instrumento Privado de fecha 14/9/2020. Jorge Francisco LOPEZ, CEDIO, VENDIO Y TRANSFIRIO a Marco David HORNOS, sus Cuotas Sociales en dicha sociedad, es decir 2.500 CUOTAS, por la suma de \$ 25.000. Quedando las 5.000 CUOTAS SOCIALES del capital social suscriptas: Oscar Armando ACUÑA 2.500 cuotas y Marco David HORNOS 2.500 cuotas. Autorizado según instrumento privado CESION DE CUOTAS de fecha 14/09/2020

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12124/21 v. 05/03/2021

CONVERGIA ARGENTINA S.A.

30-70750458-3. Por Acta de Directorio del 9/12/2019 se trasladó la sede social de Alicia Moreau de Justo 2050, piso 3° of 310, CABA, al nuevo domicilio de la calle Camila O'Gorman 412, Piso 18 Oficina 1 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/12/2019 Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 09/12/2019

MARIA FERNANDA CASTELLANO TERZ - T°: 34 F°: 149 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12343/21 v. 05/03/2021

CORPUS S.A.

Cuit 30657761997. Asamblea Extraordinaria 19.02.2021, ratifican renunciaciones. Presidente Jorge Osvaldo Ayestaran, Vicepresidente. Joel Luis Benech, Directores Titulares. Juan Carlos Ayestaran y Fernando Adrian Suris, Director Suplente Raul Norberto Guarino. Autorizado según instrumento privado asamblea extraordinaria de fecha 18/03/2020

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12401/21 v. 05/03/2021

DELSUR BROKERS S.A.

CUIT 30707682066. La asamblea del 23.7.2019 designó presidente a Julio Eliseo Díaz, vicepresidente a Santiago Teofilo Aller, directores titulares a Marcelo Redlich y Marcelo Severino Nicoletti y directores suplentes a Giselle Cosentino Ferraro, Eduardo Luis Maritato, María Eugenia Díaz y María Yanina Mingo, todos con domicilio especial en Florida 537, piso 14, contra frente, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 22 de fecha 11/02/2021 Reg. N° 1693

Mariana Mabel Lantaño - T°: 89 F°: 96 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12333/21 v. 05/03/2021

DOÑA MARCIANA S.A.

CUIT 30-51985543-3. Por Acta de Asamblea ordinaria N° 304 del 19.10.2018, se decidió renovar los miembros del Directorio designando Directores titulares a Ana Marilyn Griffin, Guillermo Cullen, Alejandro Cullen, Mariano Miguel Bosch; Directores suplentes a Jorge Agustín Cullen y Luciana María Cullen. Por Acta de Directorio N° 305 del 19.10.2018, aceptaron cargos y constituyeron domicilio especial en sede social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 104 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 596

Agustina Luciana Fusco - Matrícula: 5503 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12250/21 v. 05/03/2021

ECOLOGY GAS S.A.

CUIT: 30-71510131-5. Por acta del 7/01/2020 se aprobó la disolución de la sociedad y se designó liquidador a Diego Leonardo Robles, con domicilio especial en la calle Av. San Martín 5725, 7° Piso, Departamento C CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 07/01/2020
FRANCO ARIEL SARRAUDE - T°: 402 F°: 170 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12229/21 v. 05/03/2021

EFOP ESCUELA DE FORMACION POLITICA S.R.L.

CUIT 30716972395. Se hace saber que por escritura de fecha 03/03/21 pasada al folio 172, Escribano Titular Sebastián E Perasso, Registro 663 CABA, la sociedad constituye como nueva sede social la calle Fray de Justo Santa María de oro 2620/22, piso 8, departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 78 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 663

Sebastián Eduardo Perasso - Matrícula: 4520 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12313/21 v. 05/03/2021

ELACIN S.A. INDUSTRIAL Y COMERCIAL

CUIT N° 30-53883654-7. Hacer saber por un día: Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 72 de fecha 7/1/2021 se procedió a la reelección de los miembros del Directorio de la Sociedad del ejercicio cerrado el 31/8/2020 por un período de (UN) Ejercicio y hasta la Asamblea que trate el Balance General cerrado el 31/8/2021. Por Acta de Directorio N° 291 de fecha 7/1/2021 aceptaron los cargos. El Directorio quedó integrado de la siguiente forma: PRESIDENTE: MAURICIO ZAJD que constituye domicilio especial en la calle 3 de Febrero 1560, 6° Piso, Capital Federal. DIRECTOR TITULAR: MARTIN SERGIO ZAJD, DIRECTORA SUPLENTE: SUSANA ISABEL MENENDEZ DE ZAJD ambos constituyen domicilios especiales en Avenida Las Heras 3847, Piso 12°, Departamento G de Capital Federal. Directores que finalizan sus mandatos por el Ejercicio cerrado el 31/8/2020 al Cargo de Presidente: Mauricio Zajd, Vicepresidente: Martín Sergio Zajd y Directora Suplente: Susana Isabel Menéndez de Zajd. Designado según instrumento privado acta directorio 291 de fecha 7/1/2021 Mauricio Zajd - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12278/21 v. 05/03/2021

ELINON ARGENTINA S.A.

30-64632654-7. Por Asamblea del 20/12/20 designó Directorio por vencimiento de mandatos, quedando conformado como el anterior: Presidente: Miguel Kilidjian, Vicepresidente: María Teresa Rodríguez, Directora Suplente: Marta Beatriz Malcó, todos domicilio especial en Av. Ricardo Balbín 2760, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 20/12/2020

Jorge Eduardo Carullo - T°: 26 F°: 996 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12373/21 v. 05/03/2021

FINAER S.A.

Publicacion Complementaria rectificatoria de e. 10/09/2020 N° 37940/20 v. 10/09/2020 FINAER SA CUIT 30-71208996-9 Por Asamblea del 10/03/2020 los accionistas resolvieron por unanimidad, elegir como Director Suplente: Diego LEMA, DNI 28505867, constituyendo domicilio especial en Avenida Rivadavia 3855, piso 1, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/03/2020
CARLA MARIELA DREWES - Matrícula: 5426 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12143/21 v. 05/03/2021

FOMS CÍA. ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71216248-8. Por Esc. 366 del 21/11/19 Registro 19 CABA se protocolizó el Acta de Asamblea Ordinaria del 20/10/19 que aumentó el capital social, dentro del quintuplo, a la suma de \$ 42.190.000 representado por 421.900 acciones ordinarias de valor nominal \$ 100 cada una y con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital luego del aumento aprobado: 1.Lisandro Agustín Greco 12.657 acciones equivalentes a \$ 1.265.700; 2.Mauricio Antonio Butera 12.657 acciones equivalentes a \$ 1.265.700; 3.Marcos Podestá 147.665 acciones equivalentes a \$ 14.766.500; 4.Alejo Hernán Martínez 71.723 acciones equivalentes a \$ 7.172.300; 5.Néstor Fabricio Martínez 71.723 acciones equivalentes a \$ 7.172.300; y 6.Edgardo David Cenzón 105.475 acciones equivalentes a \$ 10.547.500.

Integración: Capitalización de aportes irrevocables. El capital se encuentra totalmente integrado. Autorizado según instrumento público Esc. N° 366 de fecha 21/11/2019 Reg. N° 19
Maria Verina Meglio - T°: 62 F°: 758 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12419/21 v. 05/03/2021

FRIGORIFICO ACONCAGUA S.A.

CUIT 33-70992248-9. Asamblea General Ordinaria del 14/08/18. Se aceptó la renuncia de la Directora Suplente Daniela Belén Rego. Se designó Presidente a Francisco Daniel Rego y Director Suplente a Oscar Alberto Quintero; ambos con domicilio especial en Adolfo Alsina 1981, piso 1, departamento D, CABA Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 14/08/2018
CARLOS GERARDO LOPEZ - Habilitado D.N.R.O. N° 14561

e. 05/03/2021 N° 12296/21 v. 05/03/2021

FUSTI S.R.L.

C.U.I.T. 33-71688898-9

Esc 9, Folio 41, 27/01/2021, Reg Notarial 173 de CABA.

I) Cesión de cuotas sociales: Francisco Javier Medina, DNI: 28.062.392, C.U.I.T. 20-28062392-0 y Cristian Alfredo Cuervo, DNI: 7.202.763, C.U.I.T. 20-27202763-4, son únicos titulares de la totalidad de las cuotas de la sociedad, 50% indiviso cada uno, es decir 5000 cuotas cada uno.

Transfieren a título de cesión a favor de Gustavo Darío Medina, todos los derechos, acciones y obligaciones que tienen y le corresponden sobre la cantidad total de 1.250 cuotas correspondiendo 625 cuotas cada uno.

El cesionario acepta la presente cesión de cuotas realizada a su favor y asume las obligaciones a cargo de los cedentes emergentes de sus caracteres de socios y titulares de las cuotas cedidas.

II) Designación de gerente (incorporación de un nuevo gerente a la nómina): Los socios resuelven por unanimidad incorporar un nuevo gerente a la nómina y designar al socio Gustavo Darío Medina, como gerente de la sociedad, quien actuará de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 5to del contrato social y acepta expresamente el cargo para el cual ha sido designado. Todos los comparecientes constituyen domicilio especial en la calle Larrazábal 3115 CABA

Autorizado según instrumento público Esc. N° 9 de fecha 27/01/2021 Reg. N° 173

Ana Julia Gabriela Stern - Matrícula: 4511 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12079/21 v. 05/03/2021

GARBARINO S.A.I.C. E I.

Se hace saber que Garbarino S.A.I.C. e I. (CUIT: 30-54008821-3), establecido en la República Argentina (el "Cedente") ha cedido créditos personales con recurso contra la cedente y sus anexos con fecha 26 de febrero de 2021 (los "Créditos"), a favor de Compañía Financiera Argentina S.A. (el "Cesionario"), en su carácter de cesionario, de conformidad con el contrato de cesión celebrado mediante carta oferta enviada por el Cedente con fecha 26 de febrero de 2021 (el "Contrato de Cesión"). De conformidad con los términos del Contrato de Cesión, el Cedente llevará a cabo la gestión de la cobranza y la administración de los Créditos cedidos, lo que incluye, además, en cuanto a la gestión de mora, exclusivamente, la gestión extrajudicial de la misma durante toda la vigencia del Contrato. Además, el Cedente será el único responsable de la gestión y/o administración de los Créditos, salvo comunicación en contrario por parte del Cesionario. En virtud de ello, a partir de la fecha del presente, los Deudores continuarán realizando los pagos correspondientes bajo los Créditos en las cuentas bancarias en las que vienen cumpliendo con su obligación de pago en relación con los Créditos, hasta tanto reciban una instrucción en contrario exclusivamente por parte del Cesionario. La cesión que aquí se notifica se refiere únicamente a los Créditos, individualizados en el disco compacto incluido en el Anexo I del Contrato de Cesión, respecto de los cuales aquellos interesados que deseen recibir información relacionada a sus créditos deberán comunicarse con Garbarino S.A.I.C. e I. La presente importa notificación por acto público en los términos del artículo 1620 y concordantes del Código Civil y Comercial. Los términos cuya inicial figura con mayúscula y que no se encuentran expresamente definidos en el presente tienen el significado que se les atribuye en el Contrato de Cesión. Autorizado según instrumento privado Contrato de Cesión de fecha 26/02/2021

Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12108/21 v. 05/03/2021

GARBARINO S.A.I.C. E I.

En los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación, se notifica al público en general y en especial a los deudores, fiadores, avalistas u obligados bajo los Créditos referidos más adelante, que en virtud de la Oferta de Cesión sin Recurso N° 07 de fecha 8 de enero de 2021 (la "Oferta") Garbarino S.A.I.C. e I. CUIT: 30-54008821-3 (el "Cedente") cedió sin recurso a favor de Banco Voii S.A. ("Cesionario") una cartera de créditos otorgados por el Cedente a personas humanas cuyo detalle se adjunta como Anexo I a la Oferta (los "Créditos") y se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas del Cedente sitas en Juncal 1126, piso 6 Frente, C1062ABL Ciudad de Buenos Aires, y en las oficinas del Cesionario sitas en Sarmiento 336, C1041AAH Ciudad de Buenos Aires. Los pagos bajo los Créditos deberán continuar siendo realizados y percibidos por el Cedente en su carácter de administrador y agente de cobro de los Créditos en beneficio del Cesionario, excepto que el Cesionario resuelva la revocación de dicha función y notifique otro mecanismo de pago a los deudores cedidos y sin necesidad de invocar el incumplimiento del Cedente, en cuyo caso los pagos deberán efectuarse únicamente según indique el Cesionario para tener efectos liberatorios. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio 891 de fecha 02/03/2021

Facundo Cristin Rodriguez - T°: 132 F°: 722 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12109/21 v. 05/03/2021

GENERAL TEXTILES S.A.

30-50544129-6. Complemento de publicación del 18/11/2020. Aviso 56664/20. Por esc. N° 183 del 02/03/2021 F° 436 del Registro 163 C.A.B.A., se transcribe Acta de Directorio del 02/10/2020 en la cual se trata la cesación a sus cargos con fecha 01/10/2020 de Olga VEGA y Cesar Omar CLAPPIER, Presidente y Director Suplente respectivamente, por vencimiento de mandato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 163

Verónica Natalia Suarez - Matrícula: 4638 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12087/21 v. 05/03/2021

GENERICOS DEL SUR S.A.

Cuit 30707272364, Asamblea Ordinaria del 14.12.2020, designan Presidente Marta Beatriz Orue, Vicepresidente. Maria Laura Brunstein, Director Suplente. Fernando Osvaldo Brunstein por tres ejercicios y fijan domicilio especial en la sede social. Piedrabuena 4190.C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 14/12/2020

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12400/21 v. 05/03/2021

GIMENON S.A.

CUIT: 30711382271 Por asamblea ordinaria del 17/07/2020 cesaron como Presidente Horacio Alberto Sorrentino y como director suplente Carlos Martin Gimenez. Se designo Presidente Carlos Dalmasio Gimenez Rodriguez y como Director Suplente Carlos Martin Gimenez ambos con domicilio especial en la sede. Por acta de directorio del 26/02/2021 se traslado la sede a San Blas 5360, piso 3, departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 113 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 536

maria julia diez - Matrícula: 5453 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12439/21 v. 05/03/2021

GLOBAL PROTECTION SERVICE S.A.

Cuit 33714987599, Rectificacion aviso del 11.11.20 publicado el 12.11.20 T.I. 55122/20 donde dice 20.01.2020 debe decir 19.10.2020

Autorizado según instrumento privado asamblea ordinaria de fecha 19/10/2020

Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12394/21 v. 05/03/2021

GOLLEK ARGENTINA S.R.L.

30-71244607-9. Por Reunión de Socios y Gerencia del 20/11/2020 se resolvió designar como Gerente Titular a Franco Marcelo Povolo y a Mauro Gaggiotti como Gerente Suplente por el término de 1 ejercicio. Ambos Gerentes constituyeron domicilio especial en Carlos Pellegrini 961, Piso 3°, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Reunión de Socios y Gerencia de fecha 20/11/2020
GERMÁN ESCAGÜES - T°: 125 F°: 412 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12141/21 v. 05/03/2021

GRAN CHEF S.R.L.

CUIT 30-71505156-3. Por Reunión de Socios Unánime del 10/06/20, se resolvió: a) aceptar las renunciaciones a sus cargos de Gerente presentadas por: Estefanía Soledad PIAZZA y Matías José CATALANO; aprobando su gestión; b) se designa como Gerente a Mariano Federico LEONE por el término de vigencia de la sociedad, constituyendo domicilio especial en Melincué 3108 CABA; c) el cambio de Sede Social estableciendo la misma en Melincué 3108", CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de Socios de fecha 10/06/2020
Ignacio Esteban Morillas - T°: 113 F°: 926 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12460/21 v. 05/03/2021

GRETA SALUD S.A.

CUIT 30-70981393-1. Por acta de liquidadora de fecha 23 de febrero de 2021, se deja constancia que, habiéndose celebrado la Asamblea General Ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2020 donde se aprobó la disolución de la sociedad y se designó a la liquidadora Sra. Mónica Araoz Martínez Vidart, las autoridades que cesaron en sus cargos del Directorio fueron: Presidente: Mónica Araoz Martínez Vidart, DNI N° 25.188.697, con domicilio especial en Tte. Gral. J. D. Perón 2150, CABA; y el Director Suplente: Guillermo Fabián Lorenzo, DNI N° 16.639.721, con domicilio especial en Avenida del Libertador 7324, piso 16, departamento A, CABA. Autorizado según instrumento privado acta liquidadora de fecha 23/02/2021
Carla María Neira Forte - T°: 71 F°: 664 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12077/21 v. 05/03/2021

GUZMÁN NACICH S.A.I.C.

CUIT: 30-63610183-0. Acta de Asamblea Ordinaria N° 45 del 8 de mayo de 2020. APROBÓ la siguiente designación del Directorio para los dos próximos ejercicios de acuerdo al artículo 8° del Estatuto Social la que es aprobada por unanimidad de votos presentes: Presidente Hugo Celestino Nacich; Vicepresidente: Pablo Diego Guzmán; Director Titular: Luis Juan Guzmán; Director Titular: Elda Leonor Guzmán; Director Titular: Ángel Trotta; Director Titular: Carlos Manuel Nacich; Director titular: Juan Pablo Hanimian; Director Suplente: Néstor Rubén Cal. Acta de Directorio N° 12 del 13 de mayo de 2020. APROBÓ la fijación del domicilio especial a los fines del Art. 256 de la Ley de Sociedades Comerciales, por parte de la totalidad de los miembros del Directorio de Guzmán Nacich S.A.I.C. y TODOS constituyen domicilio especial en Olga Cossettini 1190, piso 8° oficina 801 CABA. Acta de Directorio N° 128 del 20 de mayo de 2020. APROBÓ la cesación de la totalidad de los miembros del Directorio cuya distribución y aceptación de cargos fue aprobada por unanimidad en Reunión de Directorio celebrada el 9 de mayo de 2019, a las 15 hs; y cuya elección fue aprobada por unanimidad en Asamblea General Ordinaria celebrada el 9 de mayo de 2019, a las 10 hs., que contó con la presencia del 100% del capital social, habiendo sido su convocatoria aprobada por unanimidad en Reunión de Directorio celebrada el 8 de abril de 2019, a las 10 hs. A tal efecto cesan en sus cargos los a continuación detallados: Presidente Hugo Celestino Nacich; Vicepresidente: Pablo Diego Guzmán. Director Titular: Luis Juan Gúzman. Director Titular: Elda Leonor Gúzman; Director Titular: Angel Trotta; Director Titular: Carlos Manuel Nacich. Director Titular: Nestor Rubén Cal y Director Suplente : Juan Pablo Hanimián. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 08/05/2020
JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 05/03/2021 N° 12435/21 v. 05/03/2021

HOVA S.A.

CUIT 33-70298336-9. Por asamblea ordinaria del 18/03/2020 se designó Presidente a Horacio Gabriel Sambucetti y Directora Suplente a Karina Marino, ambos con domicilio especial en Zavala 1660, Piso 2° Dpto. B, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 04/11/2020
Damian Karzovnik - T°: 122 F°: 909 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12150/21 v. 05/03/2021

INSPIRED CONSULTORA S.A.

30-71574907-2 Informa que por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 del 23/02/2021, cesaron en sus cargos, por vencimiento del mandato, los Directores Titulares: Presidente: Gustavo Adrián Ghisletti y Vicepresidente: Mónica Alicia Rodríguez y los Directores Suplentes: Martín Nahuel Rodríguez y Claudia Mónica Siciliano. En la misma fecha se renovó el Directorio, por tres ejercicios, con la misma composición anterior. Todos los nombrados constituyen domicilio especial en la calle Arcos 3161 Piso 4° "A"- C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 23/02/2021
Daniela Belen Fachino Ariosto - T°: 104 F°: 490 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12228/21 v. 05/03/2021

INVERGABA S.A.

CUIT 30-70893049-7 a) Por Asamblea General Ordinaria del 3-3-2018 y Acta de Directorio del 4/10/2018, se eligieron autoridades y distribuyeron los cargos: Presidente: José Daniel kwacz Hara. Director Suplente: Natalio Daniel Fernandez Gomez, ambos aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Perú 367 Piso 12 Oficina A, CABA. b) Por Asamblea General Ordinaria del 5/8/2019 y acta de directorio del 6/8/2019, renunció a su cargo de presidente el sr José Daniel kwacz Hara y se designó y distribuyó el cargo al sr Claudio Oscar Samassa, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en la calle Perú 367 Piso 12 Oficina A, CABA.- Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 19/10/2019
pedro lopez zanelli - T°: 113 F°: 304 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12378/21 v. 05/03/2021

IRV SOLUTION S.A.

CUIT 30-70817408-0. Conforme lo resuelto por la Asamblea de fecha 11/11/2020 que distribuyó cargos, el Directorio de la Sociedad ha quedado integrado de la siguiente forma: Director Titular/Presidente: Miguel Gustavo Van Gelderen, Director Titular/Vicepresidente: Jorge Luis Rossi, Director Titular: Héctor Roberto Almada y Director Suplente: Agustín Rossi. Los directores constituyen domicilio especial en la Suipacha 670, piso 11, Of. "D", Ciudad Autónoma de Bs. As. La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea n°20 de fecha 11/11/2020
Maria de los Angeles Raimondi - T°: 94 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12314/21 v. 05/03/2021

ITALSIL S.R.L.

Cuit 30716810476, Inst.Priv. 12.02.2021, Ceden. Ines María Elena Disciacca 90% y Alejandro Marcelo Ortolan 5% a Matias Alejandro Ortolan.D.N.I. 40011337, argentino, soltero, 30.12.1996, empresario, Lincoln 1314, Villa Maipú, General San Martín, Provincia de Buenos Aires. Capital \$ 600.000 representado por 60.000 cuotas de \$ 10, cada una y de 1 voto por cuota, suscriben.Ines María Elena Disciacca 5% o sea 3000 cuotas y Matias Alejandro Ortolan 95% o sea 57.000 cuotas.Renuncia Gerente.Ines María Elena Disciacca, nuevo Gerente Matias Alejandro Ortolan por el plazo de duración de la sociedad. Nueva sede social y domicilio especial del Gerente designado. Esmeralda 971, piso 4, oficina E. C.A.B.A Autorizado según instrumento privado reunion socios de fecha 12/02/2021
Graciela Carmen Monti - T°: 29 F°: 918 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12405/21 v. 05/03/2021

JUMAHUAR S.A.

CUIT 30708126833. Por acta del 10/7/20 se reeligieron y aceptaron cargos por vencimiento de mandatos: Presidente María Laura Zucchi; Director Suplente Jorge Omar Zucchi. Domicilio especial directores Paraná 326 Piso 5 Departamento 19 CABA. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 10/07/2020
Alexis Morenfeld - T°: 117 F°: 393 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12324/21 v. 05/03/2021

LA BÉLGICA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-59603519-8. Comunica que por asamblea de accionistas del 28/10/2020 designó para un nuevo período de dos ejercicios a Norberto Quirno Costa como presidente y a Laura de Anchorena e Inés Fontana Gribodo como directoras titulares, y a Gregorio Quirno Costa como director suplente. Los dos primeros constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 1978, Planta Baja, unidad "B", CABA, y los dos restantes en Avenida Callao 1578, piso 4, unidad "B", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/10/2020
luciano antonio saenz valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12311/21 v. 05/03/2021

LA INDIANITA AGROPECUARIA S.A.

CUIT 30-71233966-3. Comunica que por asamblea de accionistas del 27/10/2020 designó para un nuevo período de dos ejercicios a Norberto Quirno Costa como presidente y a Laura de Anchorena e Inés Fontana Gribodo como directoras titulares, y a Gregorio Quirno Costa como director suplente. Los dos primeros constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 1978, Planta Baja, unidad "B", CABA, y los dos restantes en Avenida Callao 1578, piso 4, unidad "B", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 27/10/2020
luciano antonio saenz valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12310/21 v. 05/03/2021

LA NUEVA PILAR S.A.

30-71136680-2 Por acta del 19/01/2021 Se Resolvió: a) Por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por la Sra. MARIA FLORENCIA BELE a su cargo de directora suplente. b) Designar como miembros del directorio a MARCELO MAURICIO VERDI, DNI 12677354, Argentino, en el cargo de director titular como presidente y a ALDANA GISELA VERDI, DNI 32998001, Argentina, en el cargo de directora suplente, ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en sede social.

Autorizado según instrumento privado EAA012458849 de fecha 09/02/2021

Octavio Joaquin Reynoso - T°: 135 F°: 545 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12140/21 v. 05/03/2021

LAS BRISAS DEL PARANA S.R.L.

CUIT 30-71141005-4. Conforme R.G. IGJ 3/2020 se comunica que con motivo de la adjudicación de cuotas sociales por extinción de la comunidad de ganancias, el socio Bernardo José Deyheralde resulta titular de la totalidad del capital social representado por 180.222 cuotas de pesos 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado Convenio de Particion y Adjudicacion de cuotas de fecha 02/12/2020

Maria Jose Fernandez - Matrícula: 4717 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12085/21 v. 05/03/2021

LAVANDERIA Y TINTORERIAS COLEGIALES S.R.L.

CUIT: 30-71635528-0

Por instrumentos privados del 06-11-2020 y del 23-12-2020: a) En cuanto a la cesión de cuotas se informa: capital de \$ 30.000, dividido en 3.000 cuotas de \$ 10, valor nominal, cada una, suscriptas por Jesús Miguel SANCHEZ GARCIA con 1.500 cuotas y por Dante Gonzalo FLORES con 1.500 cuotas.- b) Se acepta la renuncia de la Gerente Adriana Mabel ARRIBILLAGA.- c) Se designa como Gerente Jesús Miguel SANCHEZ GARCIA con domicilio especial en Avenida Callao 322, Piso 9°, Departamento A, CABA.- d) Se traslada la sede social a Avenida Callao 322, Piso 9°, Departamento A, CABA.

Autorizado según instrumento privado reunión de socios por cambio de sede social, renuncia y designación de gerente de fecha 23/12/2020

Patricia Peña - Habilitado D.N.R.O. N° 2721

e. 05/03/2021 N° 12075/21 v. 05/03/2021

LEGEND STONE S.A.

CUIT 30-70812739-2. Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 9/10/2020, por vencimiento del plazo, se reeligió el Directorio de la sociedad, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Tomás Sebastián Alejandro GAZZOTTI y Directora Suplente: Marcela Verónica MORICONI. Constituyeron domicilio especial en la calle San José N° 1111, Piso 2°, Departamento "C" de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 20 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 1889

Ana Rocío Tognetti - Matrícula: 4790 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12230/21 v. 05/03/2021

LOS HIJOS DE S.R.L.

30-71214283-5, En cumplimiento de la Res. 3/20 de IGJ, se comunica que por instrumento privado del 29/09/2020 se dispuso la CESIÓN DE CUOTAS.CEDEN VENDEN Y TRANSFIEREN, Alberto Oscar MANCINI y Diego Hernán ROSIGNUOLO 90 cuotas y Maximiliano Adolfo PEREZ, cede 150 cuotas todas de 10 pesos valor nominal y derecho a un voto c/u.Los cesionarios adquieren Matias RUFFO 150 cuotas y Luis Emilio GHIDOTTI 180 cuotas.El capital de \$ 30.000 dividido en 3000 cuotas de \$ 10 c/u queda suscripto así: Alberto Oscar MANCINI 900 cuotas Diego ROSIGNUOLO 1110 cuotas Ivan Felix LAFIANDRA 330 cuotas Rodrigo Jose SUEIRO 330 cuotas Matias RUFFO 150 cuotas y Luis E. GHIDOTTI 180 cuotas.Autorizado según instrumento privado de fecha 29/09/2020

Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/03/2021 N° 12398/21 v. 05/03/2021

LUKERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-71471308-2.En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 27/02/2021 el número ganador ha sido el N° 132 (UNO TRES DOS). Autorizado según instrumento público Esc. N° 53 de fecha 07/07/2015 Reg. N° 2178

Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12114/21 v. 05/03/2021

LUNDBECK ARGENTINA S.A.

30-70774725-7 Por Asamblea General Ordinaria de fecha 08/02/2021, se aprobó la designación de autoridades de la sociedad distribuyéndose los cargos de la siguiente manera: Presidente: Pablo Salvagni; Vicepresidente: Soren Kjeld Kristensen; Director Titular: Federico Carengo y Director suplente: Enrique Schinelli Casares. Todos ellos constituyen domicilio especial en Av. Córdoba 950, piso 5° Depto A, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 08/02/2021

Kathia Elizabeth Lutz - T°: 134 F°: 923 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12414/21 v. 05/03/2021

MALIAN S.R.L.

(CUIT 30-71570163-0).- Se hace saber por un día que según escritura N° 4 del 26/2/2021, se resolvió lo siguiente: 1) CESIÓN DE CUOTAS: a) Silvina Beatriz CESPEDES: i) CEDIÓ 1.500 cuotas de \$ 10 VN c/u a Claudio Antonio PEREZ y ii) CEDIÓ: a Adriana Esther PEZZULLO 900 cuotas de \$ 10 VN c/u. Y b) Natalia Eugenia CEDIÓ 600 cuotas de \$ 10 V/N c/u a Claudio Antonio PEREZ. 2) RENUNCIA GERENTE: Silvina Beatriz CESPEDES renuncia al cargo de gerente.- 3) DESIGNACION GERENTE: Se designa como gerente a Claudio Antonio PEREZ, y constituyo domicilio especial en la calle Lavalle 538, piso 5° oficina 507 de C.A.B.A. 4) CAMBIO DE DOMICILIO: Se fija nuevo domicilio en la calle Lavalle 538, piso 5, oficina 507, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 30

ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12335/21 v. 05/03/2021

MAX PHARMA S.R.L.

CUIT 30-70828292-4. Se rectifica publicación número 4638/21, de fecha 03/02/2021. Por escritura N° 242, del 03/12/2020, pasada al folio 721 del Reg. 139 de CABA, el capital social queda conformado de la siguiente manera: Capital: \$ 102.000 representado por 102.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los

socios conforme a: Germán Ariel Lopolla, cincuenta y un mil (51.000) cuotas, o sea, pesos cincuenta y un mil (\$ 51.000) y "LATAM PHARMA CONSULTING S.R.L.", cincuenta y un mil (51.000) cuotas, o sea, pesos cincuenta y un mil (\$ 51.000).- Por escritura N° 7, del 14/01/2020, pasada al F° 20 del Reg. 139 CABA, Germán Ariel Lapolla cedió sus cuotas a LATAM PHARMA CONSULTING S.R.L. y a Rodrigo Ruy Vazquez, por lo que el capital social queda conformado de la siguiente manera: Capital: \$ 102.000 representado por 102.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una, totalmente suscripto por los socios conforme a: Rodrigo Ruy Vazquez, diez mil doscientas (10.200) cuotas, o sea, pesos diez mil doscientos (\$ 10.200) y "LATAM PHARMA CONSULTING S.R.L.", noventa y un mil ochocientas (91.800) cuotas, o sea, pesos noventa y un mil ochocientos (\$ 91.800). Autorizado según instrumento público Esc. N° 7 de fecha 14/01/2021 Reg. N° 139
vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12118/21 v. 05/03/2021

MD CONSULTORES S.A.

30-69321104-9, Por acta de asamblea del 26/02/2021 se dispuso la RENUNCIA y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES. Los Sres. Guillermo González Rouco y Roque Di Pasquale RENUNCIAN a sus cargos, respectivamente, de Presidente y Director Suplente. Se designa para ocupar los cargos presidente: Melisa Romina SAPORITO director suplente: Ernesto Leonardo FERNANDEZ MACHADO, y constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 1702, PB, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N°16 de fecha 03/03/2021 Reg. N°295
Guillermo Nicolás Symens - Habilitado D.N.R.O. N° 11468

e. 05/03/2021 N° 12399/21 v. 05/03/2021

MEC CONSULTING S.R.L.

CUIT 30710614853.RG IGJ 3/20: Escritura 06 del 22/01/20 y complementaria 04 del 20/01/21. Cesión de Cuotas: a) capital social es \$ 8000, dividido en 8000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; b) CEDENTE: Lorena GENOUD, DNI 24599477, titular de 160 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; b) CESIONARIO: Martín Víctor GENOUD, DNI 4741608, adquiere 160 cuotas; c) Capital queda integrado: Martín Genoud 7600 cuotas; Martín Víctor Genoud, 160 cuotas; y TERRANOVA INVESTMENT SRL, 240 cuotas. Autorizado según instrumento público Esc. N° 06 de fecha 22/01/2020 Reg. N° 1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12362/21 v. 05/03/2021

MGSA S.R.L.

CUIT 30-71533148-5. RES. 3/20 IGJ. Instrumento privado 03/03/21 modifica distribución de cuotas. FERNANDO ALBERTO AMARILLA 20.000 CUOTAS o sea \$ 200.000 y Selene Giselle AGUERO 5000 CUOTAS o sea \$ 50.000, todas de DIEZ PESOS (\$ 10)
Autorizado según instrumento privado NOTA de fecha 03/03/2021
Natalia Solange Trovato - Matrícula: 5217 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12149/21 v. 05/03/2021

MINARELLI S.A.

CUIT 30708610514. Por acta del 04/11/2020 renunciaron Cecilia Andrea Fraire a su cargo de Presidente y Soledad Fraire a su cargo de Directora Suplente; y designó presidente a Eduardo Martín Berschadsky y director suplente a Patricia Leone. Ambos aceptan sus cargos y constituyen domicilio especial en Esteban Merlo 4433, Caseros, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 65 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 892
paula soledad Casuscelli - T°: 121 F°: 83 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12363/21 v. 05/03/2021

MODERNA BUILDERS S.R.L.

CUIT 30-70938374-0, complementando publicación TI N° 65908/20, publicada por un día el 22/12/2020; se consigna que se incurrió en error material y se subsana informando que el socio Antonio MONTEIRO ROMAN, DNI 94.059.125 cede a Cynthia Lorena MONTEIRO, DNI 22.708.829, 450 cuotas sociales (\$ 450) y cede a Fernando Fabio MONTEIRO, DNI 21.475.470 450 cuotas sociales (\$ 450); como resultado de la cesión el capital queda

conformado: Cynthia Lorena MONTEIRO, DNI 22.708.829 y Fernando Fabio MONTEIRO suscriben 1000 cuotas sociales (\$ 1000) CADA UNO. Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 18/12/2020 Reg. N° 04 BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 05/03/2021 N° 12256/21 v. 05/03/2021

MODULAR HOMES S.R.L.

CUIT: 30-68372547-8, complementando publicación TI N° 65927/20, publicada por un día el 22/12/2020; se consigna que se incurrió en error material y se subsana informando que Antonio MONTEIRO ROMAN, DNI 94.059.125 cede a Cynthia Lorena MONTEIRO, DNI 22.708.829, 100.750 cuotas sociales (\$ 100.750) y cede a Fernando Fabio MONTEIRO, DNI 21.475.470 100.750 cuotas sociales (\$ 100.750); como resultado de la cesión el capital queda conformado: Cynthia Lorena MONTEIRO y Fernando Fabio MONTEIRO suscriben 201.500 cuotas sociales (\$ 201.500) cada uno.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 271 de fecha 18/12/2020 Reg. N° 04 BEATRIZ GUADALUPE ZAMBIAZZO - Notario - Nro. Carnet: 5375 Registro: 13004 Titular

e. 05/03/2021 N° 12249/21 v. 05/03/2021

MOLINOS FERBA S.A. COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA

CUIT 30-50199183-6. Comunica que según Asamblea del 11.11.2020, se designó por 1 ejercicio. Directorio: Presidente: Mauro Fernández Barrio; Directores Titulares: Sebastián Eduardo de Tezanos e Ignacio Fernández Barrio; Directores Suplentes: Carlos Alberto Fernández Barrio, Silvia Leonor Valdés y Hugo de Tezanos. Los directores designados con domicilio especial en Tucumán 1, Piso 4º, C.A. Bs. As. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 11/11/2020

María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12320/21 v. 05/03/2021

NUBIA S.A.

CUIT 30-71082636-2 Por acta del 28/07/16 aumenta el capital sin reformar el estatuto de \$ 12.000.000 a \$ 13.400.000 el capital aumentado queda así Claudio Marcelo Rodriguez 3.350.000 acciones Eduardo Gabriel Rodríguez 3.350.000 acciones Miguel Ángel Rodriguez 3.350.000 acciones y Rubén Osvaldo Rodriguez 3.350.000 acciones. Todas de 1 voto y de \$ 1 Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 28/07/2016

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12463/21 v. 05/03/2021

OBO STUDIO S.R.L.

CUIT 30-71509978-7. En cumplimiento de la Resol. Gral. IGJ 3/2020, por instrumento privado del 09/06/2020, el capital social queda conformado de la siguiente manera: Capital: \$ 51.000, dividido en 5.100 cuotas de \$ 10 cada una, totalmente suscripto por los socios: Agustín Bonta, 2.550 cuotas y María Florencia Obarrio, 2.550 cuotas, lo que representa un 50% del capital social para cada uno. Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 09/06/2020

vanesa andrea ghisolfi - Matrícula: 5089 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12088/21 v. 05/03/2021

PATAGONIK FILM GROUP S.A.

CUIT 30682496165 Comunica que por Asambleas Ordinaria y Extraordinarias del 27/10/20 y 23/12/20 resolvió la disolución anticipada de la sociedad, la designación de liquidador de Alejandro SIREs quien fijó domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 1026 piso 5 CABA y la cancelación registral Autorizado según instrumento público Esc. N° 197 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12266/21 v. 05/03/2021

PLUSCHEMIE S.A.

CUIT 30.62188647.5 Por asamblea ordinaria y extraordinaria del 30/4/16 se designó Presidente Eduardo Sergio Gosiker, Vicepresidente: Marcelino Alba Valle y Director suplente Damian Gosiker todos con domicilio especial en Zuviria 5346, Cap. Fed. Autorizado según instrumento público Esc. N° 48 de fecha 10/02/2021 Reg. N° 354 Gerardo Daniel Ricoso - T°: 95 F°: 2 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12092/21 v. 05/03/2021

PODERSA S.A. DE CAPITALIZACION Y AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

CUIT: 30-65675397-4. En cumplimiento del Art. 21 Dto. 142.277/43 informa que en el sorteo realizado por la Quiniela de Lotería de la Ciudad de Buenos Aires el 27/02/2021 el número ganador ha sido el N° 132 (UNO TRES DOS). Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 19/05/2000 Reg. N° 1663 Silvia Sara Fainstein - T°: 27 F°: 982 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12128/21 v. 05/03/2021

PRODUCTORA MG S.A.

CUIT 30-71406272-3. Por Asamblea General 20/12/2020 ha sido designado como director Suplente: Sebastian Enrique Gallo, con domicilio especial en Maipu 464 Piso 4, CABA. Director suplente saliente: Genaro Enrique Gallo. Autorizado según instrumento privado nota de autorizacion publicacion ART 60 de fecha 03/03/2021 ROLANDO EDUARDO ESTEBENET - T°: 145 F°: 87 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12095/21 v. 05/03/2021

PROIOS SALVAGE S.A.

CUIT 33-71087653-9. En Asamblea Gral Extraordinaria del 31/07/2020 se resolvió: Designar Presidente a Jorge Proios DNI 16.224.641 y Directora Suplente a Andrea Alejandra Guedella DNI 16.455.823, ambos directores constituyen domicilio en sede social Wenceslao Villafañe 31, CABA. Vigencia mandato 31/07/2023. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 18/02/2021 Reg. N° 1951 Giselle Caudana - T°: 78 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12357/21 v. 05/03/2021

PROSPECTIVAS S.A.

CUIT 30-71166352-1 .Por acta de Asamblea del 15/05/2020 se resuelve la renovación de autoridades para los próximos dos ejercicios: Presidente Andrés José Gilio, Director Suplente Edgardo Rubén Nejamkis. Ambos aceptan y constituyen domicilio especial en la sede social de la calle Carlos Pellegrini 173 primer piso oficina A de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por acta de directorio del 18/05/2020 se autoriza al contador Alberto Benjamín Alonso. Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 18/05/2020 alberto benjamin alonso - T°: 67 F°: 208 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12135/21 v. 05/03/2021

PROVIDUS S.A. DE CAPITALIZACIÓN Y RENTA

Cuit-30-67880531-5 -Sorteo de Quiniela Nacional del 27/02/2021. 1er Premio 132, 2do. N° 475, 3er. N° 091, 4to. N° 034, 5to. N° 978 Designado según instrumento privado acta de asamblea gral ord NRO 32 de fecha 30/7/2018 Edgardo Regiardo - Presidente

e. 05/03/2021 N° 12339/21 v. 05/03/2021

PUERTO TRES S.R.L.

CUIT 30716192276 Por Resolución IGJ 03/20 se publica que por Acta de Reunión de Gerencia N° 5 de 4/11/20 se aprobó notificación de contrato de Cesión: los socios Federico Pizzorni, Javier Roveda y Mariano Julio D'Arezzo transfieren cada uno 625 cuotas sociales a Matías Hernán Russo. Capital Social \$ 75000 divididos en cuotas de valor nominal \$ 10 y un voto cada una; cuya composición actual es: Federico Pizzorni 1875 cuotas; Javier

Roveda 1875 cuotas; Mariano Julio D'Arezzo 1875 cuotas; y Matías Hernán Russo 1875 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 04/11/2020
IVANA SOL VIGILANTE - T°: 126 F°: 708 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12459/21 v. 05/03/2021

QUARES S.R.L.

30711929475 Cumpliendo resolución IGJ 3/20: Por Instrumento Privado del 5/6/20 se cedieron cuotas sociales quedando el Capital, de \$ 30.000 dividido en 3.000 cuotas de \$ 10 y 1 voto c/u, suscripto de la siguiente manera: Maia M. Altamira 2850 cuotas y Ezequiel E. Altamira 150 cuotas. Autorizado según instrumento privado Acta de Gerencia de fecha 08/06/2020
Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12247/21 v. 05/03/2021

RAIT ELECTROMEDICINA S.R.L.

CUIT 33712223559.RG IGJ 3/20: Escritura 103 del 31/08/20 Cesión de Cuotas: a) Capital social es \$ 20000, dividido en 20000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada una; b) CEDENTE: Petrona VICCINI, DNI 6371783, y Nahuel German SOTUYO, DNI 32480678 son titulares en conjunto del 100% del capital; b) CESIONARIOS: Candela PIETHE, DNI 38345594, adquiere 16000; y Lucas Abraham ARAMONI, DNI 38621682, adquiere 4000; c) Capital queda suscripto: Candela PIETHE, 16000 cuotas; y Lucas Abraham ARAMONI, 4000 cuotas; todas de \$ 1 valor nominal cada una. Autorizado según instrumento público Esc.N°103 de fecha 31/08/2020 Reg.N°1798
María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12361/21 v. 05/03/2021

RODEO INVERSIONES S.A.

30-71048518-2 Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 16/03/2020, se ELIGE las autoridades del Directorio: Presidente: Laura Andrea Otero y Director Suplente: Gabriel Giusti, por el período de tres años. Cesan en su mandato como Presidente: Gabriel Giusti y Director Suplente: Mariana Alejandra Otero. Todos con domicilio especial en Brandsen 1766, CABA. Asimismo comunica que por Acta de Directorio del 06/10/2020, se resolvió trasladar la sede social de la calle Brandsen 1766 CABA, a la calle Av. Del Libertador 6299 Piso 2 Departamento 207 CABA. Autorizada por instrumento privado por Acta de Directorio del 06/10/2020. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea ordinaria unanime de fecha 16/03/2020
ROXANA ALICIA SEREBRINSKY - T°: 112 F°: 582 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12147/21 v. 05/03/2021

RODO HOGAR S.A.

CUIT 30-56822638-7.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 24/07/2020, se eligió el siguiente directorio: Presidente: Rodolfo Héctor Cuiña, argentino, nacido el 14/12/1954, casado, empresario, DNI 11.360.365, CUIT 20-11360365-9, domicilio real y especial en la Avenida Figueroa Alcorta número 3.051, 2° piso "B", CABA.- Directora Suplente: María Julieta Olivero, argentina, nacida el 22/09/1972, casada, empresaria, DNI 22.990.774, CUIT 27-22990774-9, domicilio real y especial en la Avenida Figueroa Alcorta número 3.051, 2° piso "B", C.A.B.A.. Duracion: 3 ejercicios.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 01/03/2021 Reg. 1841.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 4 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1841
Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12144/21 v. 05/03/2021

ROGARSA S.A.

CUIT 30-61975200-3.- Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 17/04/2020, se eligió el siguiente directorio: Presidente: Rodolfo Héctor Cuiña, argentino, nacido el 14/12/1954, casado, empresario, DNI 11.360.365, CUIT 20-11360365-9, domicilio real y especial en la Avenida Figueroa Alcorta número 3.051, 2° piso "B", CABA, Directora Titular: María Julieta Olivero, argentina, nacida el 22/09/1972, casada, empresaria, DNI 22.990.774, CUIT 27-22990774-9, domicilio real y especial en la Avenida Figueroa Alcorta número 3.051, 2° piso "B", CABA. Director Suplente: Nicolás Ezequiel Ferreiro, argentino, nacido el 28/02/1987, casado, comerciante, DNI 32.951.771, CUIT

20-32951771-4, domicilio real y especial en la calle La Pampa N° 4.275, 5° piso, Unidad "164", CABA.- Duracion: 3 ejercicios.- Autorizado ssegun instrumento público Esc. N° 6 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1841. Autorizado según instrumento público Esc. N° 6 de fecha 01/03/2021 Reg. N° 1841

Sergio Raúl Picasso - Matrícula: 4507 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12145/21 v. 05/03/2021

S.E. CASA DE MONEDA

CUIT 30-54667697-4. Complemento del aviso publicado el 25/02/2021 T.I 10099/21. Por observación efectuada por el órgano de contralor se aclara que por Actas de Asambleas del 13/05/2020 y del 17/06/2020 y Resolución del Ministerio de Economía N° 370/2020 del 11/08/2020, se resolvió el cese de los Directores titulares Fernando Ernesto PEREYRO(pesidente), José Luis LACOSTE(vicepresidente), y Augusto ARDILES DIAZ. Esc. N° 64 F° 186 Reg. 1744 del 23/02/2021 Autorizado según instrumento público Esc. N° 64 de fecha 23/02/2021 Reg. N° 1744 Alfredo Rafael Parera - Matrícula: 4364 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12111/21 v. 05/03/2021

S.W.A. S.A.

CUIT 30-66327679-0. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/08/20 se resolvió: (i) fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, y (ii) designar al Sr. Luis Héctor Paccagnella, DNI 10.285.281, como Director Titular y Presidente, y al Sr. Rodolfo Roberto Petrizzi, DNI 4.529.137, como Director Suplente. Los Sres. Luis Héctor Paccagnella y Rodolfo Roberto Petrizzi constituyen domicilio especial en Maipú 1252, piso 4, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 14/08/2020 Diana Carolina Arroyo - T°: 93 F°: 570 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12416/21 v. 05/03/2021

SAFE KING S.A.

CUIT: 30-71192150-4. 1) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 26/12/2019 y Reunión de Directorio del 30/12/2019 se resolvió la reelección de directores y distribución de cargos, resultando Oscar Alfredo CEREZALES como Director Titular y Presidente, y José TUFARO como Director Suplente, ambos con mandato hasta el 31/12/2022 y domicilio constituido en Juana Manso 1141 8° "B" C.A.B.A. 2) Por Asamblea General Ordinaria Unánime del 20/10/2020 y Reunión de Directorio del 3/11/2020 se aceptó la renuncia de Oscar Alfredo CEREZALES como Presidente, y se elige en reemplazo a Danilo Andrés ETCHEMENDY como Director Titular y Presidente, con mandato hasta el 31/12/2022 y domicilio constituido en Juana Manso 1141 8° "B" C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 24/02/2021 Reg. N° 711 Marta Silvia Fiorentino - Matrícula: 2962 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12318/21 v. 05/03/2021

SAMET S.A.

CUIT 30-62411565-8. Comunica que por Asamblea General Ordinaria del 09/11/2018 se resolvió aumentar el capital social dentro del quíntuplo de \$ 7.000.000 a \$ 12.000.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosable, de valor nominal mil pesos cada una. Accionistas: Gustavo Martin Saavedra DNI 20.618.175, 6.000 acciones y Mariela Saavedra DNI 22.277.447, 6.000 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 23/07/2020 roxana daniela henriquez - T°: 417 F°: 190 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12086/21 v. 05/03/2021

SAN AGUSTIN DIGITAL S.R.L.

(CUIT 30-71570288-2). Se hace saber por un día que según escritura N° 3 del 26/2/2021, se resolvió lo siguiente: 1) CESIÓN DE CUOTAS: a) Silvina Beatriz CESPEDES: i) CEDIÓ 1.500 cuotas de \$ 10 VN c/u a Claudio Antonio PEREZ y ii) CEDIÓ: a Adriana Esther PEZZULLO 900 cuotas de \$ 10 VN c/u. Y b) Natalia Eugenia CEDIÓ 600 cuotas de \$ 10 V/N c/u a Claudio Antonio PEREZ. 2) RENUNCIA GERENTE: Silvina Beatriz CESPEDES renuncia al cargo de gerente.- 3) DESIGNACION GERENTE: Se designa como gerente a Claudio Antonio PEREZ, y constituyo

domicilio especial en la calle Lavalle 538, piso 5° oficina 507 de C.A.B.A. 4) CAMBIO DE DOMICILIO: Se fija nuevo domicilio en la calle Lavalle 538, piso 5, oficina 507, de C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 3 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 30

ines maria gradin - Matrícula: 4851 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12334/21 v. 05/03/2021

SAN CARLOS S.A. AGRÍCOLA GANADERA

CUIT 30-50786055-5. Comunica que por asamblea de accionistas del 28/10/2020 designó para un nuevo período de dos ejercicios a Norberto Quirno Costa como presidente y a Laura de Anchorena e Inés Fontana Gribodo como directoras titulares, y a Gregorio Quirno Costa como director suplente. Los dos primeros constituyeron domicilio especial en Rodríguez Peña 1978, Planta Baja, unidad "B", CABA, y los dos restantes en Avenida Callao 1578, piso 4, unidad "B", CABA Autorizado según instrumento privado acta de directorio de fecha 28/10/2020

luciano antonio saenz valiente - T°: 45 F°: 857 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12312/21 v. 05/03/2021

SAN FRANCISCO CONSTRUCCIONES S.A.

CUIT 33-71220931-9. Por asamblea general ordinaria del 01/03/2021 se resolvió: 1) Designar PRESIDENTE: Alberto Horacio STORCHI, domicilio real Monroe 4006 CABA y constituido Bauness 2150 piso 7 departamento A CABA. DIRECTOR SUPLENTE: Elizabeth Laura GARRIGUET, domicilio real Monroe 4006 CABA y constituido en Bauness 2150 piso 7 departamento A CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea general ordinaria de fecha 01/03/2021

JUAN PABLO MARROCCHI - T°: 60 F°: 425 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12069/21 v. 05/03/2021

SANICAL S.R.L.

CUIT 30-71510248-6 En cumplimiento Resolución IGJ 03/2020 Por cesión de cuotas del 2/3/2021 Román Gustavo Gil López cedió 250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota, que fueron adquiridas por María Celia Naveyra. El capital quedó suscripto así: Juan José Tucci: 4750 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota; María Celia Naveyra: 250 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por cuota. Sin reforma. Autorizado según instrumento privado cesion de cuotas de fecha 02/03/2021

Carla Cecilia Patané - T°: 76 F°: 451 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12341/21 v. 05/03/2021

SOLO VENTAS S.R.L.

CUIT 30-70856725-2

Por Esc. 44, del 26/02/21, al Folio 130, del Reg 694 de CABA. El Directorio de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: SOCIO GERENTE: Uriel Pablo VASERMAN, argentino, nacido el 8/9/1975 DNI 24.882.023 C.U.I.T 20-24882023-4, aceptando el cargo y constituye domicilio especial en la sede social Chorroarín número 1263, CABA, aceptando la renuncia de la Socia Claudia Verónica FERNANDEZ.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 44 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 694

Vanina Paola Kartoffel - Matrícula: 4624 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12103/21 v. 05/03/2021

STARK SECURITY S.A.

CUIT 30-71410920-7. En virtud de renuncia de Héctor Pablo Diaz, por asamblea del 1º/03/2021 se eligen autoridades, ratificando en su cargo a José María Cabrera como presidente, y designando a Nicolás Ezequiel Cabrera como Vicepresidente y a Rocío Soledad Somare como directora suplente. El directorio constituye domicilio en José Antonio Suarez 7427, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 36 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 670

Egle Soledad Zangari Español - Matrícula: 5636 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12065/21 v. 05/03/2021

SUPER IMPERIO S.A.

CUIT: 30-58374779-2. Hace saber: Según Asamblea General Ordinaria N° 43 fecha 1/3/21 con 100% de quórum y decisión unánime: Se designa DIRECTORIO: Presidente: Miguel Antonio GUTIERREZ. Vicepresidente: Carlos Francisco GUTIERREZ. Director suplente: Francisco Hector GUTIERREZ. fijan domicilio especial en Tucumán 1455 Piso 8 Oficina A, CABA. El directorio anterior cesó por vencimiento del mandato, estando compuesto por los mismos integrantes. Autorizado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 01/03/2021 agustina cabral campana - Matrícula: 5721 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12442/21 v. 05/03/2021

SYSTEMS WORLD S.A.

CUIT 30-66109563-2 Designación de Directorio. Expediente 1558798. Escritura 27 del 02-03-2021, ante FERNANDO AGUSTIN MAIDANA, Escribano Adscripto Registro 831 CABA, Folio 100; se protocolizó Asamblea General Ordinaria del 26-10-2020 donde se Designación de Directorio PRESIDENTE: Jorge Horacio LOPEZ MARQUINA, domicilio real en Acevedo 421, 9° "B" CABA.- VICEPRESIDENTE: Gustavo David GARCIA, domicilio real en Ruta 205 Km 54 UF 339 de Alejandro Petión Cañuelas Pcia Bs. As.- DIRECTORA SUPLENTE: María de los Angeles FERNANDEZ, domicilio real en Acevedo 421, 9° "B" CABA todos con domicilio especial en Jerónimo Salguero 2731, 4° Oficina 47 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 27 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 831 MERCEDES MARIA VERON - T°: 120 F°: 655 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12078/21 v. 05/03/2021

TALLER JAIME S.R.L.

CUIT 33-71124863-9. En reunión de socios y gerente del 19/8/20 se resolvió cambiar la sede social a Avenida Santa 1675 piso 5 CABA, sin reforma de contrato. Autorizado según instrumento público Esc. N° 21 de fecha 02/03/2021 Reg. N° 512 Marcela Gras Goyena - Matrícula: 5055 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12152/21 v. 05/03/2021

TERRAIN S.A.

CUIT 30-64466259-0 protocolización del acta de Asamblea General Ordinaria del 13/11/2020, por la cual se renovaron autoridades: Presidente: Gabriela Adriana Stein, domicilio especial: 11 de Septiembre de 1888 N 1918 Piso 19 de C.A.B.A. ,Vicepresidente: Alberto Isaac Stein, domicilio especial: Seguí 4400 piso 8 C.A.B.A.; director titular: Beatriz Esther Beautemps, domicilio especial: Av. Del Libertador 2844 Piso 10 C.A.B.A, Síndico Titular: Contador Federico Curutchet, Síndico Suplente: Contador Fabián Biondi. Todos los designados aceptaron los cargos. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 26/02/2021 Reg. N° 2067 María Cristina Bianchi - Matrícula: 4585 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 N° 12076/21 v. 05/03/2021

UNION AGRARIA S.A.

CUIT 30-61961481-6. Asamblea y Directorio 25/09/20. Se designan: Presidente: Laura Chediack, Vicepresidente: Marta Noemi Ballarati. Directora suplente: Clara Chediack, todos con domicilio especial en San Martín 575, 1° piso, CABA. Autorizado según instrumento privado DIRECTORIO de fecha 25/09/2020 Sergio Restivo - T°: 71 F°: 773 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12155/21 v. 05/03/2021

UNRREIN & UNRREIN S.A.

30694510295 Por Asamblea del 10/9/20 se designó Presidente a Alfredo R. Unrrein, Vicepresidente a María del Carmen Labone y Suplente a Lucía S. Unrrein, todos con Domicilio Especial en Malabia 2387 piso 1 Dto. A CABA. Asimismo, se aprobó la cesación de María del Carmen Labone en su cargo de Directora Suplente. Autorizado según instrumento privado Acta de Directorio de fecha 22/09/2020 Jose M Seoane - T°: 77 F°: 789 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 N° 12096/21 v. 05/03/2021

VICTOR M. CONTRERAS Y COMPAÑIA S.A.

CUIT 33-50624902-9 Por Acta de asamblea y Acta de directorio ambas del 22/10/2020 transcritas en escritura 57 del 26/2/2021 pasada ante mí al folio 214 del registro 1948; en la que se designaron a los miembros del Directorio y se realizó la distribución de cargos, por lo que el actual Directorio queda integrado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Osvaldo FOLATTI (CUIT 20-12600863-6) Vicepresidente: Patricio Tomás BALZANO (CUIT 20-25567610-6) Directores Titulares: Jorge Alberto ARATA (CUIT 20-04413154-5), Carlos Dante ANELLI (CUIT 20-22267823-5), Eduardo ARATA (CUIT 20-24941314-4) y Ezequiel Pablo CASABURI (CUIT 20-29478042-5). Directores Suplentes: Guillermo ARATA (CUIT 20-26805748-0), Analía Rita BALZANO (CUIT 27-26201559-4), Carlos Alberto ANELLI (CUIT 20-04519855-4) y María de los Ángeles FOLATTI (CUIT 27-10203263-8). Todos constituyen domicilios especiales en Wenceslao Villafañe 40 CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. Nº 57 de fecha 26/02/2021 Reg. Nº 1948

Silvina Fernanda Gonzalez - Matrícula: 4271 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12094/21 v. 05/03/2021

WORANZ COMPAÑIA DE SEGUROS S.A.

CUIT 30-71216248-8. Por Esc. 23 del 22/2/21 Registro 19 CABA se protocolizaron las siguientes Actas: a) Acta de Asamblea Ordinaria, de Directorio y de Comisión Fiscalizadora todas del 29/10/2020 que resolvieron: 1.Designar directores a: Presidente: Lisandro Agustín Greco. Vicepresidente: Marcos Podestá. Director titular: Alejo Hernán Martínez. Director Titular Independiente: Gastón Raúl Martínez. Director Suplente: Néstor Fabricio Martínez; todos con domicilio especial en Rivadavia 611 piso 5 depto.B, CABA; 2.Designar integrantes de la Comisión Fiscalizadora a: Síndicos Titulares: Oscar Alberto Vera, Gustavo Vidal y Gimena Soledad Frade. Síndicos Suplentes: María Claudia Vallone, Victoria Carbia Guerrero y Juan Manuel García Vilariño; todos con domicilio especial en Av.Corrientes 447 piso 4 CABA; b) Acta de Asamblea Ordinaria del 28/12/2020 que resolvió: 1.Aceptar la renuncia al cargo de director titular independiente presentada por Gastón Raúl Martínez; 2.Designar en su reemplazo a Pablo Damián García con domicilio especial en Rivadavia 611 piso 5 depto.B, CABA; quien actuará en los términos del Anexo 9.1.3. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 23 de fecha 22/02/2021 Reg. Nº 19

María Verina Meglio - Tº: 62 Fº: 758 C.P.A.C.F.

e. 05/03/2021 Nº 12421/21 v. 05/03/2021

ZCX S.R.L.

CUIT 30711652872.RG IGJ 3/20: Escritura 13 del 24/02/21 Cesión de Cuotas: a) Capital social es \$ 223000, dividido en 22300 cuotas de valor nominal \$ 10 cada una; b) CEDENTES: José Ignacio RAMIREZ PINTO, DNI 43074889, titular de 5352; y Luis Federico SUCHMAN, DNI 33717835, titular de 5575; todas de valor nominal \$ 10 cada una; b) CESIONARARIOS: Lilian Marcela TOMADONI, DNI 17363034, adquiere 2230; y Manuel Mariano ALLEGUE, DNI 23205145, adquiere 8697; c) Capital queda suscripto: Lilian Marcela TOMADONI, 2230 cuotas y Manuel Mariano ALLEGUE, 20070 cuotas; todas de \$ 10.- valor nominal cada una.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 13 de fecha 24/02/2021 Reg. Nº 1798

María Virginia Blanc - Matrícula: 4285 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12360/21 v. 05/03/2021

ZONA FRANCA PASO DE LOS LIBRES S.A.

CUIT 30708109890 Comunica que por Asamblea Ordinaria del 30/04/20 designó: Presidente Eduardo Néstor Taratuty, Vicepresidente Victor Hugo Argentino Bonnet, Directores titulares: Miguel Ángel Castellano y Horacio Jose Iriarte, quienes fijaron domicilio especial en Olga Cossettini 340 piso 4 CABA Autorizado según instrumento público Esc. Nº 216 de fecha 01/03/2021 Reg. Nº 15

Juan Pablo Lazarus del Castillo - Matrícula: 5243 C.E.C.B.A.

e. 05/03/2021 Nº 12263/21 v. 05/03/2021

ZR3 S.R.L.

CUIT 30-71539006-6 - Por esc. 46 del 03/03/2021, escrib. Bonino. Reg. 11 de Morón se protocolizó acta de reunión de socios del 19/06/2020 por la que se aceptó la renuncia del socio gerente Sebastian Pablo Lavecchia, DNI 30603698, CUIT 2030603698-0 y se designó gerente a Alexis Germán Lavecchia, arg. nacido el 18/11/1986, DNI

32.792.904,, CUIT 20-32792904-7, soltero, comerciante, Ddo. Santa Fe N° 1049 Morón, Pcia. Bs.As., Constituye domicilio especial en la sede social, calle Honorio Pueyrredón 884, piso 1, C.A.B.A. Guillermo M. Bonino notario autorizado por esc. 46 del 03/03/2021. Reg. 11 de Morón a mi cargo, Autorizado según instrumento privado 46 de fecha 03/03/2021 Autorizado según instrumento público Esc. N° 46 de fecha 03/03/2021 Reg. N° 11

GUILLERMO MARCELO BONINO - Notario - Nro. Carnet: 4939 Registro: 101011 Titular

e. 05/03/2021 N° 12342/21 v. 05/03/2021

**Seguimos
sumando más
tecnología
a nuestra app**

**El Boletín
en tu *móvil***

**Ahora
tenés disponible
la búsqueda
de Ediciones
Anteriores**



Podés descargarlo en forma gratuita desde



EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a ANA CRISTINA BLANCO (DNI 10.373.502) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada “Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, seguida contra... Ana Cristina Blanco (DNI 10.373.502) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESERLAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESER A... Ana Cristina Blanco (DNI 10.373.502) (...) por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” OTRO: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros-), notifíquese por edictos a... Ana Cristina Blanco... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeseles para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario”. En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional –jnpenaleconomico9.sec18@pn.gov.ar–, denunciando el domicilio real de la sumariada. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Diaz Secretario

e. 05/03/2021 N° 12486/21 v. 11/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a TERESA JOSEFA COLAGERO (DNI 5.867.737) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada “Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769” se han dictado las siguientes resoluciones: “///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, seguida contra... TERESA JOSEFA COLAGERO (DNI 5.867.737) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESERLAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESER A... TERESA JOSEFA COLAGERO (DNI 5.867.737) (...) por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario.” OTRO: “Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros-), notifíquese por edictos a...Teresa Josefa Colagero... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeseles para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en

los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario". En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional —jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar—, denunciando el domicilio real de la sumariada. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 05/03/2021 N° 12485/21 v. 11/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart —sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a Felisa Gómez (DNI 14.563.420) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada "Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769" se han dictado las siguientes resoluciones: "///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, seguida contra (...) Felisa Gómez (DNI 14.563.420) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESEERLAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 —a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESEER A... Felisa Gómez (DNI 14.563.420)... por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario." OTRO: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 —entre otros-), notifíquese por edictos a... Felisa Gómez ... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeselos para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario". En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional —jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar—, denunciando el domicilio real de la sumariada. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 05/03/2021 N° 12484/21 v. 11/03/2021

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 6 - SAN ISIDRO

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6 del Departamento Judicial de San Isidro a cargo del Dr. Mariano A. Bonanni, Secretaría Unica, sito en Ituzaingo 340, piso 6° de San Isidro notifica a los Sres. Ernesto José Antonio de las Carreras, Julio José Félix de las Carreras, Patricia María Ana de las Carreras Y Enrique Ernesto Cesarsky, la confirmación y regulación de honorarios practicada en los autos caratulados "LEYRO DIAZ, MARIA VICTORIA Y OTRO C/ DE LAS CARRERAS DELIA Y OTRO S/ PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA". \San Isidro, 17 de Abril de 2017....II.- Teniendo en cuenta la importancia económica del pleito y las tareas realizadas por los profesionales intervinientes, fíjense los honorarios de los Dres. Luisa Irene Lai, Defensora Oficial, en representación de los codemandados ausentes y José Manuel Freitas (T. 37, F. 398 CALP), letrado apoderado de la parte actora, en las respectivas sumas de pesos CINCUENTA Y DOS MIL (\$ 52.000.-) y de pesos TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS (\$ 36.500.-), confirmándose los regulados a fs. 559 por ser adecuados los primeros y por no ser altos los segundos (arts. 2, 16, 21, 27, 28, 38 y ccs. de la ley 8.904).- III.- Por las tareas realizadas ante esta Alzada (ver fs. 546/5553), fíjense los honorarios de los Dres. José Manuel Freitas y Luisa Irene Lai, en las respectivas sumas de pesos SIETE MIL TRECIENTOS (\$ 7.300.-) y de pesos DIEZ MIL CUATROCIENTOS (\$ 10.400.-), arts. 31 y precitados de la ley arancelaria.- Regístrese y devuélvase. Fdo. María Fernanda Nuevo. Juez. Jorge Luis Zunino. Juez. Guillermo D. Ottaviano. Secretario.\- Art. 54 Decreto ley 8904/77: \Los honorarios regulados judicialmente deberán abonarse dentro de los diez (10) días de quedar firme el auto regulatorio. Los honorarios por trabajos extrajudiciales se abonarán dentro de los diez (10) días de intimado su pago, cuando sea exigibles. Operada la mora, el profesional podrá optar por: a) Reclamar los honorarios revaluados con el reajuste establecido en el art. 24º, con más un interés del ocho (8) por ciento anual, b) Reclamar los honorarios, con más el interés que perciba el Banco de la Provincia de Buenos Aires en operaciones de descuento. Los honorarios a cargo del mandante o patrocinado quedarán firmes a su respecto si la notificación se hubiere practicado en su domicilio real. En la cédula de notificación, en todos los casos y bajo apercibimiento de nulidad, deberá transcribirse éste artículo.

El presente edicto será publicado por el plazo de DOS días en el Boletín Oficial de la Nación.

Se deja constancia que este edicto se encuentra exento de pago por intervenir la Defensoría Oficial Nro. 3.

San Isidro, de Febrero de 2021.-

e. 05/03/2021 N° 12308/21 v. 08/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 27 - SECRETARÍA NRO. 54

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 27, Secretaría N° 54 comunica que en los autos "TOMADATO AUDITORES DE MERCADO SA s/ CONCURSO PREVENTIVO" (N° 21777/2018) el día primero de julio de 2020 se dispuso homologar el acuerdo conf. Art. 52 LCQ. El presente se publicará por un día en el Boletín Oficial. María Virginia Villarroel Juez - Diego Ricardo Ruiz Secretario

e. 05/03/2021 N° 68166/20 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico 9, Secretaría 18, a cargo del Dr. Javier López Biscayart –sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. Piso de ciudad, teléfono: 4124-7070- notifica [a VIDA ACTIVA MUTUAL (CUIT 30-64148030-0) y por edictos que se publicarán por 5 días] que en la causa CPE 1440/2019/3, caratulada "Vida Activa Mutual SA sobre infracción ley 24769" se han dictado las siguientes resoluciones: "///Buenos Aires, 23 de diciembre de 2020... AUTOS y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... Resuelvo: I. DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL, seguida contra VIDA ACTIVA MUTUAL (CUIT 30-64148030-0) (...) en orden a la presunta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de la contribuyente por los periodos enero a marzo de 2013, y mayo de 2013 a julio de 2014 y, en consecuencia, SOBRESERERAS (arts. 59, inc. 3; 62, inc. 2, 63 y 67 –a contrario sensu- del CP y art. 336, inc. 1, y ss. del CPPN); II. SOBRESERER A VIDA ACTIVA MUTUAL (CUIT 30-64148030-0) (...) por inexistencia de delito, en orden a la supuesta apropiación indebida de aportes con destino al sistema de la seguridad social, retenidos a los empleados de Vida Activa Mutual por los periodos de octubre de 2014 a junio de 2017 (arts. 334; 335; 336, inciso 3, y ss. del CPPN; art. 2 del CP; art. 9 de la CAHD; y art. 15, ap. 1 del PIDCyP). Fdo: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, Secretario." OTRO: "Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. Previo a elevar la presente incidencia, en atención a lo resuelto por el tribunal de alzada en casos análogos (v. CPE 580/2019 y 283/2015 –entre otros-), notifíquese por edictos a Vida Activa Mutual... de los sobreseimientos dispuestos en autos y la concesión del recurso interpuesto por el agente fiscal. Asimismo, intímeseles para que propongan un abogado defensor de su confianza, dentro de los tres días de notificados, bajo apercibimiento de designarles de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda (artículos 104, 107 y 150 del Código Procesal Penal de la Nación). Cumplido el plazo establecido por la normativa, estese a la elevación dispuesta el 8 de febrero pasado en los autos principales. Ante mí: Javier López Biscayart, juez. Ante mí: Máximo Nicolás Díaz, secretario". En relación a la presentación de mención, se hace saber que la misma deberá ser cursada a través del correo institucional –jnpenaleconomico9.sec18@pjn.gov.ar–, denunciando el domicilio real del sumariado. Javier Lopez Biscayart Juez - Máximo Nicolás Díaz Secretario

e. 05/03/2021 N° 12480/21 v. 11/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 2, a cargo del Dr. Pablo YADAROLA, Secretaría N° 4, a cargo del Dr. Hernan Pandiella, en relación a la causa N° 455/2005, caratulada: "SCHIAPIRO, BEATRIZ LÍA S/INFRACCIÓN ART. 302 DEL C.P.", el día 3 de marzo de 2021, se ordenó notificar a Beatriz Lía SCHIAPIRO la siguiente resolución: "Buenos Aires, 3 de marzo de 2021 (...) RESUELVO: I.- DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL relacionadas al hecho descrito por la consideración 1° y a Beatriz Lía SCHIAPIRO (D.N.I. Nro. 17.749.386) y, en consecuencia, SOBRESERER a la nombrada...II.- DEJAR SIN EFECTO LA REBELDÍA Y ORDEN DE DETENCIÓN ordenada respecto de Batriz Lía SCHIAPIRO... Fdo. Pablo YADAROLA. Juez. Ante mí: Hernan PANDIELLA-Secretario-. Pablo YADAROLA Juez - Hernan Pandiella Secretario

e. 05/03/2021 N° 12232/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Santiago Miguel Perea, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "GORI, ALEJANDRO OMAR s/INFORMACION SUMARIA", Expte. N° 32460/2015, se presentó el Sr. ALEJANDRO OMAR GORI, DNI 17.435.965, solicitando que se modifique su nombre de pila por el de "Alejandro Omar GORI FREDIANI". El presente se publicará por una vez al mes por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial a fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación. Buenos Aires, 3 de febrero de 2021.- MI MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - SANTIAGO MIGUEL PEREA SECRETARIO INTERINO

e. 05/03/2021 N° 5236/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 12 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 12, a cargo de la Dra. María Elisa Arias, Secretaría Única, sito en Lavalle 1212 1er piso de la Capital Federal en los autos “MONTES DE OCA ESCOBAR, LUZ MILAGROS S/CONTROL DE LEGALIDAD -LEY 26.061” (Expte. 77537/2014) le hace saber a la Sra. Juana Ubalda Escobar, y al Sr. Lirio Daniel Montes de Oca, que con fecha 5 de Noviembre de 2020, se ha decretado la situación de adoptabilidad de su hija, Luz Milagros Montes de Oca Escobar, DNI N° 51.218.241. Buenos Aires, 18 de febrero de 2021.- YHS Advirtiendo en éste acto que en el Edicto dirigido al Boletín Oficial se omitió consignar el apellido ESCOBAR, rectifíquese en el sentido que el nombre completo de la menor es “LUZ MILAGROS MONTES DE OCA ESCOBAR”.- El presente se expide para ser publicado –por un día en el Boletín Oficial, en forma gratuita atento el objeto de las presentes actuaciones. Buenos Aires, de febrero de 2021.- PATRICIO MARTIN LABERNE. SECRETARIO- MARIA ELISA ARIAS Juez - PATRICIO MARTIN LABERNE SECRETARIO

e. 05/03/2021 N° 12410/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 38 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 38, a cargo de la Dra. Mariana Julieta Fortuna, Secretaría Única a cargo de la Dra. Sabrina Besostri, con domicilio en Talcahuano 490 Piso 5° de esta ciudad, cita en los autos “AVILA, LUDMILA ANABEL S/INFORMACION SUMARIA” Expte. N° 60037/2020 a quien se encuentre interesado en formular oposición, dentro de los quince días hábiles contados desde la última publicación, respecto del pedido de cambio de apellido de AVILA, LUDMILA ANABEL, quien pretende ser nombrada “MONZÓN, LUDMILA ANABEL”. El presente debe publicarse una vez por mes por el lapso de dos meses. Buenos Aires, 26 de febrero De 2021.- MARIANA FORTUNA Juez - SABRINA BESOSTRI SECRETARIA

e. 05/03/2021 N° 11026/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 100 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo civil N°100, Secretaría única, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, 4° piso de esta ciudad en los autos: “GALLARDO GABRIEL Y OTROS S/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO” EXPTE. 70624/2019, cita a GABRIEL GALLARDO a fin de que comparezca a estar a derecho, debiendo publicarse edictos una vez por mes durante seis meses. OSVALDO GUILLERMO CARPINTERO SECRETARIO

e. 05/03/2021 N° 4413/21 v. 05/03/2021

JUZGADO FEDERAL DE ESQUEL - SECRETARÍA PENAL

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Esquel a cargo del Dr. Guido S. Otranto, Secretaría Penal a cargo de la suscripta, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE CINCO DIAS desde la publicación del presente a ELIAS ANTONIO MIRANDA BARRERA, RNU N° 10.347.733-6, a comparecer ante este Juzgado a efectos de prestar declaración indagatoria en la causa N° FCR 7968/2017 caratulada “Miranda Barrera, Elías Antonio y otro s/ Falsificación de moneda extranjera” que se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y librar su orden de detención. Esquel, 4 de marzo de 2021. GUIDO S. OTRANTO Juez - MARIA DE LAS MERCEDES LOPEZ FLAMENGO SECRETARIA

e. 05/03/2021 N° 12273/21 v. 11/03/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar

SUCESIONES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	25/02/2021	JORGE ALBERTO GIGLIOTTI	10300/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	18/02/2021	BARRIOS GERARDO ALFREDO	8416/21
2	UNICA	MONICA BOBBIO	03/03/2021	QUARANTA CARLOS	11817/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	01/03/2021	ELENA SEGUNDA DE AMORIZA	11306/21
3	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	02/03/2021	NAVARRO SOTO ROSA LUCIA	11600/21
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	03/03/2021	LUNA EDUARDO JORGE	11787/21
6	UNICA	MARIELA ODDI	24/02/2021	PEREZ CLAUDIO DANIEL	9885/21
11	UNICA	JAVIER SANTISO	03/03/2021	RYAN ROBERTO PATRICIO	12100/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	03/03/2021	SERGIO ROBERTO BERGER	11973/21
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	01/03/2021	BLANCA MARGARITA UDOLE	11096/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	24/02/2021	ANIBAL HECTOR ALBA	10233/21
15	UNICA	JUAN CRUZ GOMEZ SEGURA	20/11/2020	INES BEATRIZ PASQUINELLI	57838/20
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	26/02/2021	ALLEGRO LUIS ANTONIO FRANCISCO	10609/21
17	UNICA	MARIEL GIL	09/02/2021	GIRAMONTI IRENE LEONILDA	6478/21
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	02/03/2021	BOLADO HUMBERTO SEGUNDO	11712/21
19	UNICA	ERNESTO N. PARRILLI	02/03/2021	IGLESIAS MARIA DE LOS ANGELES	11420/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	02/03/2021	COHENCA ARIEL VIDAL	11459/21
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	25/02/2021	DI BIASE ANTONIO MIGUEL ANGEL	10286/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/03/2021	MANUEL FERNÁNDEZ APARICIO	11840/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/03/2021	RODOLFO MALAINA	11850/21
22	UNICA	JIMENA CARRILLO	03/03/2021	JOSÉ LUIS KORZENIEWSKI	11851/21
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	01/03/2021	SUSANA ESTHER DRUILLE	11041/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	01/03/2021	IGNACIO JOSE KRAMARCZUK	11359/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/03/2021	OLMEDO DELIA RAQUEL	11898/21
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	03/03/2021	IVAN CARLOS GALLIANI	12148/21
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	01/03/2021	BELFRANCO ORLANDO FANTINI Y MARTHA SARA PEIRANO	11174/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	26/02/2021	ALTAMIRANO ESTHER	10635/21
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	03/03/2021	VAZQUEZ PAZ GABRIELA	11819/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	24/02/2021	ALEJANDRO MARIA CANESE	9870/21
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	18/12/2020	JORGE HECTOR ZAMORA	65378/20
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	01/03/2021	LUCIA LOMMA, JOSÉ GRANDE, ANA AMÉRICA GRANDE, MARÍA AÍDA GRANDE, LAURIANO GUERMIO MIGUEL GRANDE, ELVIRA GRANDE, MARÍA SEMERIA Y JOSÉ OSCAR GRANDE	11097/21
32	UNICA	MARISA MAZZEO	03/03/2021	PELLEGRINO HUGO VICENTE	11843/21
33	UNICA	MARIA JOSE REMUÑAN DE ELIZALDE	02/03/2021	PASSINI SUSANA ELVA	11436/21
35	UNICA	ADRIANA S. MORON	01/03/2021	ANGELA LIDIA OTAVELI	11066/21
39	UNICA	GABRIEL PABLO PEREZ PORTELA	03/03/2021	EDUARDO HORACIO GAUDIO	11854/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	03/03/2021	RAUL FERNANDEZ TABOAS	12132/21
41	UNICA	MARIA ALEJANDRA FOCANTE	02/03/2021	ALCIRA ANGELICA ESPINDOLA	11517/21
42	UNICA	LAURA EVANGELINA FILLIA	01/03/2021	BUSTOS JUAN CARLOS	11305/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	01/03/2021	SEVERINO VIGON CRIADO Y ADELINA ELIA	11099/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	08/02/2021	CELANO LUCAS EMANUEL	6387/21
46	UNICA	DAMIAN ESTEBAN VENTURA	03/03/2021	RUIZ HAYDEE ANA	11806/21
47	UNICA	GONZALO MARIO YAÑEZ	02/03/2021	HUGO LUIS SALVADOR FERRERI	11572/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	01/03/2021	CAMPANINI ENRIQUETA	11024/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	03/03/2021	SIBRAN RAMOS OROMI BERNARDO JOSE EUGENIO	11852/21
48	UNICA	PAULA BENZECRY	04/03/2021	CANOVAS DE LA VEGA ESTELA BLANCA	12197/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	04/03/2021	DOMINGUEZ JUAN CARLOS	12167/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	04/03/2021	CIANCIARUSO EUGENIO	12171/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	04/03/2021	SEGESSO ALFREDO EMILIO Y JACEVICIUS VALERIA	12172/21
49	UNICA	ANDREA MARIA DI TULLIO	27/02/2021	ZIMERMAN ENRIQUE JAVIER	10994/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	02/03/2021	NORMA ANA VIDAL	11445/21
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	03/03/2021	KLOSTER HABERKORN FARONICA	12157/21

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	03/03/2021	CRISTIAN CARLOS CANIGGIA	11940/21
51	UNICA	GRACIELA LOMBI	02/03/2021	NORMA FILOMENA LAMBRE	11513/21
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	26/02/2021	ANA MARIA PIRRELLO	10958/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	24/02/2021	SUSANA INÉS CRUSELLAS	9876/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	02/02/2021	CARLOS ROLANDO PEREYRA	4759/21
54	UNICA	FABIANA SALGADO	03/03/2021	ELISA CAPAR	12010/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/02/2021	MAZZEO FRANCISCO	9597/21
55	UNICA	OLGA MARIA SCHELOTTO	04/01/2021	MARIO ESTEBAN FERRARO Y MARIO ANTONIO FERRARO	231/21
57	UNICA	AGOSTINA S. BARLETTA	02/03/2021	PRIMITIVO BURGO	11416/21
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	02/03/2021	HILDA EPELMAN	11389/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/03/2021	IRMA OLIMPIA TONEL	11392/21
60	UNICA	DIEGO FERNANDO BAGNATO	02/03/2021	SERGIO MARIA VICTORIO RIVA	11393/21
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/12/2020	JUANA RITA CARMELA LUPARIELLO	66173/20
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	03/03/2021	NELLY ESTHER ZOFFOLI Y EDGAR VIRGILIO RAMIREZ GONZALEZ	11970/21
62	UNICA	LAURA WISZNIACKI	03/03/2021	BONA MONICA HAYDEE	12000/21
63	UNICA	MARCELO SALOMONE FREIRE	01/03/2021	CRUZ CELIA	11084/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/03/2021	AMANDA ESTHER JOSEFA URCULLU	11601/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/03/2021	VICTOR CARAM	11602/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	02/03/2021	MARTA INES CAVALIERI	11674/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/03/2021	RAMON OSVALDO MENDEZ	11925/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/03/2021	NORMA IGLESIAS	12012/21
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	03/03/2021	JOSE STRINGI	11833/21
65	UNICA	DIEGO DE LA IGLESIA	02/03/2021	JUAN MARCIAL GHIRLANDA	11758/21
66	UNICA	MARIANO MESTOLA	02/03/2021	SEBASTIAN MERCEDES	11675/21
67	UNICA	JORGE GUILLERMO BASILE	10/02/2021	FRANCISCO AUGÉ Y ALICIA ZULEMA GONZÁLEZ	6882/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	25/02/2021	LUIS MARIO GIULIANI	10269/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	03/03/2021	MARÍA LUISA DE LUCA	11792/21
68	UNICA	GRACIELA E. CANDA	03/03/2021	DANIEL ENRIQUE VAZQUEZ	11796/21
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	03/03/2021	GAMBOA ISOLDA ISABEL	11883/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	04/03/2021	ALDO RUBEN GARCIA	12221/21
71	UNICA	NATALIA RODRIGUES SOARES	28/12/2020	GERARDO HUGO AIETA	67286/20
72	UNICA	DANIEL H. RUSSO	26/02/2021	JULIA ASNAGHI	10651/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	26/02/2021	JULIA TERESA BELLOMO, PEDRO MANUEL BELLOMO Y AMALIA CARMEN BELLOMO	10826/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	10/02/2021	GUILLERMINA NATIVIDAD FERNÁNDEZ	6922/21
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	02/03/2021	CARLOS MARÍA GIANFRANCISCO	11726/21
75	UNICA	MARIA JOSE ALONSO	26/02/2021	MARIA ALEJANDRA MASCAZZINI	10773/21
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	15/12/2020	BEATRIZ HERMINIA MARTINEZ	64098/20
78	UNICA	CECILIA E. CAMUS	02/03/2021	ÁNGELA SANSO, RAFAEL SALEM Y LUIS ALBERTO SALEM	11760/21
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	01/03/2021	ANTONIO ROBERTO PODESTA Y ELENA BEATRIZ DRAZER	11175/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	01/03/2021	DELFINA ÁNGELA MARÍA CASTELLS	11218/21
80	UNICA	IGNACIO MARIA BRAVO D'ANDRE	03/03/2021	AZUCENA ELISA MAQUIEIRA	12064/21
89	UNICA	MARIA MAGDALENA JULIAN	05/02/2021	SZLAMA NAPARSTEK Y ISABEL LICHSZTAIN	5771/21
90	UNICA	ANA CLARA DI STEFANO	24/02/2021	RICARDO ANTONIO RODRIGUEZ	10257/21
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	24/02/2021	NORBERTA DEMOFILA GOMEZ	9924/21
93	UNICA	MARIA ALEJANDRA TELLO	24/02/2021	JORGE MANUEL ARECO	10123/21
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	01/03/2021	MARIO BERNARDO WALDMAN	11120/21
94	UNICA	MARIANA CALLEGARI (JUEZ)	03/03/2021	LOPEZ ANGEL	11795/21
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	03/03/2021	ALBERTO FELIX ADAIME	11977/21
95	UNICA	MAXIMILIANO LUIS CAIA (JUEZ)	02/03/2021	NELLY ALICIA CASTAGNARO	11418/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/03/2021	RUFFO MARIA DEL MARMEN	11894/21
96	UNICA	MARIANO CORTESI	03/03/2021	GUZMAN AGUIRRE ALVARO E	11897/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	01/03/2021	PAPAIANNI DOMINGA ISABEL	11377/21
100	UNICA	OSVALDO G. CARPINTERO	26/02/2021	SAUL OMAR GADDI Y MAGDALENA LLORET	10982/21
100	UNICA	ALEJANDRO JAVIER BARREIRO	29/11/2020	LUIS JUAN D'ANGELO	59940/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	16/12/2020	MONTOTO JESUS	64382/20
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	02/03/2021	LOZANO SUSANA JUANA	11400/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	01/03/2021	JOSE NORBERTO FURQUET	11369/21
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	10/02/2020	JORGE CAPELAN	6304/20
107	UNICA	OSVALDO LA BLANCA IGLESIAS	23/02/2021	UCEDO DURE MARINA	9710/21
110	UNICA	AGUGLIARO RICARDO DARIO (JUEZ)	09/02/2021	ALLIEVI RICARDO ALBERTO	6496/21
110	UNICA	RICARDO DARIO AGUGLIARO (JUEZ)	03/03/2021	BLOISE CONCEPCION DEL CARMEN	11880/21

PARTIDOS POLÍTICOS

NUEVOS

MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal subrogante, Dr. Alberto Osvaldo Recondo, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, del Partido "MOVIMIENTO LIBRES DEL SUR -NRO. 40" de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar, lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 4 de marzo de 2021.-

Leandro Luis Luppi Prosecretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires.

e. 05/03/2021 N° 12347/21 v. 09/03/2021



BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

DELEGACION VIRTUAL REQUISITOS y CONDICIONES

PROFESIONALES:

(Abogados, Contadores Públicos, Escribanos, Martilleros y Corredores Inmobiliarios)
D.N.I. (original y fotocopia), credencial (original y fotocopia), certificado de matrícula vigente, con fecha de emisión de no más de treinta (30) días (original y fotocopia).

APODERADOS:

Poder otorgado por la Persona Jurídica a representar (original y fotocopia), nota suscripta por autoridad de la Persona Jurídica a representar, solicitando la registración del apoderado, ratificando la vigencia del poder. En todos los casos, la firma y el cargo deberán estar certificados por Escribano Público.

AUTORIDADES SOCIETARIAS:

Nota solicitando la registración de la/s autoridad/es societaria/s suscripta por el Representante Legal de la Persona Jurídica a representar, con la firma y cargo certificados por Escribano Público. Para el caso de ser diligenciada por tercero, la identidad (Nombre y Apellido y D.N.I.) deberá constar en la misma con autorización expresa para recibir Código de Identificación (PIN) y Tarjeta de Coordinadas.

HABILITADOS D.N.R.O.:

D.N.I. (original y fotocopia), domicilio real (2 servicios a su nombre, original y fotocopia) o certificación de domicilio por Escribano Público, domicilio comercial/fiscal: Idem anterior, constancia de inscripción AFIP, certificado de antecedentes penales y certificado de registro de deudores alimentarios CABA (original y fotocopia). *Usted puede informarse del trámite de Solicitud de Deudores Alimentarios en el sitio www.buenosaires.gov.ar o por vía telefónica al 4323-8900 int. 5175 y del trámite de Solicitud de Antecedentes Penales en el sitio www.dnrec.jus.gov.ar o por vía telefónica al 0800-666-0055.*

El registro de firma tendrá vigencia por el término de un año, vencido el cual deberá renovarse.

CENTRO DE ATENCIÓN AL CLIENTE

☎ 0810-345-BORA (2672)

atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar

www.boletinoficial.gob.ar

CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS

ANTERIORES

ARGENBINGO S.A.

CONVOCATORIA

CUIT: 33-64758910-9

Convócase a los accionistas de ARGENBINGO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 22 de Marzo de 2021 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Avenida de Mayo 1370 1° B C.A.B.A. a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta. 2°) Motivos por el cual la Asamblea se celebra fuera de termino. 3°) Reforma del Artículo octavo del Estatuto Social. Autorización al Directorio a realizar por si o a través de terceros, los trámites necesarios para obtener la conformidad administrativa a la reforma estatutaria y su pertinente inscripción. 4°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 5°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 6°) Consideración y resolución acerca de la remuneración a los Sres. Directores. 7°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 8°) Consideración y resolución acerca del número de directores y su elección. NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19550, los accionistas deberán cursar comunicación a Avenida de Mayo 1370 1° B, C.A.B.A., donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Designado según instrumento privado acta de asamblea ordinaria de fecha 13/2/2020 Nazareno Antonio Lacquaniti - Presidente

e. 04/03/2021 N° 12022/21 v. 10/03/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, en primera convocatoria a las 12:30 horas y para la Asamblea Ordinaria en segunda convocatoria a las 13:30 horas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 237, segundo párrafo de la Ley N.º 19.550, en caso de no obtenerse el quórum necesario para la celebración de la Asamblea Extraordinaria en primera convocatoria, se convocará a una nueva asamblea a tales efectos, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: i) Consideración de la celebración de la presente asamblea en forma remota; ii) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; iii) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N.º 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31/12/2020; iv) Consideración de la absorción total de los resultados no asignados negativos por \$ 51.860.540 miles (resultante luego de la deducción de las utilidades del ejercicio 2020 por \$ 916.512 miles), afectando a tal fin: reservas facultativas por \$ 12.615.057 miles; reserva legal por \$ 4.229.718 miles; reserva por pagos basados en acciones \$ 761.819 miles; primas de emisión de acciones por \$ 834 miles; por pagos de emisión de acciones por \$ 87.842 miles y parte (\$ 34.165.270 miles) del saldo de la cuenta ajustes de capital, (los importes mencionados se encuentran expresados a valores del 31 de diciembre de 2020, cierre de los presentes estados financieros); v) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora; vi) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 por \$ 75.510 miles (total remuneraciones), que expresados en moneda del 31/12/2020 corresponden a \$ 88.154 miles por efecto del ajuste por inflación, en exceso de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N.º 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos; vii) Consideración de los honorarios que se determinen para el Comité Ejecutivo correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020 por sus funciones técnico-administrativas (Estatuto Social Art. 14, Inc. C); viii) Autorización para el pago de anticipos a cuenta de honorarios y remuneraciones a los directores por hasta el importe que se determine, ad-referéndum de lo que resuelva la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2021; ix) Consideración de los honorarios de la

Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/2020 por \$ 21.186 miles, que expresados en moneda del 31/12/2020 corresponden a \$ 24.701 miles por efecto del ajuste por inflación. Autorización para el pago de honorarios a cuenta durante el año 2021, sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria que considere el presente ejercicio 2021; x) Consideración de la creación de un nuevo programa global de emisión de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, con o sin garantía o garantizadas por terceros, por un monto máximo en circulación de hasta USD 1.000.000.000 (dólares estadounidenses mil millones) (o su equivalente en otras monedas), conforme con las disposiciones de la ley de obligaciones negociables N.º 23.576 y demás normas modificatorias y reglamentarias (el "programa"), ante el vencimiento del programa vigente; xi) Aprobación del presupuesto anual para contrataciones externas del Comité de Auditoría correspondiente al año 2021 y xiii) Designación de los Contadores Certificantes titular y suplente para el ejercicio del año 2021.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2021 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería remitiendo a la casilla de correo electrónico indicada precedentemente y hasta el 19 de marzo 2021 inclusive, el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Al momento de ingresar a la Asamblea, se deberá informar el lugar donde se encuentra, quien participa de la Asamblea, los mecanismos técnicos que utilice y los siguientes datos del titular de las acciones: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad de las personas humanas o datos de inscripción registral de las personas jurídicas con expresa indicación del registro donde se hallan inscriptas y de su jurisdicción; y domicilio con indicación de su carácter. Los mismos datos deberán ser proporcionados por quien asista a la Asamblea como representante del titular de las acciones. Asimismo, se solicita a los señores accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán de conformidad con los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Al momento de la votación, cada accionista será preguntado sobre su voto acerca de las mociones propuestas, a fin de que emita el mismo con audio e imagen que asegure su verificación en cualquier instancia. La documentación mencionada en el orden del día se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco, de la CNV y de los mercados. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 01/03/2021 N° 10682/21 v. 05/03/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2

Se convoca a Asamblea Especial de Accionistas Clase "D" a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 14:30 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Consideración de la celebración de la presente asamblea en forma remota; ii) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta; iii) Elección de cuatro directores titulares por dos ejercicios, en reemplazo de cuatro directores titulares con mandato cumplido; y iv) Elección de cuatro directores suplentes por dos ejercicios, en reemplazo de tres directores suplentes con mandato cumplido y uno para cubrir cargo vacante.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2021 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma Zoom y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 19 de marzo de 2021 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de

identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 01/03/2021 N° 10683/21 v. 05/03/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2 - Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Especial Conjunta de Accionistas Clase "C" y "D" a celebrarse el día 30 de marzo de 2021, en primera convocatoria a las 15:00 horas, mediante el sistema de videoconferencia ZOOM el cual permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la reunión y su grabación en soporte digital, para considerar el siguiente Orden del Día: i) Consideración de la celebración de la presente asamblea en forma remota; ii) Designación de accionista para aprobar y suscribir el acta; iii) Elección de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes por un ejercicio en reemplazo de tres síndicos titulares y tres síndicos suplentes con mandato cumplido.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán depositar el certificado de la cuenta de acciones escriturales librado por Caja de Valores S.A. vía correo electrónico a la casilla secretaria_general@hipotecario.com.ar, hasta el día 23 de marzo de 2021 inclusive. La asamblea será celebrada a distancia de conformidad con lo dispuesto en la RG 830/2020 de la CNV mediante la utilización del sistema de videoconferencia a través de la plataforma ZOOM y deberá contar con el quórum exigible para las asambleas extraordinarias. Al momento de registrarse deberán informar sus datos de contacto (teléfono y mail) a fin de mantenerlos al tanto de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea y del envío de los datos de acceso a la reunión. Los representantes de los accionistas deberán acreditar personería de conformidad a lo dispuesto en la normativa vigente hasta el 19 de marzo de 2021 inclusive. Cuando el accionista sea una persona jurídica u otra estructura jurídica, deberá cumplimentar con lo exigido en los artículos 24 a 26, Capítulo II, Título II, de las Normas de CNV (T.O. 2013). Según lo dispuesto en el Estatuto Social, cada director o síndico propuesto deberá presentar antes o durante la Asamblea la aceptación del cargo firmada con nombre y apellido completos, número de documento de identidad, CUIT O CUIL, domicilio real y dirección de correo electrónico. No podrá ser propuesto como director o síndico ninguna persona comprendida en cualquiera de las causas de inhabilidad previstas en el artículo 10 de la Ley Entidades Financieras y en la Comunicación "A" 6304 del BCRA. La documentación mencionada en el orden del día, se encuentra a disposición de los accionistas en la página web del Banco y de la CNV. El Directorio de la Sociedad evaluará la evolución de la emergencia sanitaria de público conocimiento y las medidas que tomen las autoridades correspondientes a fin de informar las eventuales modificaciones que se decidan respecto de la celebración de la asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 01/03/2021 N° 10699/21 v. 05/03/2021

BANCO HIPOTECARIO S.A.

30-50001107-2

Se rectifica el aviso de Convocatoria TI N.º 10682/21 que se publicara los días 01 al 05 de marzo 2021. Donde dice: xiii) corresponde: xii)

Designado según instrumento privado acta directorio N° 463 de fecha 6/5/2020 Eduardo Sergio Elsztain - Presidente
e. 03/03/2021 N° 11308/21 v. 09/03/2021

CITY S.C.A.

CUIT 30-55382258-7. Convocase a los socios de CITY S.C.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de marzo de 2021, en Talcahuano 638, 1 H, CABA, en 1ª convocatoria a las 15 hs y en 2ª convocatoria a las 16, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de accionistas para firmar el acta. 2) Razones de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los estados contables y demás documentación prevista en el art 234 inc 1 LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/07/2020. 4) Resultados del ejercicio. Destino. 5) Consideración de la gestión del Administrador. 6) Remuneración del Administrador en su caso en exceso al límite establecido por el art. 261 LGS en razón del ejercicio de funciones técnico administrativas ejercidas durante los ejercicios indicados en el punto 3. 7) Reorganización de la Administración. En su caso, designación de uno o más Administradores. 8)

Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar esta a disposición de los socios en Talcahuano 638 1ºH, CABA, de 11 a 18 hs. dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado de asamblea de fecha 19/12/2019 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Socio Comanditado

e. 02/03/2021 N° 10962/21 v. 08/03/2021

EDITORIAL LOSADA S.A.

CUIT 30526365948 Convocatoria. Convocase a los señores accionistas de Editorial Losada S.A. a Asamblea Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 25 de marzo de 2021 a las 15 y 16 horas, respectivamente, en el local de Corrientes 1551 CABA para tratar el siguiente: Orden del Día 1) Motivo por el cual la Asamblea se realiza fuera del plazo establecido por la Ley 19550 2) Designación de dos accionistas para firmar el Acta 3) Documentación artículo 234 inc. 1 de la Ley 19550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2020 4) Gestión del Directorio 5) Honorarios del Directorio por el Ejercicio terminado el 31 de julio de 2020 6) Destino de los Resultados No Asignados al cierre del Ejercicio. El Directorio Se hace saber a los señores accionistas que deberán comunicar su asistencia con 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea (artículo 238 2 párrafo Ley 19550)

Designado según instrumento privado Acta asamblea 1060 de fecha 28/1/2020 JOSE JUAN FERNANDEZ REGUERA - Presidente

e. 04/03/2021 N° 11998/21 v. 10/03/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Rectifica aviso de convocatoria N° 11159/21 desde 02/03/2021 hasta 08/03/2021. El punto 6 del orden del día queda redactado del siguiente modo: 6) Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora hasta \$ 4.798.500 (sin considerar el ajuste por inflación del gasto), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, el cual arrojó quebranto computable en los términos de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente.

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11535/21 v. 09/03/2021

EMPRESA DISTRIBUIDORA SUR S.A. (EDESUR S.A.)

CUIT 30-65511651-2. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 30 de marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, solamente para el caso de la asamblea ordinaria, que tendrá lugar: (a) en caso de celebración presencial, en la Sede Social sita en San José 140, piso 3, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o (b) en caso de celebración a distancia conforme lo dispuesto por la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020, a través del sistema Microsoft Teams, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la celebración de la Asamblea "a distancia" conforme los términos de la Resolución General de la Comisión Nacional de Valores N° 830/2020. 2) Tratamiento de la documentación del Art. 234, inciso 1, de la Ley General de Sociedades, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020. 3) Destino del Resultado del Ejercicio. 4) Reversión de dividendos pendientes de pago correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2008. 5) Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 6) Remuneraciones al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora por \$ 4.798.500 (sin considerar el ajuste por inflación del gasto), correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020 y régimen de los honorarios para el ejercicio corriente. 7) Designación de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Presupuesto del Comité de Auditoría. 8) Fijación de los honorarios del auditor certificante durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020 y designación del auditor para el ejercicio corriente. 9) Renuncia y desistimiento en forma expresa y no condicionada de la acción y del derecho de cualquier reclamo contra el Estado Nacional y/o la Provincia de Buenos Aires y/o Municipios del Área Metropolitana, en el marco del "Acuerdo para el Desarrollo del Plan de Trabajo Preventivo y Correctivo de la Red de Distribución Eléctrica del Área Metropolitana de Buenos Aires" del 22/12/2020, hasta la suma de \$ 1.500.000.000, relacionados con toda deuda litigiosa o reconocida por los consumos registrados en el período octubre 2017 a diciembre 2020. 10) Designación de dos accionistas para firmar el acta. Nota 1: Para tratar los puntos 4 y 9 del orden del día, la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria. De no reunirse el quórum necesario, se realizará segunda convocatoria. Nota 2: Para su inscripción en el registro de asistencia a asambleas, conforme el art. 238 de la ley N° 19.550, los accionistas deberán gestionar una constancia de su calidad ante la Caja de Valores S.A., a cargo del registro de acciones escriturales de la sociedad, y remitirla a la Sede Social, (San José 140, piso 3, CABA) o al correo electrónico mariano.pessagno@enel.com, hasta el 23 de marzo de 2021, de 10 a 17 horas. La documentación correspondiente estará a disposición

de los accionistas contra solicitud al correo electrónico citado. En ocasión de la inscripción para participar en asamblea, los accionistas deben informar: nombre y apellido o denominación social completa de acuerdo a su inscripción; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral, con expresa individualización del registro y jurisdicción; domicilio, con indicación de su carácter y dirección de correo electrónico. Quien asista a la asamblea como representante del titular de acciones deberá proporcionar los mismos datos.

Nota 3: Conforme la Resolución General CNV 830/2020, ante la medida de Distanciamiento Social, Preventivo y Obligatorio dispuesta por Decreto de Necesidad y Urgencia 67/2021, y su eventual prórroga, la asamblea podrá celebrarse a distancia bajo las siguientes consideraciones: a) Con anticipación suficiente a la Asamblea se evaluará la situación sanitaria y normativa para determinar si la celebración será presencial o a distancia, lo que será informado por los canales habituales de comunicación con el mercado, es decir, mediante la publicación de un Hecho Relevante en la Autopista de Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores y en los sitios web o boletines de los Mercados donde se encuentran listadas las acciones. b) En caso de celebración a distancia, se utilizará el sistema informático Microsoft Teams, el cual garantiza: 1. La libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas registrados, con voz y voto; 2. La transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión; y 3. La grabación de la reunión en soporte digital. c) A aquellos accionistas registrados en tiempo y forma se les enviará un aplicativo de conexión al sistema, al correo electrónico indicado al momento de su registro. d) Los apoderados deberán remitir con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la Asamblea el instrumento habilitante autenticado respectivo al correo indicado en la Nota 2. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 30/03/2020 Juan Carlos Blanco - Presidente

e. 02/03/2021 N° 11159/21 v. 08/03/2021

ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A.

CUIT 30-68717797-1

Se convoca a los Señores Accionistas de ESPACIOS PUBLICITARIOS S.A. a Asamblea General Ordinaria, la que se celebrará el día 22 de marzo de 2021, a las 11:00 horas, en la sede social sita en la Av. Ortiz de Ocampo 3050 Piso 2° "201" de la Ciudad de Buenos Aires; a efectos de considerar el siguiente Orden de Día:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
- 2) Razones de la Convocatoria fuera de término.
- 3) Consideración de la dispensa para que los Directores confeccionen la Memoria de acuerdo con lo dispuesto por el art. 308 de la RG 7/15 IGJ.
- 4) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2019.
- 5) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
- 6) Consideración de la gestión del Directorio. Determinación de su remuneración.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO DE FECHA 6/5/2019 Pedro Antonio Silvestre - Presidente

e. 02/03/2021 N° 10949/21 v. 08/03/2021

FIDON S.A.

CUIT 30-61784129-7. Convocase a los accionistas de FIDÓN Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en Talcahuano 638, piso 1° H, CABA, el 22 de marzo de 2021, en 1ª convocatoria a las 15:30 y en 2ª convocatoria a las 16:30, para considerar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de uno o más accionistas para firmar el acta. 2) Motivos de la convocatoria tardía. 3) Consideración de los Estados Contables, Memoria y demás documentos art. 234, inc. 1º) Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/2020. 4) Resultados del ejercicio y no asignados. Destino. 5) Consideración de la gestión del Directorio. 6) Honorarios del Directorio, en su caso en exceso a los límites establecidos por el art. 261, Ley 19.550 por las funciones técnicas administrativas realizadas durante el ejercicio cerrado al 30/09/2020. 7) Autorizaciones. Nota: La documentación a considerar se halla a disposición de los Sres. Accionistas en Talcahuano 638, piso 1° H CABA, de 11 a 18 hs dentro del plazo legal.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO N° 74 DE FECHA 12/02/2019 LUIS ROBERTO ALFAGEME - Presidente

e. 02/03/2021 N° 10927/21 v. 08/03/2021

GARAGE DON JUAN S.A.

Cuit 30-55015501-6 Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el día 23/03/2021 a las 15.00 horas, la que se celebrará: (i) en caso que se mantengan vigentes las prohibiciones, limitaciones o restricciones a la libre circulación de las personas en general como consecuencia del estado de emergencia sanitaria, mediante videoconferencia por la plataforma ZOOM, en los términos de la normativa vigente (Resol. 11/2020 IGJ), o (ii) en caso contrario, en la sede social calle Adolfo Alsina 1249 PB de C.A.B.A., para tratar el siguiente tema de Orden de Día: 1) Designación de dos accionistas para suscribir el acta 2) Consideración de aumento de capital a ser integrado mediante la capitalización de la cuenta "Ajuste de Capital", y de los "Aportes Irrevocables". Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto. 3) Reforma de los Artículos Quinto y Séptimo del Estatuto. Para asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación de asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, cualquier día hábil de 10 a 17 horas, en la sede social, o, en caso en que el aislamiento o distanciamiento obligatorio se encuentre vigente al correo electrónico: nicolaspuyales@hotmail.com (el cual será asimismo el correo electrónico de contacto requerido por la RG IGJ 29/2020). En caso de haber notificado la asistencia por correo electrónico: (a) se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea; y (b) los accionistas y, en su caso, sus representantes, deberán acreditar identidad y enviar copia de la documentación habilitante por ese medio. Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 24/8/2020 Alfredo Nicolas Puyales - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11628/21 v. 09/03/2021

GASES SUDAMERICANOS S.A.

CUIT 30-70917323-1. Convocase a Asamblea General Ordinaria de accionistas, en la sede social Lavalle 1527 11° "44" CABA el día 30 de Marzo de 2021, 11hs y 12hs en primera y segunda convocatoria, con el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firma del Acta. 2) Motivos de convocatoria fuera de término. 3) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1 LGS del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019. 4) Consideración de gestión del directorio; retribución de miembros del directorio, según artículo 261LGS; resultados del ejercicio y su destino.

Designado según instrumento privado ACTA DE asamblea de fecha 3/7/2019 Patricia Isabel Garcia - Presidente

e. 02/03/2021 N° 11226/21 v. 08/03/2021

GRAFEX S.A.G.C.I. Y F.

CUIT 30-50019461-4. Convocase a Asamblea General Extraordinaria para el 16 de marzo de 2021, a las 10,00 horas bajo la modalidad de asamblea a distancia en los términos de la RG N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a través de la plataforma ZOOM a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
- 2) Desafectación parcial de la reserva facultativa y distribución de dividendos.

Nota 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad a través del correo electrónico lcabrera@grafex.com.ar, en el horario de 10 horas a 17 horas, para registrar su asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada, venciendo el plazo para la inscripción el día 10 de marzo de 2021 a las 17 horas indicando sus datos personales y un correo electrónico de contacto. El link y el modo de acceso al sistema serán enviados a los accionistas a la dirección de correo electrónico que indiquen en su comunicación de asistencia.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 31/8/2020 Pablo Gonzalo Mari - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10847/21 v. 05/03/2021

**GREGORIO NUMO Y NOEL WERTHEIN S.A. AGRICOLA
GANADERA COMERCIAL E INMOBILIARIA**

Se convoca a los señores accionistas de Gregorio, Numo y Noel Werthein S.A.A.G.C. e I., CUIT: 30-51041353-5 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de marzo de 2021 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2º) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea se celebra con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la Ley 19.550;
- 3º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al 6º ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2020;
- 4º) Tratamiento del resultado del ejercicio y de la propuesta del directorio al respecto. Constitución de Reserva Facultativa;
- 5º) Consideración de la gestión del Directorio y la Comisión Fiscalizadora que actuaron hasta la fecha de la Asamblea;
- 6º) Consideración de las remuneraciones al directorio por \$ 9.502.507,48 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2020, el cual arrojó pérdidas;
- 7º) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios al Directorio para el ejercicio en curso;
- 8º) Fijación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2020. Autorización del pago de anticipo de honorarios a la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio en curso;
- 9º) Otorgamiento de Autorizaciones.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA Y DE DIRECTORIO AMBAS de fecha 7/2/2020 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 04/03/2021 N° 11901/21 v. 10/03/2021

GRUPET S.A.

CUIT 30-7163185-9. Se convoca a los accionistas a Asamblea para el 25/03/2021 a las 10:30 y 11.30 en 1º y 2º convocatoria, en Cerrito 1054, piso 13º, CABA, para tratar el siguiente orden del día: 1) Causas en la demora para la realización de la asamblea 2) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 Inc. 1 Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios al 31/12/2019 y 31/12/2020. 3) Aprobación de la gestión del Directorio. 4) Tratamiento de los Resultados por los Ejercicios al 31/12/2019 y 31/12/2020. 5) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado según instrumento privado contrato social de fecha 12/12/2018 SEBASTIAN CASALANGUIDA - Presidente

e. 02/03/2021 N° 11230/21 v. 08/03/2021

IMAGENES DIAGNOSTICAS Y TRATAMIENTO MEDICO S.A.

CUIT 30-64635035-9. Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de marzo de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y en caso de no existir quórum para el mismo día a las 18 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Elección de la o las personas para suscribir y aprobar el texto del acta de la Asamblea;
- 2) Razones del llamado fuera de término;
- 3) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificaciones respecto del ejercicio cerrado el 31/08/2019.
- 4) Consideración de los documentos del art 234 inc. 1 de la Ley General de Sociedades 19.550 y sus modificaciones respecto del ejercicio cerrado el 31/08/2020.
- 5) Fijación del número de Directores titulares y suplentes y su elección;
- 6) Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente;
- 7) Consideración de los resultados de los ejercicios aprobados, distribución de utilidades, asignación de honorarios al directorio por los periodos y a la sindicatura por los periodos 2019 y 2020;

- 8) Análisis de la gestión del directorio y de la sindicatura;
- 9) Consideración de los informes presentados en sede judicial por el Dr. Carlos Bianchi. Temperamento por adoptar; y
- 10) Autorización para inscripción de autoridades en la Inspección General de Justicia.

La Asamblea se llevará adelante mediante videoconferencia por plataforma digital, en los términos de la normativa vigente (Resolución 11/2020, 29/2020 y 46/2020 de la IGJ), a cuyo fin, los Accionistas deberán dar cabal cumplimiento al art. 238 de la Ley General de Sociedades. Direcciones de correos electrónicos según el art. 2 de la Res. 29/20 IGJ son: jdubilet@gmail.com y gestion@bercunyasociados.com.ar. Cumplida la carga legal y habiéndose acreditado por el medio indicado la calidad de accionista, se enviará oportunamente un link e instructivo de acceso, para participar del acto asambleario. En caso de que al día y hora en que se celebre la Asamblea, hayan sido dejadas sin efecto las resoluciones 11/2020, 29/2020, y 46/2020 citadas, y el acto deba legalmente ser celebrado presencialmente, se realizará en Av. Corrientes 4006, piso 2, oficina 21 de la C.A.B.A. La documentación que se pondrá a consideración en la asamblea estará disponible en la sede social los días martes, miércoles y viernes, en el horario de 12 a 15 horas.

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 2/5/1999 Jorge Raúl Da Silva - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11558/21 v. 09/03/2021

INFRACOM OLAVARRIA S.A.

CUIT: 30-70863889-3 En la Ciudad Autónoma de Bs As, 25/02/2021, a las 12:00 horas se reúne en la sede social el Directorio de Infracom Olavarria S.A.. 1er punto del Orden del Día: Consideración de la documentación según art. 234 inciso 1° de la ley 19550, por el ejercicio 30/11/2019. El Presidente informa que el motivo de la presente reunión es cumplir con las disposiciones legales y estatutarias respecto de dicho ejercicio, poniendo a consideración la documentación del mismo. Se aprueba la documentación contable, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 2do punto del orden del día: Convocatoria a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. El Sr. Presidente manifiesta que, a fin de considerar: a) la documentación correspondiente al ejercicio económico cerrado el 30/11/2019, Dictamen del Auditor e informe del Síndico, b) la aprobación de la gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios; c) consideración de los resultados no asignados al 30/11/2019 y distribución de los mismos; d) Renuncia y Designación de Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio; corresponde al Directorio convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas. Los directores aprueban por unanimidad y convocan a Asamblea General Ordinaria el día 23/03/2021 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida Alicia Moreau de Justo 1180, Oficina 204 "C" C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea 2) Consideración de la documentación que establece el art. 234 inciso 1° de la ley 19550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/11/2019, Dictamen del Auditor e informe del Síndico. 3) Gestión del Directorio y tratamiento de sus honorarios 4) Consideración de los resultados no asignados al 30/11/2019 y distribución de los mismos. 5) Designación de un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de un ejercicio. No habiendo más asuntos que tratar, finaliza la reunión siendo las 13:30 horas.

Designado según instrumento privado desigancion autoridades de fecha 28/03/2018 PABLO HEBER BRESSANO - Presidente

e. 04/03/2021 N° 12003/21 v. 10/03/2021

LA ILIADA S.A.

Se convoca a los señores accionistas de La Iliada S.A., CUIT: 30-58300688-1 a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS;
- 3) Consideración de la dispensa establecida en el art. 308 de la Resolución General I.G.J. 07/2015;
- 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;

- 5) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Tratamiento del resultado de ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 7) Tratamiento del resultado de ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 8) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 9) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 10) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 11) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 12) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
- 13) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios;
- 14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 1 de marzo de 2021. El Directorio”

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 27/3/2018 Carlos Alfredo endelman - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11491/21 v. 09/03/2021

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30-62815671-5 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Los Tres Jagüeles S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 25/03/21 a las 10:00 hs en la sede social cita en San Martín 683 piso 4° “C”, CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 34 finalizado el 30/06/2019. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2019. El Directorio. Designado según Acta de Asamblea de fecha 31/10/2017– Dolores Zuberbühler. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2019 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11296/21 v. 09/03/2021

LOS TRES JAGÜELES S.A.

30-62815671-5 CONVOCATORIA: Convocase a los accionistas de Los Tres Jagüeles S.A., a Asamblea General Ordinaria para el 25/03/21 a las 10:00 hs en la sede social cita en San Martín 683 piso 4° “C”, CABA. En caso de no reunir el quórum necesario en la 1° Convocatoria, la Asamblea se llevara a cabo en 2° Convocatoria una hora más tarde, sea cual fuere el quórum conseguido, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Motivos por los que la Asamblea se celebra fuera del término estatutario. 3) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 4) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico Nro. 34 finalizado el 30/06/2019. 5) Consideración del Resultado del Ejercicio y Asignación Honorarios a Directores. 6) Evaluación de la gestión del Directorio por el ejercicio comercial finalizado el 30/06/2019. El Directorio. Designado según Acta de Asamblea de fecha 31/10/2017– Dolores Zuberbühler. Presidente

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 18/4/2019 DOLORES ZUBERBUHLER - Presidente

e. 02/03/2021 N° 11282/21 v. 08/03/2021

LOS W S.A.

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de Los W S.A., CUIT: 30-64664523-5 para el día 25 de marzo de 2021, a las 17:00 horas en primera convocatoria, y 18:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito Avenida Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad, domicilio que no es la sede social, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de enero de 2020;
- 4) Tratamiento del resultado de ejercicio;
- 5) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio bajo consideración;
- 6) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de enero de 2020;
- 7) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
- 8) Determinación del número y designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
- 9) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios;
- 10) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 19/5/2017 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 04/03/2021 N° 11900/21 v. 10/03/2021

OLEOECO S.A.

CUIT N° 33-71238457-9 Convocase a los Sres. Accionistas de OLEOECO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23/3/2021 a las 14.00 horas, en 1ª convocatoria, y para el supuesto de no reunirse el quórum estatutario, para el mismo día a las 15.00 horas en 2ª convocatoria, en el domicilio de Av. Federico Lacroze 2827 2° piso Of. E de C.A.B.A., para tratar los siguientes puntos del ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Consideración de los motivos de la demora incurrida en la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria para aprobar la documentación correspondiente al ejercicio económico N° 10 cerrado el 30 de Septiembre de 2020. 3) Consideración de la documentación referida por el artículo 234 inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico n°10 cerrado al 30 de septiembre de 2020. 4) Consideración del Informe de la sindicatura que prescribe el artículo 294 inciso 5° de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico n°10 cerrado al 30 de septiembre de 2020. 5) Consideración de la gestión del Directorio por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 10 cerrado al 30 de septiembre de 2020 y fijación de su remuneración, con explicación de la necesidad de exceder el límite legal del artículo 261 de la Ley 19.550 si correspondiere. 6) Consideración de la gestión de la Sindicatura por el desempeño de sus funciones durante el Ejercicio Económico n° 10 cerrado al 30 de septiembre de 2020 y fijación de su remuneración. 7) Consideración y destino del resultado del Ejercicio Económico n° 10 cerrado al 30 de septiembre de 2020. 8) Elección, por vencimiento del plazo de duración, de un síndico titular y de un síndico suplente por el término de un ejercicio. Se hará constar en los avisos de ley que para asistir a la asamblea, los accionistas deben cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

Designado según Esc N° 219 de fecha 31/08/2017 folio 635 reg 45 Luis Alberto Feld - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10535/21 v. 05/03/2021

OPEN TRADE S.A.

CUIT N° 30-63785014-4 Convocase a los accionistas de OPEN TRADE SA a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de Marzo de 2021, a las 15 hs. en primera convocatoria y a las 16 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designacion de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea, 2. Razones del tratamiento fuera del plazo legal, 3. Consideracion de los documentos enunciados por el art 234, inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2020, la memoria y el informe del auditor, 4. Consideracion del resultado del ejercicio, 5. Consideracion de la gestion del Directorio, 6. Tratamiento de las remuneraciones de los directores y sindica, eventualmente, en exceso de la pauta del art. 261 LGS en virtud de comisiones especiales o tareas tecnico administrativas, 7. Designacion de los integrantes del organo de administracion, titulares y suplentes, 8. Designacion de Sindico. Asimismo, en el edicto se hara saber por nota a los accionistas que en los terminos del art. 238 de la ley 19550, deberan cursar notificacion de asistencia con una anticipacion de 3 dias anteriores a la fecha de la asamblea y que el ejercicio del derecho de informacion debe cumplirse en el domicilio de Felix Lynch Arribalzaga 4438 CABA de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 hs.

desinado instrumento privado ACTA asamblea 30 de fecha 11/12/2019 Ricardo Mario Mendillo - Presidente

e. 02/03/2021 N° 10863/21 v. 08/03/2021

PRANERS S.A.

CUIT 30-61930584-8. Se convoca a los accionistas de PRANERS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de marzo de 2021 a las 17 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda en Gallardo 340, CABA o por zum (estudiomfm@gmail.com) a fin de tratar el siguiente Orden Del Día: 1) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2020. 2) Resultado del ejercicio. 3) Ratificación del directorio y elección de dos accionistas para firmar el acta. 4) Resolución IGJ 4/09 5) Convocatoria fuera de término.-

Designado según instrumento publico escritura art 60 de fecha 12/07/2018 y escritura complementaria de fecha 05/09/2018 Saverio Rafael Lococo - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10778/21 v. 05/03/2021

RESONANCIA PERSONALIZADA S.A.

30-69730315-0 RESONANCIA PERSONALIZADA S.A. Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día martes 25 de marzo de 2021 a las 10 hs en primera instancia y a las 11 hs en segunda instancia, en la sede social sita en la calle Castex 3365 6° departamento N° 23, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1) Adelantamiento de la finalización de la fecha del contrato de concesión. 2) Autorización para la firma de los acuerdos para el traspaso de la concesión al sanatorio y al nuevo concesionario 3) Traspaso de la titularidad de todo el equipamiento. 4) Acuerdo para el traspaso de personal al sanatorio y al nuevo concesionario 5) Modificación del artículo 8vo del estatuto social en relación a la frecuencia de reuniones de comisión directiva. Presidente Rubén González Villaveirán DNI 8.400.584. Designado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 25 de abril de 2019.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de accionistas del 25/4/2019 RUBEN FERNANDO GONZALEZ VILLAVEIRAN - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10662/21 v. 05/03/2021

SAN ANDRES GOLF CLUB S.A.

30-52608153-2 Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 16 de marzo de 2021, a las 16:00 hs, en primera convocatoria, y 17:00 hs. -en segunda-, a celebrarse por videoconferencia, sistema telemático plataforma "Zoom" en razón de la situación de aislamiento social vigente al momento de notificarse la presente, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos miembros para firmar el Acta de la Asamblea. 2) Consideración de los documentos establecidos Art. 234, Inc. 1° de la Ley 19550, al 31 de marzo de 2020. 3) Destino de los resultados. 4) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva a cargo y del Síndico actuante por la Sociedad Anónima. 5) Elección de Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Directiva, así como de los Síndicos (Titular y Suplente) por la Sociedad Anónima. 6) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio social regular finalizado el 31 de marzo de 2020. Notas: El sistema permite la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras y la libre accesibilidad de todos los interesados con voz y voto. Los votos serán emitidos por todos los participantes de la asamblea a viva voz, pantalla e imagen mediante. Oportunamente y desde el correo electrónico de la Institución secretaria@sagc.org.ar se informará en debida forma el modo de acceso, a los

efectos de su participación en la asamblea, y los procedimientos establecidos para la emisión de su voto (2) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los interesados en la sede social de la Institución y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo al correo electrónico de la Institución. Fdo.: Rolando Meninato – Presidente.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 12/10/2017 rolando meninato - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10822/21 v. 05/03/2021

SELLATODO S.A.

CUIT 30-66054900-1 Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25/03/2021 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social sita en Avenida San Juan 2161 CABA para tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Causas que motivaron la convocatoria fuera del plazo legal; 3º) Consideración de los documentos del artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 31/12/2018 y 31/12/2019. Destino del resultado del ejercicio; 4º) Consideración de la gestión y honorarios de los directores. Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha; 5º) Designación de nuevo directorio. Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos ejercicios. Para participar de la Asamblea los accionistas deberán comunicar su asistencia en la sede social, de lunes a viernes de 11 a 16 horas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta directorio de fecha 16/7/2019 patricio marcelo fasio - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/03/2021 N° 11751/21 v. 10/03/2021

SKYLOSOPHY S.A.

Se convoca a los señores accionistas de Skylosophy S.A., CUIT: 30-71602471-3, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 23 de marzo de 2021 a las 15:00 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera, para la misma fecha, una hora después en Avenida del Libertador 6902, Piso 10º de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución Geeral IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS;
- 3) Consideración de la dispensa establecida en el art. 308 de la Resolución General I.G.J. 07/2015;
- 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 5) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1º de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 6) Tratamiento del resultado de ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 7) Tratamiento del resultado de ejercicio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 8) Tratamiento de la renuncia del Sr. Pablo Rodrigo Tarantino a su cargo de Director Suplente;
- 9) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 10) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 11) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 12) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 13) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
- 14) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios;
- 15) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación,

comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas Ciudad Autónoma de Buenos Aires, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 1 de marzo de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 2/7/2018 Carlos Alfredo endelman - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11492/21 v. 09/03/2021

SL CANTERAS DEL SUR S.A.

CUIT 30-71514318-2.- Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas para el día 25/03/2021 a las 10 hs en 1ra convocatoria y a las 11 hs en 2da. convocatoria, en la calle Sarmiento 348, piso 2 Oficina 11 Caba, a los efectos de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta.- 2º) Renovación de las autoridades del Directorio vencidas en Septiembre de 2018, por el término de 3 ejercicios.-

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 04/01/2021 CAMILA VICTORIA SCHILIRO - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 04/03/2021 N° 11735/21 v. 10/03/2021

SURIA HOLDING S.A.

30-711822328-6 Convocase a los accionistas de SURIA HOLDING S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 19 de marzo de 2021 a las 10.00 horas en primera convocatoria, y a las 11.00 horas del mismo día en segunda convocatoria a celebrarse en la sede social sita en Av. del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", Ciudad de Buenos Aires o para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas dispuesta por Decreto 260/20 y sus prórrogas, a celebrarse a distancia mediante la utilización de un sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por la Resolución General N° 11/2020 de la Inspección General de Justicia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los estados contables correspondientes al ejercicio económico regular al 31 de diciembre de 2019. Tratamiento de los resultados del ejercicio; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la Sindicatura; 6) Fijación del número de Directores y su elección; 7) Fijación del número de Síndicos y su elección; 8) Consideración de aumento de capital por capitalización de deudas; y 9) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades, los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea entregando dicha comunicación en. del Libertador 5926, Piso 10, Oficina "A", CABA, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada en esta convocatoria. Para el caso que se mantenga la restricción a la libre circulación de las personas en general, con carácter preventivo y/u obligatorio y/o sectorizado como consecuencia del estado de emergencia sanitaria dispuesto por Decreto N° 260/20 y sus prórrogas, y la Asamblea deba realizarse a distancia conforme RG N° 11/2020 de IGJ, incluidas con ello las comunicaciones de asistencia, se establece de forma excepcional y extraordinaria, la casilla de correo electrónico: vidalg@ar-vida.com a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados de asistencia correspondientes. El plazo para comunicar la asistencia mediante la utilización de la casilla informada es hasta el día 16 de marzo a las 24 horas, indicando nombre y apellido completo y/o datos de representación para el caso que asistan mediante apoderados, en cuyo caso deberán informar los datos de identificación de los apoderados que asistirán a la Asamblea, como así también la documentación que acredite tal representación. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la casilla de correo indicada deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la sociedad curse la correspondiente confirmación del medio digital que será empleado y el modo de acceso. En el caso que la Asamblea deba realizarse a distancia, conforme RG N° 11/2020 de IGJ, se realizará mediante la plataforma Microsoft Teams, que permite la transmisión simultánea de sonido e imágenes durante el transcurso de toda la Asamblea y la libre accesibilidad de todos los accionistas con voz y voto y permite cumplimentar las garantías establecidas en el artículo 84 de la RG 7/2015 de IGJ. La documentación a considerarse se encuentra a disposición

de los señores accionistas en la sede social de la Sociedad y les podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 28/7/2017 Gabriel Gustavo Vidal - Presidente

e. 01/03/2021 N° 10849/21 v. 05/03/2021

WERTHEIN INVESTMENT MANAGEMENT GROUP S.A.

Convocase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Werthein Investment Management Group S.A., CUIT: 30-70199783-9, para el día 25 de marzo de 2021, a las 11:00 horas en primera convocatoria, y 12:00 horas en segunda convocatoria, en el domicilio sito Avenida Libertador 6902, Piso 10° de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, domicilio que no es la sede social, o en caso que a la fecha de la Asamblea continúen las medidas que prohíban, limiten o restrinjan la libre circulación de personas dispuestas por el Poder Ejecutivo Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 297/2020 y sus prórrogas, a distancia comunicados entre sí mediante videollamada, a través de la plataforma Google Meet, en el marco de lo previsto por la Resolución General IGJ N° 11/2020, a los efectos de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea;
- 2) Consideración de los motivos por los cuales la asamblea fue convocada con posterioridad al plazo establecido en el artículo 234 de la LGS;
- 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 4) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la LGS correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 5) Tratamiento del resultado de ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 6) Tratamiento del resultado de ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 7) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2018;
- 8) Tratamiento de la gestión de los miembros del Directorio y del Síndico por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019;
- 9) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2018;
- 10) Consideración de las remuneraciones al Directorio y al Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019;
- 11) Determinación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes;
- 12) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes;
- 13) Autorización al Directorio para el pago de anticipo de honorarios;
- 14) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

Se deja constancia que se resuelve efectuar las publicaciones de convocatoria en los términos del artículo 237 primera parte de la Ley General de Sociedades. Los accionistas deberán cursar, con tres días hábiles de antelación, comunicación de su asistencia a la Asamblea para que se los inscriba en el respectivo Registro al email (casilla de correo electrónico) gala.berizzo@grupowerthein.com, o mediante nota que deberá presentarse en Avenida del Libertador 6902 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, piso 12, de lunes a viernes de 10 a 14 horas, indicando en ambos casos sus datos de contacto (nombre y apellido completos, documento nacional de identidad, teléfono, domicilio de residencia e email). En el caso de tratarse de apoderado de un accionista, deberá remitir a la misma dirección de correo electrónico o al domicilio indicado el instrumento habilitante pertinente, debidamente autenticado. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea y se informará al accionista registrado el modo de acceso a la plataforma Google Meet, a los efectos de su participación en la asamblea. Ciudad de Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. El Directorio

Designado según instrumento privado acta asamblea 25 de fecha 12/5/2016 DANIEL WERTHEIN - Presidente

e. 04/03/2021 N° 11951/21 v. 10/03/2021



0810-345-BORA (2672)
CENTRO DE ATENCIÓN
AL CLIENTE

www.boletinoficial.gob.ar



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina

TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO**ANTERIORES**

Escribana Laura G. Medina matricula 3296 y domicilio en Viamonte 1337 Planta Baja "A" CABA. AVISA QUE Carlos Alberto FIORILLO DNI 36.873.687 y domicilio en Avenida Nazca 4591 piso 12° departamento A CABA VENDE CEDE Y TRANSFIERE a MAS FARMACIA S.R.L.(inscripta el 25/9/2017 n° 10142 libro 153 de SRL) con domicilio en Avenida Crisologo Larralde 3195 CABA, el Fondo de comercio de Farmacia denominado "ESTACION NUÑEZ" con domicilio en la calle Manuela Pedraza 2044 de la Ciudad de Buenos Aires. Reclamos de ley en Viamonte 1337, planta baja "A" CABA

e. 01/03/2021 N° 10530/21 v. 05/03/2021

AVISOS COMERCIALES**ANTERIORES****PAMPA ENERGIA S.A.**

CUIT 30-52655265-9. En los términos de lo requerido por el inciso b. 4) artículo 19, Capítulo IV, Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores, comunica por tres días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 10/12/20 se redujo el capital en \$ 140.786.959, es decir, de \$ 1.596.288.214 a \$ 1.455.501.255 mediante la cancelación de 140.786.959 acciones ordinarias, escriturales, de valor nominal \$ 1 cada una y con derecho a 1 voto por acción que la Sociedad poseía en cartera. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2020

maría agustina montes - T°: 98 F°: 427 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 10507/21 v. 05/03/2021

PAMPA VIDA S.R.L.

CUIT: 30-71572000-7. RG IGJ 3/2020. Por escritura del 19/2/2021, Gonzalo Leiva, DNI: 28044377, cedió a Pablo Ignacio Micheltorena, DNI: 26397958 y Mariana Risso Crespo, DNI: 92701873, 460 cuotas de \$ 1 VN cada una. El capital se suscribe de la siguiente forma: Magela Crosignani Cuzzi 4.760 cuotas; Jonatan Montes Polack 13.600 cuotas; Flavio Fabián Da Rold 12.388 cuotas; Gonzalo Leiva 1.820 cuotas; Pablo Ignacio Micheltorena 230 cuotas; Mariana Risso Crespo 230 cuotas; Claudia Elizabeth Gonzalez 1.646 cuotas; Laura Verónica Fernández 1.646 cuotas; Maximiliano Stella 2.469 cuotas; Lisandro Gonzalez Barba 4.386 cuotas; Pablo Morroni 3.292 cuotas; Tamara Montes Polack 4.658 cuotas; Chang Keun Song 2.469 cuotas, Liangan Yan 1.646 cuotas y Matías Leiva 4.760 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 19/02/2021 Reg. N° 553

Luis Mihura - T°: 99 F°: 335 C.P.A.C.F.

e. 04/03/2021 N° 11872/21 v. 05/03/2021

THE WALT DISNEY COMPANY (ARGENTINA) S.A. – FOX FILM DE LA ARGENTINA S.A.

CUIT N° 30-63984459-1; CUIT N° 30-52649099-8. Se comunica por tres días a los fines provistos por el artículo 83, inciso 3°, de la Ley 19.550, que: a) The Walt Disney Company (Argentina) S.A., inscripta en el Registro Público el 8.08.1990, bajo el N° 5.328, del Libro 108, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con sede social en Tucumán 1, piso 4°, CABA; y Fox Film de la Argentina S.A., inscripta el 30.12.1921, bajo el N° 134, del Folio 93, del Libro 41, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, con sede social en Tucumán 1938, Piso 1°, CABA, sociedades que han decidido la fusión por absorción por la cual The Walt Disney Company (Argentina) S.A. absorbe a Fox Film de la Argentina S.A.; b) el capital social de The Walt Disney Company (Argentina) S.A. al 30.09.20 ascendía a \$ 1.007.573.600, habiendo sido aumentado a \$ 1.016.672.746 el 21.12.20, siendo este su actual capital social; c) Valuación del activo y del pasivo de las sociedades al 30.09.2020: The Walt Disney Company (Argentina) S.A.: Activo: \$ 4.324.011.231.- pasivo: \$ 1.958.745.176.- Fox Film de la Argentina S.A.: Activo: \$ 158.395.677.- pasivo: \$ 95.996.520.- y d) el compromiso previo de fusión se firmó el 21.12.20 y fue aprobado por las asambleas generales de las sociedades del 21.12.20. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Tucumán

1, Piso 4º, CABA, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. y de 15 a 18 hs. María Fernanda Mierez, en carácter de autorizada según Asambleas de The Walt Disney Company (Argentina) S.A. y Fox Film de la Argentina S.A. ambas del 21.12.20. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 21/12/2020. (María Fernanda Mierez; DNI N° 22656150; Abogada; Tomo 65, Folio 429 CPACF)
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 03/03/2021 N° 11529/21 v. 05/03/2021

TRANSPORTE Y LOGISTICA ETNA S.A.

CUIT 30-71091714-7. Se comunica a los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550, y a efectos de ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea Ordinaria del 01/02/21 se resolvió aumentar el capital social de \$ 112.000a la suma de \$ 175.000 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.- En consecuencia el artículo 4º queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de \$ 175.000 representado por 175.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD 19/2/2020 de fecha 19/02/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11547/21 v. 05/03/2021

VILSOT S.A.

CUIT 30-71185941-8. Se comunica a los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo 194 de la Ley 19.550, y a efectos de convocarlos a ejercer el derecho de preferencia, lo siguiente: Por Asamblea Ordinaria del 01/02/21 se resolvió aumentar el capital social de \$ 1.681.500 a la suma de \$ 2.627.344 y reformar el artículo 4º del Estatuto Social.- En consecuencia el artículo 4º queda redactado de la siguiente forma: "ARTICULO CUARTO: el capital social es de \$ 2.627.344 representado por 2.627.344 acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso (\$ 1) valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción."

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA ORD DEL 16/3/20 de fecha 16/3/2020 FERNANDO ARIEL SOTO - Presidente

e. 03/03/2021 N° 11462/21 v. 05/03/2021

Colección Fallos Plenarios



DERECHO DEL TRABAJO

TOMOS I y II
• Cámara Nacional de Apelaciones del Trabajo



DERECHO CIVIL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal



DERECHO COMERCIAL

• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial



DERECHO PENAL Y PROCESAL PENAL

• Cámara Nacional de Casación Penal
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional
• Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Económico

EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°31, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, Secretaria N° 61, a cargo del Dra. Aimara Di Nardo sito en Montevideo N° 546 Piso 7-CABA, comunica por 5 días, en los autos caratulados: ALARCON OSCAR RUBEN S/ QUIEBRA, Expte. 2342/2019, que con fecha 11/02/2020 fue decretada la quiebra de ALARCON OSCAR RUBEN, DNI Nro. 7.635.414 habiéndose designado síndico a la contadora Esnaola Adriana Raquel con domicilio en Paraná 489 piso 2do. Dpto "10". Se comunica a los acreedores que hasta el día 29/04/2021 podrán presentar sus pedidos de verificación ante la sindicatura a través de los correos: aresnaola@gmail.com, esnaola596@est.derecho.uba.ar, TEL 58111224, Celular 1131508200, Paraná 489 2° "10". El plazo para formular impugnaciones y observaciones ante el síndico vence el día 17/05/2021, las que podrán ser contestadas hasta el día 03/06/2021 El informe individual deberá ser presentado el día 02/07/2021. La resolución prevista por el art. 36 LCQ será dictada a más tardar el día 03/08/2021. El informe general deberá presentarlo el síndico el día 06/09/2021. Se intima al fallido y a terceros que tengan bienes o documentos del fallido a ponerlos a disposición de la síndica, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido o a administradores para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 LCQ y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 25 de febrero de 2021. Vivian Fernández Garello Juez - Aimara Di Nardo Secretaria

e. 03/03/2021 N° 11439/21 v. 09/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 9/12/2020 se decretó la quiebra de Héctor Osvaldo Abuin (CUIT N° 20-10107752-8), en la que se designó síndico a la ctdora. Analía Leonor Rinaldi, con domicilio en la calle Suipacha 245 piso 2 dpto 1, CABA, (tel. 5235-3323; 4814-2325), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ: 32) hasta el 23/4/2021 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ: 35 se presentará el 8/6/2021 y el de la LCQ: 39 el 5/8/2021. Se intima al deudor a que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al fallido y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes del deudor que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "HECTOR OSVALDO ABUIN s/QUIEBRA" (Exp. N° 10515/2020). Buenos Aires, 1 de marzo de 2021.

MARÍA JOSÉ GIGY TRAYNOR Juez - SECRETARIO FERNANDO WETZEL

e. 02/03/2021 N° 11155/21 v. 08/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 28 - SECRETARÍA NRO. 56

El Juzgado Nacional de 1° Inst. en lo Comercial N° 28, a cargo de la Dra. Ma. José Gigy Traynor, Sec. N° 56 a cargo del Dr. Fernando Wetzel, sito en Montevideo 546, 3° piso, CABA, informa por 5 días que el 17/2/2021 se decretó la quiebra de CG CONS S.R.L. (CUIT N° 30-71147183-5), en la que se designó síndico al ctdor. Gustavo Alejandro Pagliere, con domicilio en Tucumán 1424, 8° "E", CABA (teléfono 4374-8006), quien recibirá las verificaciones de crédito (LCQ. 32) hasta el 22/4/2021 en el domicilio indicado de 12:00 a 18:00 hs. El informe de la LCQ. 35 se presentará el 7/6/2021 y el de la LCQ. 39 el 4/8/2021. Se intima a la deudora para que (a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado, (b) entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 hs. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a terceros a que entreguen al síndico en 5 días los bienes de la deudora que tuvieran en su poder. Se expide el presente en autos "CG

CONS S.R.L. s/QUIEBRA” (Exp. N° 25451/2017). Buenos Aires, 2 de marzo de 2021. MARIA JOSE GIGY TRAYNOR Juez - FERNANDO WETZEL SECRETARIO

e. 04/03/2021 N° 11777/21 v. 10/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 31 - SECRETARÍA NRO. 61

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 31 a cargo de la Dra Vivian Fernandez Garello, Secretaría N°61 a mi cargo, sito en Montevideo 546- 7° piso CABA, comunica por 5 días que el 11/02/2021, se resolvió decretar la quiebra de RUPERCORP SA, CUIT 30709069426 en el que se designó síndica a la Cra Norma A. Balmes, con domicilio el Ecuador 736 CABA (telef 49626913). Se hace saber que se fijó plazo hasta el 15/04/2021 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos conforme lo estipula el protocolo de actuación de la Acordada N° 31/20 de la CSJN, aplicado por analogía para la presentación tempestiva de créditos. Atento a ello el pretense acreedor deberá enviar las copias de manera digital en formato “ PDF” al email: n_balmes@yahoo.com.ar, colocando en el asunto el nombre de la quiebra. En su presentación, deberá consignar claramente: nombre y apellido, domicilio real y constituido, domicilio electrónico (si lo tuviere); teléfono, correo electrónico; CBU de la cuenta bancaria donde se le deberían depositar las posibles distribuciones de fondos; y todo dato útil que permita la comunicación con el acreedor .De ser necesario que se exhiba la documentación original, la Sindicatura otorgará para ello turno. Para impugnaciones deberá solicitarse por correo electrónico de la sindicatura el envío de los legajos de otros acreedores; y ésta enviará de igual forma el recibo de recepción. Asimismo el pago del arancel, de corresponder, deberá efectuarse por transferencia electrónica a la cuenta bancaria que la sindicatura denuncie, quien enviará por “ e mail” el recibo correspondiente escaneado. Se ha fijado plazo para formular impugnaciones el 29/4/2021, su contestación hasta el 17/5/2021. Y presentación para los informes del art 35 y 39 LCQ el día 03/6/2021 y 04/8/2021 respectivamente. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces; Se intima a ésta para que dentro de las 24 hs entregue a la síndica los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad; y al administrador para que dentro de las 48 hs, constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de notificar las sucesivas resoluciones por el art 133 CPCC (art 41 CPCC).Se expide el presente en autos “RUPERCORP SA. S/ QUIEBRA” expte 23568/2019. Buenos Aires, 23 de febrero de 2021. VIVIAN FERNANDEZ GARELLO Juez - AIMARA DI NARDO SECRETARIA

e. 03/03/2021 N° 11441/21 v. 09/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 – SECRETARÍA NRO. 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29, a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría 58, a cargo de la Dra. Claudia Giaquinto, sito en Montevideo 546 piso 5°, comunica en los autos caratulados “SALERNO, GUSTAVO OSVALDO. S/ CONCURSO PREVENTIVO”, Expte. N° 14215/2020, que con fecha 10.02.2021 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de GUSTAVO OSVALDO SALERNO (D.N.I. 18.286.029 - C.U.I.T. 20-18286029-9), siendo desinsaculado síndico el Estudio “Alejandro Expósito y Flavio Pignataro” con domicilio en Ercilla 6002, CABA, ante quien deberán presentarse los acreedores con sus títulos justificativos hasta el 19.04.2021, pudiendo remitir sus pedidos de verificación al siguiente correo electrónico: verificarconcursosalerno@gmail.com, o comunicarse al +54 9 11 4997 8951 por cualquier cuestión relacionada al trámite verificadorio. Fijanse los días 01.06.2021 y 15.07.2021 para la presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hágase saber que el 15.06.2021 es la fecha prevista para el dictado de la resolución del art. 36 de la ley 24.522. Designase el día 02.02.2022 a las 10 hs., para que tenga lugar la audiencia informativa en los términos del ante último párrafo del art. 45 de la ley 24.522, la que se celebrará en la sala de audiencias del Tribunal. Buenos Aires, de febrero de 2021. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 01/03/2021 N° 10264/21 v. 05/03/2021

JUZGADO FEDERAL DE SANTA ROSA - SECRETARÍA PENAL

En los autos caratulados “IMPUTADO: TOLEDO MARTINEZ, ENRIQUE MIGUEL s/INFRACCION LEY 23.737 (ART. 5 INC. E) “, registrado bajo el N° FBB 5054/2019, sen la Secretaría Penal de este Juzgado Federal de Santa Rosa, La Pampa, se dispuso en fecha 25 de febrero de 2021, citar a Enrique Miguel TOLEDO MARTINEZ DU, 95.489.198, con último domicilio conocido en calle Tierra del Fuego n° 336 de esta ciudad de Santa Rosa; por Edictos a los efectos de que se presente ante este Tribunal dentro del quinto día de publicado en el Boletín Oficial a fin de que preste declaración indagatoria en los presentes actuados por infracción al art. 5° inc. ‘e’ de la Ley 23.737, debiendo comparecer con su abogado defensor caso contrario se le asignará el Defensor Público Oficial del Tribunal, bajo apercibimiento que en caso de incomparecencia injustificada se lo declarará rebelde y se dispondrá su captura y

traslado hasta los estrados del Tribunal (art. 288 del C.P.P.N.). Juan José BARIC - Juez - Antonio LOIS LOUREDA Secretario Federal

Juan Jose BARIC Juez - ANTONIO LOIS LOUREDA SECRETARIO FEDERAL

e. 01/03/2021 N° 10670/21 v. 05/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 74, de fecha 28 diciembre de 2020, en la causa N° FCT 3255/2018/TO1 caratulada: "BARRÍA FERNANDEZ, JUAN CARLOS S/ Infracción Ley 23.737 (ART. 5 INC. "C"), respecto de: JUAN CARLOS BARRÍA FERNANDEZ – alias el negro- DNI N° 94.593.496, de nacionalidad Paraguaya, con radicación permanente en la República Argentina, de 38 años de edad, nacido el 12 mayo de 1981, en Coronel Bogado, República del Paraguay, soltero, albañil, instruido, hijo de Enrique Barría (f) y Julia Fernández (v), con domicilio en el barrio "Toba" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, actualmente cumpliendo detención en la "Colonia Penal de Sáenz Peña", provincia del Chaco, dependiente del Servicio Penitenciario Federal.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 74. CORRIENTES, 28 de diciembre de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible la solicitud de aplicación de procedimiento de Juicio Abreviado formalizada por las partes.- 2º) CONDENAR a JUAN CARLOS BARRÍA FERNÁNDEZ –alias el negro-, DNI N° 94.593.496, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión, y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente (artículos 12, 40, 41, y 45 del Código Penal), como autor penalmente responsable del delito previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23.737, en la modalidad de "Transporte de Estupefacientes", con costas (artículos 530, 531 y 533 del CPPN).- 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) PROTOCOLIZAR, publicar, cursar las comunicaciones correspondientes, una vez firme este pronunciamiento, practicar por Secretaría el cómputo de Pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN); 8º) OPORTUNAMENTE archivar.- Fdo.: Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11105/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL -CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 40, de fecha 03 de junio de 2019, en la causa N° FCT 67365/2016/TO1 caratulada: "PRINCIPATTO, EDGARDO GABRIEL – PRINCIPATTO, IGNACIO SALVADOR – DAMOTA, MARCELO CESAR S/ INFRACCION LEY 23737", respecto de: MARCELO CÉSAR DAMOTA DNI N° 22.609.486, de nacionalidad argentino, nacido el 22 de enero de 1972 en C.A.B.A, hijo de Carlos y de Norma Beatriz Acevedo, con domicilio en la calle Edilfredo Ameghino N° 240 de la localidad de Escobar, provincia de Buenos Aires, de ocupación camionero y de estado civil casado.-, la que dispone: "SENTENCIA N° 40. CORRIENTES, 03 de junio de 2019. - S E N T E N C I A - CORRIENTES, 03 de junio de 2019. N° 40 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) ... 2º) ... 3º) ... 4º) CONDENAR a MARCELO CESAR DAMOTA, D.N.I. N° 22.609.486, ya filiado en autos, a la pena de SEIS (06) años de prisión y el mínimo de la multa legal (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal, con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. José Alfredo Rach.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11029/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa N° FCT 4261/2017/TO1 caratulada: “FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente N° FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: LUCAS EZEQUIEL, ESCOBAR, DNI N° 37.210.721,, nacido en Goya Corrientes el 28/09/1992, hijo de Ramón Daniel Escobar (v) Susana Ferré (v), de ocupación ayudante de albañil con domicilio real en calle Evaristo López 1826 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI N° 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI N° 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. N° 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. N° 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI N° 38.315.389, ya filiados en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3°) ... 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL e. 02/03/2021 N° 11032/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa N° FCT 4261/2017/TO1 caratulada: “FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente N° FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: LEZCANO, LISANDRO EZEQUIEL, DNI ° 38.877.489, nacido en Goya Corrientes el 02/08/1995, hijo de Vicente Lezcano (f) Ramón Itatí Ramírez (v), con primario completo, de ocupación albañil, con domicilio real en calle Jujuy 1252 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - N° 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI N° 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI N° 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. N° 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. N° 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI N° 38.315.389, ya filiados en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3°) ... 4°) ... 5°) ...6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL e. 02/03/2021 N° 11037/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa N° FCT 4261/2017/TO1 caratulada: “FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente N° FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: MARÍA DE LOS ANGELES MARTÍNEZ, DNI N° 35.438.070 de apodo “kiki”, nacida en Goya Corrientes, el 28/04/1990, hija de Teresa Martínez (v) que sabe leer y escribir, con primaria completa, secundaria

incompleta, de ocupación ama de casa y pensionada, con domicilio real en calle Cialzeta Nº 440 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI Nº 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI Nº 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. Nº 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I. 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. Nº 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI Nº 38.315.389, ya filiados en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 Nº 11038/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa Nº FCT 4261/2017/TO1 caratulada: “FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente Nº FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: MARTÍNEZ, YANINA ELIZABETH, DNI ° 40.122.639 sin apodo, nacida en Goya Corrientes el 28/07/1993, hija de Alfredo Martínez (v) Olga María Rivero, que sabe leer y escribir con primaria completa, secundaria incompleta, de ocupación ama de casa, con domicilio en calle Evaristo López 1826 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI Nº 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI Nº 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. Nº 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I. 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. Nº 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI Nº 38.315.389, ya filiados en autos, a la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de “Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 Nº 11034/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de Nº 31, de fecha 08 de julio de 2020, en la causa Nº FCT 4261/2017/TO1 caratulada: “FABRO, DAVID SEBASTIAN Y OTROS S/INFRACCIÓN LEY 23.737”, Expediente Nº FCT: 4261/2017/TO1, respecto de: MEZA, FABIÁN NAHUEL, DNI ° 38.315.389, nacido en Goya Corrientes el 20/12/1994, hijo de Froilán Meza (v) y de Ferré Ángela (v) con primario completo, de ocupación embarcado, con domicilio en Ferré 861 de la ciudad de Goya Corrientes; la que dispone: S E N T E N C I A - Nº 31 Corrientes, 08 de julio de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos precedentes; RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.). 2) CONDENAR a María Elizabeth MARTINEZ DNI Nº 39.187.938; María De Los Ángeles MARTINEZ DNI Nº 35.438.070, Lucas Ezequiel ESCOBAR D.N.I. Nº 37.210.721; Yanina Elizabeth MARTINEZ D.N.I. 40.122.639; Lisandro Ezequiel LEZCANO D.N.I. Nº 38.877.489; Fabián Nahuel MEZA DNI Nº 38.315.389, ya filiados en autos, a

la pena de cuatro años (4) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000), mas accesorias legales y costas, por habérselos hallados autores penalmente responsables del delito de "Tenencia de estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el art. 5, inc. c) de la Ley 23.737 (arts. 12, 40, 41 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). La multa impuesta precedentemente deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento. 3º) ... 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) CURSAR las comunicaciones correspondientes, librándose oficio al Registro Nacional de Reincidencia, REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al protocolo respectivo y comunicar inmediatamente al Juez de Ejecución Penal Federal por ante el Tribunal (art. 293 in fine CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dr. Delgado Ramón.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11035/21 v. 08/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 40, de fecha 03 de junio de 2019, en los autos: "PRINCIPATTO, EDGARDO GABRIEL – PRINCIPATTO, IGNACIO SALVADOR – DAMOTA, MARCELO CESAR S/ INFRACCION LEY 23737", Expediente N° 67365/2016/TO1, respecto de: IGNACIO SALVADOR PRINCIPATTO DNI N° 32.975.385, de nacionalidad argentina, nacido el 8 de agosto de 1987 en C.A.B.A, hijo de Edgardo Gabriel Principatto y de María Eugenia Torres, con domicilio en calle General Saac. N° 2282 de la localidad de Máximo Paz, Cañuelas, provincia de Buenos Aires, de ocupación camionero y de estado civil casado; la que dispone: "S E N T E N C I A" - CORRIENTES, 03 de junio de 2019. N° 40 - Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) RECHAZAR los planteos de nulidad formulados por las Defensas; 2º) ... 3º) CONDENAR a IGNACIO SALVADOR PRINCIPATTO, D.N.I. N° 32.975.385, ya filiado en autos, a la pena de OCHO (08) años de prisión y el mínimo de la multa legal (ley 27302), la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como coautor penalmente responsable del delito de Transporte de Estupefacientes, previsto y reprimido por el art. 5º) inc. c), de la Ley 23.737, agravado por el número de personas art. 11 inc. c) del mismo texto legal; con accesorias y costas legales (arts. 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y arts. 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente archivar. Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dra. Lucrecia M. Rojas de Badaró – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mi: Dra. Susana Beatriz Campos.- Secretaria – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 04/03/2021 N° 11923/21 v. 10/03/2021

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 39, de fecha 26 agosto de 2020, en la causa N° FCT 12000029/2010/TO2 caratulada: "VILLALBA BOGADO, HERMELINDA S/INFRACCIÓN ART. 145 TER 1º PARRAFO (SUSTITUIDO CONF. ART 26 LEY 26.842), INFRACCIÓN ART. 145 TER – EN CIRCUNST. INCISO 1º (LEY 26.842), INFRACCIÓN ART. 145 TER – CIRCUNST. INCISO 4º (LEY 26.842), INFRACCIÓN ART. 145 TER 3º PARRAFO APARTADO 4 (SUSTITUIDO CONF. ART 26 LEY 26.842) y INFRACCIÓN ART. 125 BIS – PROMOCIÓN O FACILITACIÓN DE LA PROSTITUCIÓN – LEY 26.842 DAMNIFICADO: S.D., V.B. Y OTROS" respecto de: HERMELINDA, VILLALBA BOGADO, Cédula de Identidad Paraguaya N° 3.791.471, nacida el 05/04/1972 en la ciudad de Hernandarias, Encarnación, República del Paraguay, soltera, hija de Mauricia Bogado (f) y de Marcial Villalba (f), instruida, con estudios primarios incompletos, empleada doméstica, actualmente detenida en la comisaria Primera de la Mujer y el Menor, y con ultimo domicilio en la ciudad de Itapúa, Encarnación, República del Paraguay; la que dispone: "SENTENCIA N° 39. CORRIENTES, 26 de agosto de 2020.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN).- 2º) CONDENAR a HERMELINDA VILLALBA BOGADO, Cédula de Identidad del Paraguay N° 3.791.471, ya filiada en autos, a la PENA DE SEIS (06) AÑOS de prisión por el delito de Trata de personas agravado, previsto y reprimido en el art 145 ter del Código Penal (según Ley 26.364) agravado por ser una de las victimas menor de trece (13) años, y conforme lo previsto en el segundo 2º párrafo inc. 2º (el autor fuera ascendiente), inc. 3º en la calidad de coautora (hecho cometido por

tres -3- o más personas en forma organizada), e inc. 4º (las víctimas fueran -3- o más); multa de Pesos Doscientos Cincuenta (\$ 250), más accesorias legales y costas (arts. 2, 12 29, 40, 41y 45 del Código Penal, y 530, 531 y 533 del CPPN).- 4º) ... 5º) ... 6º) ... 7º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN), y oportunamente archivar.- Fdo.: Dr. Juan Manuel Iglesias – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal federal – Corrientes.- Ante mí: Dr. Mario Aníbal Monti.- Secretario – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- DR. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - DR. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCIÓN PENAL

e. 02/03/2021 N° 11045/21 v. 08/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a fin de que Maximiliano Eduardo Santone –DNI n° 26.581.974- comparezca en la sede de este Tribunal, dentro del tercer día desde la última publicación del presente, a fin de recibirle declaración indagatoria. Asimismo, se hace saber que, en caso de no cumplir con el presente requerimiento, será declarado rebelde y se ordenará la averiguación de su paradero y comparendo a las fuerzas de seguridad, en el marco de la causa n° 5864/20, caratulada “Santone, Maximiliano s/ Violación de Medidas-Propagación de Epidemia –Art. 205 CP”. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 23 de febrero de 2021.

Sebastián Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario Federal

e. 03/03/2021 N° 11438/21 v. 09/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría n° 3, a cargo del Dr. Carlos D. D'Elia cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a fin de que Eduardo Andrés Vargas Veloz (CI venezolana n° 22343871) comparezca e informe su nuevo domicilio y proponga un Abogado Defensor de su confianza para que lo asista en este expediente. Se hace saber que en caso de no efectuar una presentación por los medios correspondientes respecto de lo requerido por este Tribunal, se decretará su rebeldía y se solicitará la averiguación de su paradero y notificación de comparendo a las fuerzas de seguridad en el marco de la causa n° 4727/20, caratulada “Vargas Veloz, Eduardo Andrés s/ Documento falso y otros”. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría n° 3, 16 de diciembre de 2020.

Sebastián Ramos Juez - Carlos D'Elia Secretario

e. 03/03/2021 N° 11435/21 v. 09/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Celestina Elizabeth Escalante –titular del DNI 49.308.649- a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de llevar a cabo la audiencia prevista por el art. 293 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 9588/19, caratulada “Escalante, Celestina Elizabeth s/infracción Ley 23.737”. Secretaría nro. 4, 26 de febrero de 2021.-

Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 01/03/2021 N° 10657/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría nro. 4, a cargo del Dr. Esteban H. Murano, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Juan Jesús López –titular del DNI 31.529.098- a fin de que, aporte –a través de la casilla de correo: jncrimcorrfed2.sec4@pjn.gov.ar o tel: 4032-7116- su domicilio real, a efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.N., bajo apercibimiento de ley, en el marco de la causa CFP 139/20, caratulada “López, Juan Jesús s/robo”. Secretaría nro. 4, 2 de marzo de 2021.- Sebastián R. Ramos Juez - Sebastián R. Ramos Juez Federal

e. 03/03/2021 N° 11481/21 v. 09/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica al Sr. Sr. Francklin Arce Capuma (titular del DNI No 94.798.960, nacido el 29/07/1990, de nacionalidad argentina, domiciliado en la calle Urquiza 27, de la localidad de Dean Funes, Provincia de Córdoba), que en el marco de la causa N° 579/2021, caratulada “Arce Capuma Francklin s/ Infracción Ley 22.362”, del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Josefina Hornos, con fecha 2 de marzo del 2021 se ha resuelto dictar su sobreseimiento por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.N.).

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 04/03/2021 N° 11826/21 v. 10/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 9977/2020, caratulada “Balvuená Jorge Daniel y otros s/ violación de medidas / propagación de epidemia” se ha resuelto el día 22 de febrero de 2020 notificar a los Sres. Balvuená Jorge Daniel (argentino, DNI: 27.780.001, nacido el día 11/10/1979, domiciliado en la calle Argentina 10641, teléfono: 11- 5529-0863); Tevez Walter Hernán (argentino, DNI: 41.798.460, nacido el día 17/05/1999, domiciliado en la calle Einstein 2272); Lezcano Jesús Orlando (argentino, DNI: 32.741.362, nacido el día 16/12/1986, domiciliado en la calle Lafinur 10758); Ventura Silva Giselle Milagros (argentina, DNI: 39.271.144, nacida el día 05/10/1995, con domicilio en la Av. España 2230, casa 12); Parra Adrián Martín (argentino, DNI: 24.440.004, nacido el día 04/01/1979, con domicilio en la calle Manuela Pedraza 1257); Sierra Alberto Ángel (argentino, DNI: 25.104.299, nacido el día 04/01/1976, domiciliado en la calle San Luis 4263); Torino Giannina Grisel (argentina, DNI: 33.154.705, nacida el día 13/07/1987, domiciliada en la Av. Nazca 2581); Senise Mauro Mario (argentino; DNI: 41.292.704, nacido el día 14/07/1998, domiciliado en la calle Víctor Hugo 10211); de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martínez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/03/2021 N° 11151/21 v. 08/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 9841/2020, caratulada “Fernández Eduardo Hugo y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205)”, se ha resuelto el día 25 de febrero del año en curso, notificar a Eduardo Hugo Fernández (DNI nro. 28.001.181) y Camila Belén Álvarez (DNI nro. 39.207.634) que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 01/03/2021 N° 10809/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 9310/2020, caratulada "Franco Celeste Yanet Daniela y otros s/ Violación de medidas – Propagación de Epidemia (Art. 205) ", se ha resuelto el día 25 de febrero del año en curso, notificar a Celeste Yanet Daniela Franco (Titular del DNI nro. 37.695.984) y la Sra. Argentina Del Valle Pogonza (Titular del DNI nro. 18.262.389) que en dicha fecha se resolvió sobreseerlos en el marco de la causa citada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (336, inc. 3ro. del CPPN). MARCELO MARTINEZ DE GIORGI Juez - JOSEFINA HORNOS SECRETARIA

e. 01/03/2021 N° 10800/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 9429/2020 caratulada "Rodas, Marcelo Sebastián y otros s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 29 de diciembre de 2020, SOBRESEER a Marcelo Sebastián Rodas, DNI n° 27.344.142; Eduardo Nicolás Blanco, DNI n° 40.758.389; Jonathan Oscar Kloster, DNI n° 41.996.924; Juan Andrés Domínguez, DNI n° 35.978.268; Ariel Andrés Chazarreta, DNI n° 40.480.015; Jorge Daniel González, DNI n° 32.323.892; Gustavo Manuel Gómez, DNI n° 18.587.787; Jesús Orlando Lezcano, DNI n° 32.741.362 y Julio César Santillán, DNI n° 35.371.187; en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran los nombrados (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial.

Secretaría n° 15, a los 25 días del mes de febrero de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 01/03/2021 N° 10585/21 v. 05/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez de Giorgi, Secretaría nro. 15, a cargo de la Dra. Josefina Hornos, comunica que en la causa nro. 10082/2020, caratulada "Tumbalobos Casallo Jhonny y otro s/ violación de medidas / propagación de epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 22 de febrero de 2020 notificar a los Sres Tumbalobos Casallo Jhonny (peruano, DNI 93.279.549, domiciliado en la calle 36 al 326) y Mesones Cruz Jorge (peruano, CI peruana 345894564, domiciliado en la calle Fraga 900); de que en esa fecha se resolvió sobreseerlos en la causa indicada por no encuadrar el hecho en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado (art. 336, inc. 3ro. del CPPN). Marcelo Martinez de Giorgi Juez - Josefina Hornos Secretaria

e. 02/03/2021 N° 11152/21 v. 08/03/2021

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

EDICTO: Que el Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 8, a cargo del Doctor Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría n° 15, a cargo del suscripto, comunica que en la causa n° 9447/2020 caratulada "Valentín Carrasco, Rossmery Jackeline y otros s/ violación de medidas -propagación epidemia (art. 205) " se ha resuelto el día 29 de diciembre de 2020, SOBRESEER a Rossmery Jackeline Valentín Carrasco, DNI n° 95.214.349; Miguel Ángel Pérez, DNI n° 29.659.546; Héctor Nahuel Pérez, DNI n° 43.256.991; Yanina Elizabeth Rivas, DNI n° 35.978.173; Ringo Star Esquivel Pascual, DNI n° 95.131.863; Richard Rocha Siles, DNI n° 92.931.587; Hilda del Valle Rodríguez Millán, CI n° 8.394.964, pasaporte República Bolivariana de Venezuela n° 023290408; Carolina Shaiel Morales, DNI n° 43.973.882; Osvaldo Darío Amarilla, DNI n° 31.096.428; Diego Ariel Garcilazo, DNI n° 42.555.238 y Gabriel Alejandro Oxley Espiga, DNI n° 31.292.215; en razón de que el hecho no encuadra en una figura legal, dejando constancia que la formación de la presente causa no afecta el buen nombre y honor del que gozaran los nombrados (art. 336, inciso 3° del CPPN). Asimismo, se dispuso notificar a los nombrados por Boletín Oficial.

Secretaría n° 15, a los 25 días del mes de febrero de 2021.

Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Alejandro Barbini Secretario

e. 01/03/2021 N° 10588/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N°15, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, PB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días que, con fecha 30/10/2020 se presentó en concurso preventivo AUVIAL S.A. (CUIT N° 30-70879407-0), declarándose su apertura con fecha 30/12/2020. Se ha designado síndico el Estudio Tregob, Margolis y Asociados, con domicilio constituido en Paraná 426 Piso 13 "D" CABA (TE: 4372-6050), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos, a la casilla de email: auvial.concurso@gmail.com hasta el 14/4/2021 (art. 32 LCQ). La modalidad del proceso verificadorio podrá ser consultado por los interesados a través de la página web del Poder judicial de la Nación. El informe individual del síndico deberá presentarse el 28/5/2021 y el general el 14/7/2021. La audiencia informativa tendrá lugar el 4/2/2022 a las 11:00 hs. (art. 45 LCQ). Se hace saber que el período de exclusividad vence el 11/2/2022. Se libra el presente en los autos "AUVIAL S.A. S/ CONCURSO PREVENTIVO" (Expte. 11197/2020), en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Buenos Aires, 19 de febrero de 2021. Para ser publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA.- Fdo. Ma. Teresa Berdeal. Secretaria. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 04/03/2021 N° 10321/21 v. 10/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Dr. Javier J. Cosentino, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Ma. Teresa Berdeal, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB, CABA, comunica que se decretó la apertura del concurso preventivo de KERK ELISA con fecha 17.12.20 (CUIT: 27-04291890-9) con domicilio en la calle Av. Córdoba 4399 de CABA. Fecha de presentación en concurso 11.11.20. Expediente "KERK ELISA S/concurso preventivo" (11857/2020). Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos ante el síndico José E. Obes, con domicilio en Lavalle 1619, piso 11, D, CABA. (joeduobes@yahoo.com.ar) hasta el 30.03.21. Se deja constancia que la modalidad y detalle del proceso verificadorio podrá ser consultado por los interesados a través de la página web del poder Judicial de la Nación. art. 35LCQ: 13.05.21. art. 36LCQ: 31.05.21. art. 41LCQ: 14.06.21. art. 39LCQ: 29.06.21. art. 40LCQ: 14.07.21. art. 42 LCQ: 11.08.21. Fin de periodo de exclusividad 27.12.21. Audiencia informativa 17.12.21, a las 11:00hs. Publíquese por cinco días en el Boletín oficial de la República Argentina. Buenos Aires, 24 de febrero de 2021. Fdo. Ma. Teresa Berdeal. Secretaria. JAVIER J. COSENTINO Juez - MA. TERESA BERDEAL SECRETARIA

e. 04/03/2021 N° 11153/21 v. 10/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 9 - SECRETARÍA NRO. 18

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, Sec. N° 18 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 4° CABA, hace saber por cinco días que con fecha 24.02.21 y a petición del propio deudor en el Exp. Nro. 34870/2019 se decretó la quiebra de Buenos Aires Food S.A. (C.U.I.T. Nro. 30619084175) con domicilio en la calle Cosquin 2450 CABA inscripta en la IGJ con su anterior denominación "Trujillo S.A. Comercial Industrial, Financiera e Inmobiliaria" bajo el Nro. 943 del L° 61 F° 75 T° A. Hasta el 07.05.21 podrán los acreedores con asistencia letrada ingresar digitalmente sus insinuaciones junto con toda la documentación respaldatoria en el inc. Nro. 34870/2019/1, a cuyo fin deberán dar estricto cumplimiento a lo dispuesto con fecha 24.02.21 a lo que se remite (v. pto. II ap. "h. 1°"). En tal inc. deberán también ingresarse digitalmente las observaciones que se formulen en los términos del art. 34 LCQ y sus contestaciones según lo autorizado en dicho decisorio. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada con CBU 0140016801401601462074 de titularidad de Mariana Alicia Nadales (CUIT 27-13531172-9). A los fines de presentar su solicitud de verificación en soporte papel los acreedores que no cuenten con asistencia letrada deberán solicitar turno al Estudio Comba -Nadales -Pizzolo -con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4° "B" CABA y electrónico en el CUIT 27- 13531172- mediante el envío de email a la dirección manadales@gmail.com. A tal fin deberán dar estricto cumplimiento a las pautas fijadas en el pto. II ap. "h. 1°" del decisorio de fecha 24.02.21 a lo que se remite. Los acreedores que ya solicitaron la verificación de sus acreencias durante el trámite del concurso preventivo no tendrán necesidad de reiterarla, debiendo la sindicatura -en todo caso- efectuar la actualización de los intereses e incluir los referidos créditos en el nuevo informe individual. El síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 23.06.21 y 20.08.21 -respectivamente-. La fecha para dictar el auto verificadorio vence el 07.07.21. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el 17.08.21 a las 12:00 hs. Se intima a 3ros. para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Buenos Aires, 01 de marzo de 2021. PAULA MARIA HUALDE Juez - FLORENCIA MARIA CLAUS SECRETARIA

e. 03/03/2021 N° 11421/21 v. 09/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 - SECRETARÍA NRO. 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 10 a cargo de la Dra. María Virginia Villarroel, Secretaría N° 19 a cargo del suscripto, sito en CALLAO 635 PB, C.A.B.A., comunica por cinco días que con fecha 17.02.2021 se decretó la quiebra de LUBRICANTES AMERICANOS S.A., CUIT 30714742511, en la cual ha sido designado síndico a SILVIA KOHAN con domicilio constituido en Francisco Bilbao 2875 PB CABA, 27149524563, sjkohan@yahoo.com.ar y CBU 1910065055106502637103 ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 12.04.2021 (ley 24.522: 32). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 26.05.2021 y el general el día 08.07.2021 (art. 35 y 39 de la citada ley). El plazo para presentar las observaciones art. 34 de la citada ley vence el día 26.04.2021. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente sin previo pago de arancel (art. 273, inc. 8 LC) en los autos: "LUBRICANTES AMERICANOS S.A. s/QUIEBRA", expte. COM 6042/2019. Buenos Aires, febrero de 2021. FDO. LEANDRO G. SCIOTTI. SECRETARIO MARIA VIRGINIA VILLARROEL Juez - LEANDRO G. SCIOTTI SECRETARIO

e. 02/03/2021 N° 11076/21 v. 08/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 15 - SECRETARÍA NRO. 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo del Dr. Máximo Astorga, Secretaría nro. 29, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de PERRONE, MARIO SALVADOR (CUIT 20-10365502-2) decretada con fecha 22/2/21 en el expediente N° 15354/2018. Los acreedores posteriores a la presentación en concurso –que data del 03/7/2018- deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Carlos Alberto Stella, con domicilio en Viel 717, hasta el día 17/5/2021. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel que estén sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimada a cumplir los recaudos del art. 86 LC y a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Máximo Astorga Juez - Ana Paula Ferrara Secretaria

e. 04/03/2021 N° 11793/21 v. 10/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 22 - SECRETARÍA NRO. 43

En los autos caratulados "ASOCIACIÓN POR LA DEFENSA DE USUARIOS Y CONSUMIDORES (ADUC) C/ BANCO PATAGONIA SA S/ ORDINARIO", expte. N° 797/2016 se dispuso comunicar a través de la publicación de avisos por tres (3) días en el Boletín Oficial que se dio curso formal al proceso colectivo en trámite ante el Juzgado Nacional en lo Comercial N° 22, Secretaría N° 43, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3er Piso, of. 342, CABA, que involucra a los clientes del banco demandado (Banco Patagonia S.A.), usuarios personas físicas y/o jurídicas consumidores finales contratantes de los paquetes de los productos Patagonia Plus y Patagonia Plus Premium a los que se les aplicó el seguro ATM o de robo en cajero, sin su consentimiento, cuando el mismo se encontraba bonificado para ese tipo de productos, a partir de marzo de 2015, haciendo saber que la eventual sentencia a dictarse hará cosa juzgada para las demandadas y para todos los consumidores o usuarios que se encuentren en similares condiciones, excepto de aquellos que, dentro del plazo de treinta (30) días contados a partir del último día de la publicidad ordenada, manifiesten en el expediente su voluntad en contrario (art. 54 LDC). Margarita R. Braga Juez - Mariana Macedo Albornoz Secretaria

e. 03/03/2021 N° 11475/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 26 - SECRETARÍA NRO. 52

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Avenida Callao 635, piso 1°, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos "SULLAIR ARGENTINA S.A. C/ ALTA DENSIDAD S.A. S/ ORDINARIO" (Expediente Nro. 31506/2019) cita a la parte demandada ALTA DENSIDAD S.A. para que en el plazo de 15 días comparezca a contestar la demanda entablada en su contra bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación. Buenos Aires, 12 de febrero de 2021. MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - MARIA FLORENCIA COSSA SECRETARIA

e. 04/03/2021 N° 8074/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la Dra. María Celia García Zubillaga, Secretaría única a cargo del Dr. Adrián J. Hagopian, sito en Lavalle 1220 4to. piso de esta ciudad, comunica que en los autos caratulados "DEUD, MELANY s/ADOPCION", Expte. N° 87057/2018, cita y emplaza al Sr. ALBERTO EDGARDO DEUD, para que en el término de 5 (cinco) días, manifieste si expresa su conformidad con el trámite de adopción, o se presente a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento en caso de silencio de tenerlo por conforme con el pedido formulado en el escrito de inicio.

Publiquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de febrero de 2021.- GI Maria Celia Garcia Zubillaga Juez - Adrian J. Hagopian Secretario

e. 03/03/2021 N° 10185/21 v. 09/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 37 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil n° 37, Secretaria única, cita a los eventuales herederos de Federico Alfredo Martínez, para que dentro del plazo de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el expediente n° 51915/2017 "PORTILLO, CARLOS NORBERTO Y OTRO c/ MARTINEZ, FEDERICO ALFREDO s/DAÑOS Y PERJUICIOS", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Santiago Strassera Juez - María Pilar Rebaudi Basavilbaso Secretaria

e. 04/03/2021 N° 7239/21 v. 05/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 56, a cargo de la Dra. María Gabriela Vero, Secretaría a cargo de la Dra. Mariana Laura Desimone, sito en la Lavalle 1212, en autos caratulados "DOMINGUEZ, AMELIA SUSANA C/ MELO TUÑON, ALEJANDRO S/DIVORCIO" (Expte. N° 053594/2020), cita y emplaza al Sr. ALEJANDRO MELO TUÑON, Documento de Identificación emitido por la República de Panamá cuyo N es 8-716- 1121, para que en el término de diez días comparezca a tomar intervención de los autos que por derecho le corresponden bajo apercibimiento de designársele Defensor Público Oficial para su representación en el proceso. El presente edicto debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, a los 18 días de Febrero en Ciudad Autónoma de Buenos Aires del 2021.- María Gabriela Vero Juez - Mariana L. Desimone Secretaria

e. 04/03/2021 N° 11448/21 v. 05/03/2021

SUCESIONES**ANTERIORES**

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	26/02/2021	MARGARITA ESSES	10652/21

e. 03/03/2021 N° 5010 v. 05/03/2021

El Boletín en tu *móvil*

Podés descargarlo en forma gratuita desde



REMATES JUDICIALES**ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 - SECRETARÍA NRO. 58**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María Del Milagro Paz Posse, Secretaría N° 58, a cargo de la Dra. Claudia T. Giaquinto, sito en Montevideo 546, 5° piso, de Capital Federal, comunica por 5 días en autos “PISO CERRO S.A. s/QUIEBRA s/INCIDENTE N° 2 – s/INCIDENTE DE VENTA DE RODADOS” Expte. N° 6029/2017, el llamado a mejora de oferta dispuesto en la resolución de fecha 21 de Diciembre de 2020, conforme las siguientes condiciones que se transcriben a continuación: “(...) 2. CONDICIONES: a) BASE: se tomará la suma de \$ 115.000 ofrecida por el Sr. Sergio Ernesto Miranda, como punto de partida de las ofertas a realizarse. b) PRESENTACION DE OFERTAS: Las ofertas podrán presentarse en formato digital hasta el 29.03.2021, las que se mantendrán reservadas hasta el acto de apertura. Debe depositarse como garantía de oferta el 10% del valor ofrecido, debiendo oportunamente integrarse el saldo de precio si la oferta fuera finalmente admitida, o se devolverá caso contrario, una vez firme la adjudicación a petición del interesado. La presentación deberá contener nombre de la persona de existencia ideal o visible oferente, precio ofrecido, domicilio real, legal constituido en el radio del juzgado y electrónico. Será liminar e irrecurriblemente desestimada la oferta no garantizada según lo dispuesto supra. Vencido el plazo para la presentación de las ofertas, el Tribunal procederá a incorporar las mismas al sistema para transparencia del acto, procediendo a labrar el acta correspondiente informando los oferentes, el valor ofrecido y el adjudicatario. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta. No se dispondrá audiencia, en razón de las medidas sanitarias y protocolos dispuestos por la CSJN. d) INTEGRACIÓN DEL PRECIO: El saldo de precio deberá depositarse en la cuenta abierta de las presentes actuaciones, dentro de los cinco días de notificado el auto de adjudicación y el IVA sobre el valor del bien, sin necesidad de interpelación, mediante depósito judicial en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires –sucursal tribunales-, en la cuenta de autos y a la orden del juzgado, bajo apercibimiento de declararse postor remiso (art. 584 C.Proc) y de pérdida de garantía a favor de la quiebra, debiendo acreditarlo en autos en idéntico plazo mediante la correspondiente boleta de depósito.- La adjudicación final se otorgará una vez integrado el saldo de precio más la comisión del martillero, que se fija en un 10%, y el IVA respectivo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia y los gastos que se devenguen con motivo de la venta cuya modalidad aquí se dispone serán soportados por el que resulte adquirente. Asimismo, se hace saber que será inoponible cualquier incidente por parte de eventuales adquirentes sin previo pago -depósito- oportuno de la integridad del precio de venta del bien sometido a realización. De no integrarse en tiempo y forma el precio de compra, será declarado postor remiso (cpr584). En tal caso, resultará adjudicatario quien haya efectuado la mejor oferta inmediata inferior, sin perjuicio de aplicarle también igual apercibimiento en caso de no integrar el precio que ofertó dentro del 5to. día de notificado. e) OTRAS CONDICIONES: Deberá estarse a lo dispuesto en lo demás en el auto de subasta del 22.05.2019 puntos 6, 8 y 10. f) TERMINO Y APELACIONES: La resolución de adjudicación se dictará, por vía digital en el plazo de 24 hs. de vencido el plazo de presentación de ofertas (19.02.2021), la cual será inapelable. Todas las notificaciones, excepto las específicamente determinadas, se producirán “ministerio legis”. La presentación de oferta implicará para el oferente el conocimiento y aceptación de las condiciones de la venta aquí dispuesta y de la situación fáctico-jurídica del bien. g) PLAZOS: Todos los plazos se considerarán días hábiles judiciales. 3. Notifíquese al martillero, al síndico y a los oferentes por Secretaría. 4. Regístrese. /(...) MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE. JUEZ” – EXHIBICION DEL RODADO: Asimismo, se informa que se dispuso el día viernes 19 de Marzo de 10:30 hs. a 12:30 hs. la exhibición del rodado a los interesados en el playón policial de la calle Tilcara 2731 de la Cdad. Auton. De Bs. As., según el proveído de fecha 04 de febrero de 2021 que dice: “(...) Téngase presente la fecha, hora y lugar de subasta y de exhibición indicados y hágase saber. (...)” Fdo. Claudia Giaquinto. Secretaria. La resolución de fecha 17 de febrero de 2021 de Fs. 256 que dispone: “(...) Buenos Aires, febrero de 2021. MSG. Atento la proximidad de la fecha indicada en la resolución del 21.12.2020 y en tanto no se efectuó la publicación de los edictos en término, modifíquese la misma haciéndose saber que los interesados podrán presentar sus ofertas en formato digital hasta el 29.03.2021. Notifíquese. (...)” Fdo. María del Milagro Paz Posse. Y el Proveído de fecha 19 de febrero de 2021 que dice: “(...) Téngase presente la fecha, hora y lugar de subasta y de exhibición indicados y hágase saber. (...)” Fdo. Claudia Giaquinto.

Secretaria.- MARÍA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - CLAUDIA GIAQUINTO SECRETARIA

e. 02/03/2021 N° 11021/21 v. 08/03/2021

JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 31

El Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial N° 16, Sec. N° 31, sito en Av. Callao 635, PB, C.A.B.A., avisa por 3 días en el Boletín Oficial en el Expte. 28042/1999/2 "THE AMERICAN AQUILA SERVICES S.A. S/QUIEBRA S/INC. DE VENTA N° 2 DE UNIDADES 2 A 135 DE AV TTE B MATIENZO 1530/36/42 " el llamado a mejorar la oferta de Ebano Inmobiliaria S.A. por \$ 26.500.000 respecto de las 17 UF "en block" ubicadas en Tte. Benjamín Matienzo N° 1530/36/42 CABA, a saber: En el Piso 1° las Unidades 6, 7, 8, 9, 11, 12, 17, 30, 45 y 49. En el piso 2° Unidades 74, 83, 87, 123, 127, 131 y 132. Según constatación del 04/12/20 se encontraban desocupadas. (datos catastrales y fotos en autos). **CONDICIONES DE VENTA** En las condiciones que se encuentran, sin admitirse reclamo alguno sobre su estado. Es base del llamado, la oferta de Ebano Inmobiliaria S.A., quien adelantará los gastos de publicidad de los edictos. Sobre quien recaiga la adjudicación del acto de mejora de oferta, será quien en definitiva solvente los mismos. Por ello deberá depositar juntamente con el saldo de precio y en idéntico plazo los gastos de publicidad acreditados. Los gastos, impuestos, tasas y contribuciones posteriores a la toma de posesión, o vencimiento del plazo para integrar el saldo de precio y los gastos de escrituración serán a cargo del comprador. Las deudas que registre el inmueble por tasas municipales y servicios, hágasele saber a las reparticiones respectivas que las eventuales acreencias que posean a su favor contra la quebrada y que sean anteriores a la declaración de quiebra, deberán presentarse a iniciar el correspondiente incidente de verificación de créditos. En cuanto a las posteriores a tal fecha y hasta la toma de posesión de quien resulte adquirente, deberán comparecer acompañando la documentación pertinente que acredite su acreencia, la que se pagará previa comprobación de sus importes por parte del síndico, en forma inmediata a la liquidación del bien. **EXHIBICION**, comunicarse con el Martillero Miguel A. León cel. 1544467136 mail martilleroleon@ar.inter.net, para concertar día y hora, a partir de la última publicación de edictos en Boletín Oficial. Las ofertas contendrán: nombre, apellido o denominación del oferente, documento de identidad, domicilios real y constituido, adjuntando en su caso copia del poder o copias del contrato social o estatuto y las actas correspondientes que acrediten la representación. No se admitirán ofertas que invoquen calidad de comisionistas o gestores de negocios. Deberá adjuntarse garantía de mantenimiento de oferta equivalente al 35% de la misma, mediante boleta de depósito o constancia de transferencia del/al Banco de la Ciudad de Bs As., en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal. El precio será consignado en letras y números, en pesos, debiendo integrarse el saldo dentro del quinto día de notificada la resolución que adjudica el bien. Las resoluciones que se dicten por el llamado a mejorar oferta, serán irrecorribles y las notificaciones se efectuarán por nota – art. 133 del CPPr.- No se admitirá plazo de gracia y no se aceptarán ofertas con posterioridad al día 19/03/21. Las ofertas serán digitales, se recibirán y serán reservadas y archivadas por el Juzgado hasta el día que se fije para la apertura de las ofertas. La apertura de las ofertas se efectuará el día y horario a determinarse luego del cierre de la fecha fijada para la presentación en el punto antecedente, en función de las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria, oportunidad en donde el juzgado fijará las medidas protocolares indispensables. Tal fecha, hora y lugar se hará saber en la causa, notificándose a todos los interesados por nota. En la audiencia a continuación de la apertura de sobres, todos los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas, inclusive el oferente cuya propuesta se adopta como base para disponer el procedimiento aunque no presentare sobre mejorando su oferta inicial. Se asentarán las mejoras que se fueran expresando, en forma ilimitada, poniéndose como única condición que c/u se incremente un 5% con relación a la anterior. La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta y en la hipótesis de que quien la hubiere formulado, no integrase el saldo del precio, será declarado postor remiso en los términos del art. 584 del cpr y perderá su derecho de reclamar la devolución de las sumas abonadas. En dicho supuesto, este magistrado podrá adjudicar el bien a quien le asigne el segundo lugar, y así sucesivamente, en caso de reiterarse los incumplimientos. Los fondos abonados en concepto de garantías, respectivas, serán devueltos a los oferentes, a petición del interesado, una vez firme el decreto de adjudicación e integrado el saldo de precio. La sola presentación de oferta implica por parte de los oferentes el pleno conocimiento del procedimiento aquí fijado, y la aceptación de este. Comisión del Martillero a cargo del adquirente 3%. Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 02 de marzo de 2021.-

FDO. PABLO JAVIER IBARZABAL. Secretario. JAVIER JORGE COSENTINO Juez - PABLO JAVIER IBARZABAL SECRETARIO

e. 04/03/2021 N° 11685/21 v. 08/03/2021



BOLETÍN OFICIAL
de la República Argentina
Miembro Fundador RED BOA



Firma Digital PDF

www.boletinoficial.gov.ar



**nuevo
coronavirus
COVID-19**

**quedate
en casa**



Argentina
Presidencia

Ministerio
de Salud

Argentina unida